

VILLA de MADRID

Ayuntamiento de Madrid

VILLA *de* MADRID

REVISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DELEGACION DE EDUCACION

DIRECTOR:
RUFO GAMAZO RICO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
PLAZA DE LA VILLA

Teléfonos: Dirección, 248 62 29;
Administración, 248 01 29

PRECIO DEL EJEMPLAR: 70 PESETAS

SUSCRIPCIONES

Año: 280 pesetas

M A D R I D

AÑO XIII

1975 - II

NUM. 47

Sumario

Carlos Arias, Medalla de Oro e Hijo Predilecto de Madrid.

El Alcalde de Barcelona, Pregonero de las Fiestas de San Isidro.

Contaminada el agua milagrosa, por ENRIQUE PASTOR MATEOS.

Los madrileños.—Tomás Borrás, por MARINO GÓMEZ SANTOS.

El soneto de Quevedo «Mientras que fui tabiques y desvanes», sobre la Plaza Mayor de Madrid, por W. M. WOODHOUSE.

El Monasterio de San Plácido y su fundador, el madrileño don Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón, por MERCEDES AGULLÓ.

San Francisco el Grande y la fachada oeste de Madrid, por MARIO GONZÁLEZ MOLINA.

Cuatro Historias madrileñas, por FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.

Madrid en la música de Ruperto Chapí, por JUAN LAGARMA BERNA.

Un coso olvidado del Madrid Taurino. «Toros en la Priora», por FRANCISCO LÓPEZ IZQUIERDO.

Apuntes para un catálogo de lápidas madrileñas, por JUAN SAMPELAYO.

Los premios «Villa de Madrid» 1975, por JOSÉ LEAL FUERTES.

Necesidad política de Madrid, por TOMÁS BORRÁS.

Ilustraciones: Carlos Tauler y Fernando Chausa.

Fotografías: Aulocolor, José María Izquierdo y Archivo Gráfico del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Madrid.

Depósito legal: M. 4.194-1958

A. Gráficas MAGUNCIA. Trujillos, 7
MADRID



CARLOS ARIAS, MEDALLA DE ORO E HIJO PREDILECTO DE MADRID

OCHO años y cuatro meses estuvo al frente del Ayuntamiento madrileño. Cuando en 1965 llegó a la Casa de la Villa, Carlos Arias se encontró con una ciudad deficitaria en todos sus servicios y rodeada de problemas asfixiantes. Había que ha-

cer lo posible e imposible para salvarla. Y cien meses bastaron para que Madrid, la del Oso y el Madroño, su centro y periferia, cambiara de faz. En 1973 la Villa mimada de Carlos III, el Rey Alcalde, tenía un rostro distinto: los puestos escolares se habían



Acompañado por el señor García-Lomas, don Carlos Arias, nuevamente en el Patio de Cristales.

multiplicado, los estacionamientos y pasos a distinto nivel hacían una circulación más fluida, la operación asfalto y alumbrado era una realidad, se contaba con un Zoológico y un Parque de Atracciones dignos de una ciudad como Madrid, numerosos parques y zonas ajardinadas florecían por doquier, el Cuartel de Conde Duque pertenecía ya al pueblo y el Templo de Debod y sus jardines hacía tiempo que fueron inaugurados, calles y vías de nuevo trazado, urbanizaciones, reorganización de los servicios de seguridad, la sanidad y el medio ambiente y un sinfín más de actuaciones, que hicieron del Alcalde Arias un hombre popular.

Cuando abandonó la Casa de la Villa dijeron los cronistas que si Madrid había perdido un gran Alcalde, España lo había ganado. Y los madrileños, de nacimiento o adopción, no podían olvidar la brillante gestión de este hombre. Por eso, le dedicaron primero uno de sus parques —un parque al año era su slogan— y luego le nombraron Hijo Predilecto y le entregaron como premio la Medalla de Oro de Madrid.

El acontecimiento de la entrega de ambos galardones se celebró, el pasado día 16 de abril, en el transcurso de una sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, convocada para este fin. Testigos del acto: el Vicepresidente Primero del Gobierno y los Ministros de la Presidencia, Obras Públicas —antiguo Delegado de Circulación y Transporte— Vivienda y Justicia; Subsecretario de Gobernación y Director General de Administración Local; Capitán General de la I Región Militar, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación; los ex alcaldes de Madrid, Don José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babío y Don José Finat y Escrivá de Romani,

Conde de Mayalde; Concejales y Delegados de Servicios en la época de Arias Navarro y actual Corporación Municipal en pleno, presidida por Don Miguel Angel García-Lomas, entre otras numerosas personalidades que abarrotaron el Salón de Sesiones.

El acto comenzó poco después de la una del mediodía. Don Carlos Arias Navarro había llegado a la Casa Consistorial dos horas antes. Era la primera vez, desde que fue nombrado Presidente del Gobierno, que pisaba la Casa de la Villa. En el despacho del Alcalde, durante esas dos horas, conoció con detalle todos los proyectos del plan de actuación municipal. Luego bajó al Patio de Cristales y allí saludó a todas las personas que iban asistir al acto, pasando a continuación al Salón de Sesiones, donde ocupó la Presidencia.

El Secretario General, don Pedro Barcina Tort, leyó el acuerdo por el que se concedía a don Carlos Arias Navarro la Medalla de Oro de Madrid y el título de Hijo Predilecto. Después se levantó el Alcalde García-Lomas y pronunció el siguiente discurso:

Sr. Presidente:

LA CASA de la Villa viste hoy sus galas porque es día de fiesta para el Ayuntamiento de Madrid, que ha querido recibir con los mayores honores a quien hoy preside el Gobierno de la Nación y que fue durante ocho años Alcalde de esta Villa y, según unánime opinión, uno de los mejores Regidores que tuvo a lo largo de su Historia.

Llegáis aquí para que os podamos entregar solemnemente la Medalla de Oro de Madrid, premio a vues-

tros relevantes servicios, y las Insignias de Hijo Predilecto, título que sólo se concede a los madrileños que consiguen destacarse de modo muy singular en la vida española. Habéis nacido, Señor Presidente, en el corazón del Viejo Madrid, y en Madrid habéis pasado vuestra infancia y adolescencia, realizado vuestros estudios y formado vuestra personalidad. Sois, pues, un madrileño no sólo de naturaleza, sino de espíritu, y precisamente del espíritu de Madrid, tenéis la generosidad, la simpatía y la hidalguía que os hacen comprender y amar como hermanos a todos los españoles y sentir os un español completo. Este españolismo total y sin reservas es el que caracteriza a Madrid y el que os permite, como destacado ejemplar madrileño, servir desde el alto puesto que ostentáis con la mayor eficacia a España y sus destinos.

Me ahorra el hacer un recuento —que sería forzosamente incompleto— de los méritos de nuestro gran Alcalde, la lectura de los textos que recogen los acuerdos por los que esta Corporación Municipal, con unanimidad absoluta, proclamó a Carlos Arias Hijo Predilecto de Madrid y le concedió la Medalla de Oro de la Villa. Anterior al acuerdo municipal fue el general aplauso de nuestro pueblo, reflejado en la prensa, que en Carlos Arias nos ha señalado siempre el modelo de todos los Alcaldes. Creo que mejor que el enumerar sus obras por Madrid, nos revela su gestión el hecho de que difícilmente podremos encontrar un distrito, una zona, una plaza de Madrid, en los que no se advierta alguna realización de Carlos Arias. Las zonas verdes y los hermosos parques, la modernización de los servicios, las grandes obras públicas, las escuelas y la cultura alcanzaron en su etapa municipal insuperables cotas de realización. Bástenos esa hermosa obra de cien mil puestos escolares construidos en sus cien meses de gobierno, para darnos una idea de su talante de eficacia. Porque Carlos Arias fue, además y sobre todo, el Alcalde de los niños y para los niños, como hombre fundamentalmente preocupado por el porvenir de España.

Señor Presidente: hubiéramos querido que a la Medalla de Oro y el Título de Hijo predilecto que hace tiempo os concedió esta Corporación, se añadiese hoy el supremo homenaje de la Medalla de Honor que hasta ahora sólo se ha otorga-

do a Nuestra Santa Patrona la Virgen de la Almudena, a nuestro Caudillo Franco, a Don Blás Pérez, al Presidente Eisenhower y al inolvidable Capitán General de la Armada y Presidente del Gobierno, Don Luis Carrero Blanco. El hecho de que tal Condecoración sólo pueda concederse en el último pleno del año no nos permite ahora la satisfacción de imponérsela. Puedo, sin embargo, informaros que es propósito firme de esta Corporación municipal que tengo el honor de presidir, concedérsela en el próximo diciembre, lo que nos permitirá la inmensa alegría de recibirlos de nuevo en esta Casa donde siempre seréis acogido con gratitud y cariño entrañable. Y ahora, Señor Presidente, permitidme que, al margen de todo protocolo, con la espontaneidad humana y la sencillez que caracteriza a los hombres del Movimiento que tenemos el honor de haber servido a España en su Cruzada y en esta larga etapa de máxima prosperidad, os abrace para transmitirlos de corazón a corazón, no sólo el afecto que personalmente os profeso, sino la amistad y admiración de cuantos componen la Corporación Municipal madrileña; Concejales, Delegados y Funcionarios. Sabéis que en este abrazo va el de todo el Pueblo de Madrid que se siente orgulloso de que hayáis nacido en la Villa y muy agradecido por lo que habéis



Un momento del acto.

hecho como Alcalde en beneficio de esta gran Ciudad. Que Dios, la Virgen de la Almudena y San Isidro os premien vuestros trabajos y sacrificios y os ayuden para llevar adelante vuestra importantísima tarea.

Una vez concluido su parlamento, don Miguel Angel García-Lomas entregó con un abrazo título y medalla a don Carlos Arias, mientras que los asistentes aplaudían puestos en pie. Luego, la voz del Presidente del Gobierno se dejaba oír, como tantas veces lo hiciera, en el Salón de Sesiones:

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON CARLOS ARIAS

EXCELENTÍSIMOS Señores Ministros, Excelentísimo Señor Alcalde, Ilustrísimos Señores Concejales y Delegados de Servicios, mis queridos amigos:

Muchas y profundas son las emociones que me depara esta mañana de reencuentro con tantas cosas familiares y muy queridas que me hacen vivir de nuevo recuerdos nunca dormidos. He vuelto a recorrer el mismo camino hasta la Casa de la Villa, por viejas calles y plazas de nombres entrañables que se repiten en la historia de nuestro Madrid, en la historia de nuestra España, en la común historia de nuestras hermanas naciones de América. He sentido la fuerte emoción del regreso al asomarme a la plaza que curiosamente preside un ilustre hombre de Mar, de sonoros nombres y títulos: Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, quien, en versos del poeta de Madrid, nos advierte que los jueces justos y exigentes de nuestra ejecutoria, que el Rey servido y la Patria honrada por nuestro esforzado afán de cada día dirán a los demás quiénes fuimos y qué hicimos. He saluda-

do, al subir la noble escalera, la estatua del genial Don Francisco de Goya, el pintor de las alegrías desbordantes y los tremendos dolores del pueblo de Madrid, y he advertido con satisfacción el remozamiento del Patio de Cristales, ante de entrar en este salón y ocupar, por deferencia de nuestro Alcalde, el sillón desde el que tuve el honor de presidir alrededor de un centenar de sesiones plenarias de la Corporación Municipal, puesto que cien fueron los meses pasados al frente de la Alcaldía de Madrid.

Podría, sin gran esfuerzo, recordar las pinturas que adornan este salón y esas palabras latinas en elogio de la legendaria Mantua Carpetana; podría recordar a todos y cada uno de los miembros de las Corporaciones que se sucedieron durante mi etapa de Alcalde; les recuerdo en su voz, en sus gestos, en el puesto que aquí ocuparon.

Cuando nuestro Alcalde al hacer en mi honor recuento generoso de una gestión municipal, enumeraba logros y obras, yo iba reconociendo en cada caso el deber de atribuir el mérito al Concejal que trajo aquí o a mi despecho la iniciativa, al Delegado de Servicios y a los funcionarios que la realizaron, al periodista que con acierto de-



El señor Arias Navarro con los informadores municipales Mayte Mancebo, Margarita Jiménez, Juan Sampelayo y María Luz Nachón.

nunció el problema y apuntó soluciones. Y al aplicar mentalmente tan justas adjudicaciones, era aún mayor mi gratitud hacia ellos, una gratitud que es el sentimiento que hoy manda en mí y que, os lo aseguro, será tan duradero como lo sea mi propia vida.

Emocionado, he recibido esta Medalla que llevaré con profunda satisfacción porque es el símbolo de mi pueblo; con emoción incontenible he aceptado el título de Hijo Predilecto de Madrid, que ostentaré con orgullo porque sé y siento vivamente lo mucho que Madrid significa. Un ilustre madrileño, Tirso de Molina, lo definió como Ciudad Madre de todos. La Corporación Municipal ha querido distinguirme con el título inapreciable de buen hijo de Madrid, y a nada está más obligado el buen hijo que a mostrarse orgulloso de su madre.

Madrid, lo he dicho muchas veces, siempre da infinitamente más que lo que recibe, porque fundamenta su nobleza y su acrisolada fama en la gratitud que es sentimiento y ejercicio de bien nacidos. Por eso, nuestro Madrid que fue Corte de las Españas, será por siempre la Corte de las hidalguías, que canta el romancillo. Esta villa, imperial y coronada por designio del Emperador Carlos I, me ha dado el ciento por uno al premiar lo que no fue otra cosa que decidida voluntad de servirla, interés desmedido por engrandecerla, esfuerzo cada día renovado por cumplir la misión encomendada, y un solo acierto, fundamental y evidente: el haber compartido

la ilusionada tarea con unos hombres de excepcional talento, fértil imaginación, probado cariño a Madrid y singular sentido de la eficacia en el trabajo. Ellos dieron calor al común afán, porque comprendieron que Madrid se encontraba en una hora vital de su historia y quisieron contribuir a la realización de la joven y pujante capital, plena de exigencias y posibilidades; quisieron formar parte de los equipos que se han sucedido en competitiva carrera de relevos para avanzar cada día en la consecución del que con evidente justicia se ha llamado el Madrid de Franco.

El Caudillo, al traer a la villa la liberación y la paz, la devolvió su condición de capital, del mismo modo que al designar sucesor suyo a título de Rey al Príncipe de España, la ha hecho nuevamente Corte. Capital y Corte son dos títulos excelsos y trascendentes; pero son, al mismo tiempo, dos imperiosas y permanentes exigencias a las que Madrid ha respondido, responde y responderá con plena consciencia de una obligación ineludible, de su aceptado deber respecto a todas las provincias españolas.

Madrid, que fue ciertamente menguada cabeza para un gran Imperio, cifra hoy su ventura y su máxima aspiración en ser digna capital de la nación española. El 28 de marzo de 1939 comenzó esta nueva andadura de la que ha cubierto ya etapas muy importantes, jalonadas por obras cuya enumeración haría interminable mi discurso. De aquel Madrid en ruinas, tenebroso en el



Cuatro alcaldes que han regido Madrid después de la Liberación: García-Lomas, Arias Navarro, Conde de Mayalde y Conde de Santa Marta de Babío.

recuerdo de tantos españoles; de aquel Madrid de la pobreza y la desgana a este de hoy se advierten tan enormes diferencias que hacen inexplicable o muy fácilmente explicable las actitudes de quienes intentan negar lo que es evidencia abrumadora. Me honro en proclamar nuevamente en este salón la grandiosidad de la obra de los que me precedieron en la Alcaldía y fueron insuperables maestros en amar a Madrid y trabajar por Madrid. Alberto Alcocer, el heroico Alcalde de la reconstrucción; el Conde de Santa Marta de Babío que supo armonizar inteligentemente la creación de la nueva urbe con la amorosa conservación de lo más valioso de la vieja villa; el Conde de Mayalde que acertó a ganar para Madrid prestigio y consideración, estima y respeto entre las naciones y consiguió, al mismo tiempo, por su hombría de bien, el afecto perdurable de todos los madrileños. Son tres Alcaldes, que al igual que quien os habla y lo mismo que después, Miguel Ángel García-Lomas, recibimos con la vara, símbolo de nuestra función, la confianza alentadora del Caudillo para

hacer prosperar en la medida de nuestras fuerzas lo que ha sido y es una de sus más caras aspiraciones: Madrid, idónea capital de España; Madrid, urbe moderna en consonancia con las necesidades de los nuevos tiempos; Madrid, Capital y Corte, Centro Industrial y comercial, crisol de cultura, uno de los primeros Centros universitarios del mundo, ejemplo en el trabajo.

Anualmente, cuando los Alcaldes de Madrid hemos acudido al Palacio de El Pardo para ofrecer al Caudillo de la Liberación los informes que un periodista llamó «partes de la paz», hemos podido comprobar los firmes avances logrados por el tesón de los madrileños de nación, a los que se ha unido la siempre entusiasta participación de los nuevos madrileños, venidos de todas las provincias y que ciertamente no han tenido más dificultades de integración en la Villa que las derivadas de su asentamiento difícil por excesivo número de los que aquí llegaron en tan pocos años. Creo —y estoy seguro de que el Alcalde García-Lomas comparte esa creencia y hace enteramente suya mi preocupación— que

Madrid, con su Ayuntamiento al frente debe hacer el mayor esfuerzo posible para dotar de mejores condiciones de vida a esos millares de nuevos madrileños que, al fijar su residencia en los suburbios, han formado unas nuevas zonas periféricas a las que necesariamente han de llegar todos los servicios municipales en la medida que la dignidad de hombres y de ciudadanos exige. Sin duda, en algunos aspectos las obligaciones exceden a las estrictamente municipales; puedo afirmar que no faltará la ayuda de los Organismos que, a nivel de acción de gobierno, estén obligados a intervenir. Es absolutamente preciso acortar las enormes diferencias, las intolerables diferencias existentes entre unas y otras zonas de la villa. Hemos de proponernos esta meta ideal como objetivo y norte de todos nuestros afanes: todo Madrid es capital; todo Madrid es Corte; Madrid debe ser un todo armonioso en todas y cada una de sus partes.

Yo sé que esta Corporación Municipal acepta con ilusión de triunfo ese interesante y hermoso reto del nuevo Madrid. Cuenta el Ayuntamiento con los hombres más idóneos en preparación y entusiasmo para llevar adelante esa tarea; esos miles de funcionarios verdaderamente ejemplares en su cariño e interés por Madrid. Contáis con el valimiento, el consejo y la ayuda constante del Caudillo; contáis con la entusiasta y

cariñosa tutela del Príncipe de España por la villa que ha de ser Corte y Capital del Reino; contáis con la colaboración del Gobierno que está obligado a ayudar en todo a la casa que le da alojamiento. Contad con mi imperecedera gratitud que se manifestará siempre en la más decisiva voluntad de servir a Madrid para poder ser algún día verdaderamente merecedor de las distinciones con que hoy habéis querido honrarme. Contáis —contamos todos— con el celestial amparo del glorioso San Isidro y el valiosísimo patrocinio de la Virgen aparecida en la Muralla de Madrid.

Mi querido Alcalde: gracias por tu cordialísimo discurso en el que has querido justificarme la doble distinción con que este Ayuntamiento me honra y has enumerado para ello una larga serie de méritos que son ciertamente míos solamente en parte; gracias a la Corporación Municipal por haber decidido tan excepcional premio a mi favor; gracias a los Concejales, Delegados de Servicio, Funcionarios, Informadores Municipales y Cronistas de Villa por su decisiva ayuda, esforzado trabajo, información cierta y consejo leal y acertado; gracias, en fin, a cuantos tan generosa y eficazmente participásteis en una tarea por la que, en nombre de todos recojo estos títulos que la califican como hecha en exclusivo servicio a la Villa de Madrid.

BRINDIS POR MADRID

El acto había terminado. Y en el Patio de Cristales —antes eran de cristales su techo y suelo y ahora el mármol ha sustituido las lozas de cristal, tras las obras de restauración y remozamiento llevadas a cabo— fue servida una copa de vino español. El Presidente del Gobierno departió con todo el mundo. A continuación fue servido un almuerzo en el Salón de Tapices, y al final de la comida, en los brindis, el señor García-Lomas ofreció a don Carlos Arias una reproducción en plata de la Puerta de Alcalá, tras lo cual dijo:

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno

Querido Alcalde Carlos Arias:

Llega el fin de esta feliz jornada en que hemos tenido la alegría inmensa de volverte a ver y tenerte entre nosotros en este corazón de la Villa y Corte que es la Casa de la Villa para demostrarte el agradecimiento de los madrileños por tu obra y tus desvelos

de tantos años. Sólo nos quedan dos cosas que hacer: la primera levantar nuestras copas y con ellas nuestros corazones para brindar por la grandeza y la paz de España y para que este Madrid en donde nacimos y a quien servimos, sea la Capital y cabeza digna y hermosa de esta Patria, Una, Grande y Libre, por quien luchamos y trabajamos desde nuestra lejana juventud, por nuestro Glorioso Caudillo que la forjó y mantuvo en la guerra y en la paz la nueva España, que representa con la juventud a las nuevas generaciones, la esperanza incommovible de nuestro futuro, y por tu ventura personal.

Hace casi dos años, en un atardecer, el 11 de julio, y en tu despacho del Ministerio de la Gobernación, recibí de tus labios la mayor sorpresa de mi vida, el anuncio de mi designación como Alcalde de Madrid, mezcla de inmensa alegría, porque ningún honor puede ser mayor para un madrileño que ser nombrado Alcalde de su Villa,

y de dolor, por el conocimiento de mi propia inferioridad para ello. Te dije que no tenía más contrapartida que ofrecer —que es lo único que sabía hacer desde mi juventud—, que era trabajar y ser leal, y hoy quiero públicamente reiterarte, en nombre propio y de la Corporación que me honro en presidir, nuestro espíritu de servicio a Madrid. Hace breve espacio de tiempo pude mostrarte las primicias de como tu ingente labor va a ser continuada hasta alcanzar las metas por ti señaladas. No hablo de lealtades, porque los que las sellamos con nuestra sangre en la juventud, no necesitamos en nuestra edad mayor reiterarlas ni exhibirlas. A tu persona y a lo que tu política como Presidente representas estamos unidos como lo estuvimos y estamos en tu política como Alcalde.

Y para terminar, quiero entregarte un pequeño recuerdo en nombre de la Corporación Municipal y de Madrid. Hace unos años, uno de estos magníficos y avisados —no recuerdo si

Cronistas o Reporteros municipales— te definió con ese salero y agudeza típicamente madrileños, con una definición certera: «Carlos IV» y no como émulo del Rey de Bayona, sino como continuador de aquel glorioso Rey-Alcalde-Fundador del nuevo Gran Madrid (con permiso de Baeza, Primer Comisario del Area Metropolitana) y verdadero maestro con sus magníficos colaboradores del buen urbanismo madrileño. Por eso hemos querido que nuestro recuerdo se plasme en esta bellísima reproducción de la que para mí es obra cumbre del Madrid de Carlos III: la Puerta de Alcalá. Entonces creo que esta Puerta representa un buen Rey Urbanista, un buen Alcalde, un equilibrio y una ponderación. En definitiva, creo que si yo hubiera tenido que hacer un día un monumento para ti, te hubiera hecho la Puerta de Alcalá, si hubiera sabido dibujar y hubiera sido arquitecto, que no lo soy. Entonces, querido Carlos, esto lleva una dedicatoria que no dice más que: «El Ayuntamiento de Madrid a quien fue su Alcalde, Carlos Arias». Creo que la Puerta de Alcalá representa para siempre el afecto nuestro y tu labor.

A estas palabras contestó el Presidente del Gobierno con las siguientes:

«De los muchos motivos de contento que esta mañana he encontrado aquí, quiero destacar uno, para mí importantísimo: la exposición de proyectos que tendrá inmediata realización. Esto significa que la Corporación municipal continúa en una firme y creciente línea de esfuerzos, entusiasmos y rigurosos afanes, ambiciosos propósitos, firme voluntad. Esto significa que aunque sea la tarea dura, larga y difícil, el Ayuntamiento quiere responder con eficacia a las exigencias del nuevo Madrid como gran urbe y capital de una nación dispuesta a ocupar un digno lugar entre todas las naciones.

He de daros las más rendidas gracias porque me habéis hecho el magnífico obsequio de las primicias de esos proyectos y con ello me habéis hecho partícipe de vuestro entusiasmo. Al contemplar maquetas y planos he vuelto a sentirme Alcalde de Madrid; me he creído por unos momentos en el apasionante y apasionado gobierno de la ciudad, en el interesantísimo mundo de la administración local, tan rico en trascendentes experiencias.

Puedes estar seguro, querido García-Lomas, de que en mi casa ocu-



El Alcalde de Madrid impone al señor Arias Navarro la Medalla de Oro.

para siempre destacado lugar esta valiosísima y acabada reproducción de la Puerta de Alcalá, el monumento que mejor simboliza a Madrid y que es permanente recuerdo de aquel gran monarca y gran Alcalde que fue Carlos III. Con mi entrañable afecto por la Villa y mi invariable admiración por la obra de los excelentes urbanistas y arquitectos que plasmaron las iniciativas del Rey que más hizo por Madrid, esta reproducción de la sin par Puerta me recordará siempre una dolorosa sorpresa con la que hube que pechar durante mi etapa de Alcalde; porque sorpresa mayúscula y motivo, de perdurable disgusto más que un error significan la peineta que un día cayó —y ciertamente—

no para embellecerla— sobre la artística y monumental Puerta.

Para terminar, quiero decir que desde lo más profundo de mi corazón correspondo a vuestras exquisitas amabilidades con el ferviente deseo de que todos vuestros ambiciosos propósitos tengan rápida y segura realización en favor de Madrid; sabéis que siempre me tendréis a vuestro lado porque difícilmente puede dejar de pertenecer a un equipo quien alguna vez se sintió plenamente integrado en él.

Por la eficacia, amplitud y brillantez de vuestra gestión municipal, por vuestros éxitos y aciertos, por el bienestar, la paz, la tranquilidad y el progreso «de nuestra querida Villa».

EL ALCALDE DE BARCELONA, PREGONERO DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO

La Plaza Mayor ha sido testigo este año de un acto de hermanamiento entre dos grandes ciudades: la Villa de Madrid y la Ciudad Condal. Fue la víspera de las fiestas patronales. El Alcalde de Barcelona, don Enrique Masó Vázquez, pregonero de San Isidro, dejó oír su voz desde el balcón principal de la Casa de la Panadería. Un público más numeroso que en años anteriores se había congregado a la una del mediodía en la Plaza Mayor. Allí se encontraban los gigantes y cabezudos, la banda de música dirigida por la maestra batuta de Rodrigo de Santiago y las Policías Municipales de Madrid y Barcelona, a caballo y de gala. En los balcones, una representación del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada de la Corporación Municipal madrileña, al frente de la cual se encontraba don Miguel Angel García-Lomas, así como las primeras autoridades civiles y militares, quienes esperaban oír la orden de: «Que empiecen las fiestas, señor Alcalde».

Y a la una en punto del mediodía del 14 de mayo, el Alcalde de Barcelona pregonó a propios y a extraños las fiestas de San Isidro de 1975:

Madrileños:

De orden del Señor Alcalde, ¡Que se pronuncie el Pregón de San Isidro! Y este año, el Alcalde ha deseado que tal honor sea conferido a este su homónimo de Barcelona. Al recibir dicha petición, aunque con humildad, la acepté con alegría y ¡cual no sería mi sorpresa al comprobar que es la primera vez que en vuestra Fiesta Mayor viene a pregonar un Alcalde catalán!

¡Cual no será mi responsabilidad hoy, ya delante de vosotros, cuando de mis palabras deseo se deriven más sentimientos fraternales entre vosotros, madrileños y nosotros, barceloneses! En el pasado deben quedar olvidadas las estadísticas comparativas que tanto separan y en cambio hemos de alentar con afán aquellos conceptos que tanto nos unen y nos han transformado ya en admiradores mutuos.



Por primera vez un Alcalde pregona las Fiestas de San Isidro. Don Enrique Masó lee su pregón desde el balcón principal de la Casa de la Panadería.

La expresión de vuestra admiración hacia Barcelona y sus gentes ha alegrado tantas veces mi alma, que ha sido bálsamo para los arañazos espirituales producidos por la garra de la incompreensión hacia lo que son Barcelona y Cataluña dentro del contexto nacional, por algunos que han querido ver y hasta buscar, el que nuestra personalidad como barceloneses fuera ofensa para España. Y os habla, certificando el hecho del amor del Madrid auténtico hacia la Barcelona auténtica, este Alcalde que años ha vivió en Madrid como un madrileño más. Gracias, madrileños, por vuestra hospitalidad para con los que venimos de otras tierras y gracias por lo feliz que hicisteis mi residencia en vuestra ciudad.

El aprendizaje del querer empieza en la escuela del compartir alegrías y tristezas y a Madrid se le quiere tanto más, cuanto más dentro de él se vive. Aunque quizás este vivir en el Madrid auténtico deba buscarse ahora más que nunca. El peso de la capitalidad de España y el desarrollo moderno han como deshecho el Madrid natural, el Madrid con su garbo y sus de-

cires propios, el del eco puro de los ritmos y melodías de la Verbena de la Paloma, el de la Revoltosa, el Madrid de los Jardines del Buen Retiro, albergue romántico de amorosos coloquios.

Parece como si mezclados en el Madrid metropolitano subsistiesen tres personalidades: el Madrid Oficial, el Madrid de los turistas y el auténtico Madrid, la Villa de Madrid, el Pueblo de Madrid, el que yo tuve la dicha de encontrar y al que siento la necesidad primordial de dirigirme en este Pregón de San Isidro. Para preparar este Pregón y al estudiar una semblanza del Santo, el San Isidro de Magerit, como llamaban los moros a esta ciudad, mi imaginación se balanceaba entre los pensamientos de lo que era Madrid entonces y lo que son hoy aquellas tierras que labrara San Isidro con la ayuda del Cielo. Un Madrid delimitado entonces por lo que ahora es el Palacio Real, la Plaza de las Descalzas, la Puerta del Sol, la Catedral de San Isidro, la Plaza de la Cebada y la Iglesia de San Francisco. Creedme, madrileños, que al pensar en todo

ello ha sido recrear mi imaginación mediterránea en las descripciones del Madrid de San Isidro, en las etapas románticas por las que pasó después vuestro Madrid, en el tipismo que ya tanto se ha perdido y en el alma de Madrid, que nunca se perderá. Pradera de San Isidro, testigo mudo de tantas ilusiones y de tantos amores madrileños, ¿por qué no despiertas y nos hablas?; ¿por qué no dices a tus madrileños que nunca pierdan sus tradiciones? Podrías recordarles que el pueblo que pierde sus tradiciones se pierde a sí mismo, queda sin personalidad propia. Sencillos y benditos campos de labranza de San Isidro, ya que sobre vosotros se han construido edificaciones en las que tantas veces sólo domina el hormigón armado, inspirad a las generaciones actuales para que realicemos también las infraestructuras e instalaciones de tipo social que tan absolutamente imprescindibles son.

El acelerado crecimiento de nuestras ciudades en los dos últimos decenios, crecimiento por otra parte realizado a pesar de ese pesimismo típicamente español heredado de nuestro siglo XIX de no creer en nuestro propio desarrollo, de no creer en nuestras propias posibilidades, ha representado un desequilibrio forzoso entre el urgente asentamiento en hogares más o menos espiritualmente fríos y el desarrollo de las infraestructuras y servicios comunales: redes de transportes públicos, guarderías infantiles, escuelas, Institutos, centros sociales y sanitarios, vías de comunicación, etc.

Para vosotros, la capitalidad de España os ha significado grandeza y servidumbre. Lo que yo contemplo ahora es la servidumbre que también es la nuestra en Barcelona que, por ser polo natural de desarrollo, ha tenido igualmente un rápido macrocrecimiento. La servidumbre de estas dos metrópolis, atípicas en España, al concentrar en su conjunto como un 18% de los españoles y un tercio de la creación de la riqueza nacional, nos obliga a contemplar nuestros problemas comunes con una perspectiva también común, ya que nos movemos con parámetros similares, buscando el mejor bien vivir de nuestros ciudadanos. Y fijaros que al mencionar cifras lo hago desde el marco de la servidumbre, no dentro del afán triunfalista algunas veces contemplado. Estas son nuestras realidades y, al entenderlo así, el Gobierno ratificó nuestras Cartas Municipales, y sabemos que también entiende y atenderá que nuestras configuraciones atípicas requieren tratamientos adecuados.

La garantía de vuestras realizaciones la encontraréis en la dedicación y entrega plena y total de vuestro Alcalde, mi buen amigo Miguel Angel García-Lomas, y con él la de todos los miembros de vuestro Ayuntamiento, y en la firme continuidad de las de aquel Alcalde que a la sazón preside el Gobierno, Don Carlos Arias, al que acabais de ensalzar otorgándole la Medalla de Oro y el título de Hijo Predilecto de vuestra Villa y a quien desde esta tribuna deseo también rendir homenaje.

Al leer la semblanza de vuestro San Isidro (permitidme, de «nuestro» San Isidro), me imaginaba también la aplicación del ejemplo de su

vida en el siglo XII a nuestros quehaceres en este final del siglo XX. Mi mayor inspiración surgía al contemplar su sencillez, su humildad, su amor a los pobres y su fraternidad. No voy aquí a ofender vuestro conocimiento de la vida y los milagros de San Isidro citando datos y hechos de la misma, pues, además, sería muestra de pedantería de quien acaba de estudiar la vida del Santo y de su mujer, Santa María de la Cabeza, aunque, eso sí, hecho con la vocación de quien quiere conocer a quien tanto ha inspirado. Pero si deseo buscar con alma abierta la aplicación, por lo menos para mi aleccionadora, de la misión de esas cualidades de San Isidro que, si sólo se contemplaran con los sentidos materialistas prevalecientes en nuestro siglo, harían que nuestro espíritu no pudiera comprender la grandeza de sus consecuencias.

La sencillez de San Isidro puede inspirar a los que gobernamos o a los que pretendan gobernar para que nuestras acciones vayan encaminadas directamente hacia nobles y concretos objetivos de nuestras políticas, ¡Aleja de nosotros, San Isidro, esas complicaciones que ponemos a veces en nuestras actuaciones que, si bien se analizaran, no son más que la expresión de nuestras ambiciones o vanidades personales, cuando no de nuestras incapacidades o de falta de valentía en solucionar de verdad y de manera sencilla los problemas que son de nuestra incumbencia!

La humildad de la vida del Santo debe recordarnos que nuestra actuación ha de ser inspirada por nuestras obligaciones, que nuestros posibles éxitos son el simple cumplir con el deber y que nuestros fracasos son imputables individualmente a aquellos que tenemos la responsabilidad en la cúspide de cualquier pirámide de gestión.

Su amor a los pobres nos puede guiar hacia la búsqueda de los bienes y servicios comunitarios, la búsqueda del equilibrio entre el bien privado y los intereses generales y si en algún momento este equilibrio se rompiera, que pesen más en la balanza las necesidades de los más débiles. Como San Isidro, creo firmemente en el respeto a la propiedad privada y, como no, a las leyes que la regulan; pero creo también en la cristalización del bien común para todos, sin cuya realización crecerían sinsabores y hasta tentaciones de destrucción de los bienes privados, pudiéndose llegar a situaciones que, de prosperar, ya no habría bienes privados que regular. Y este concepto lo coordina maravillosamente el Santo: dá a los pobres y respeta a sus patronos, como así lo hiciera con el caballero Vera y con Juan Vargas.

Y, por último, su fraternidad. Ya en concreto en la función de Alcalde de una Metrópoli, la guía del Santo en lo que a esta cualidad se refiere debe impulsarnos para que todos aquellos que vengan de otras latitudes de nuestras geografías, se sientan fraternalmente unidos a los que hemos nacido en la metrópoli receptora. Y al pensar en ellos deseo expresar mi sincero afecto a los «otros madrileños» que trabajan aquí y hacen vibrar sus nostalgias en las casas regionales y de una manera especial vaya un recuerdo para los catalanes madrileños que con



La Policía Municipal montada de Barcelona, en Madrid con ocasión de las Fiestas de San Isidro. En la Casa de Campo hicieron, junto con la Policía Municipal de Madrid, una exhibición del denominado «carrusel».

tanto calor humano actúan en el Círculo Catalán de Madrid.

Dejadme que con la misma candidez que se desprende de la lectura de la vida de San Isidro, os resalte mi agradecimiento por haber tenido la oportunidad de dirigiros estas palabras. Yo ya conocía de la devoción hacia vuestro Santo, que se ha extendido hasta llegar a ser nuestro Santo también. Allí, en mi Barcelona, en vuestra Barcelona, existe, por ejemplo, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de rancia y antigua raigambre, así como de brillante trayectoria. Pero ahora, al haber estudiado la vida del Santo para inspirar este Pregón, volveré a Barcelona con más unión espiritual con Madrid, como también desearía que en vosotros, madrileños, se hubiera igualmente estrechado más vuestra unión espiritual con Barcelona.

¡Y que empiecen las fiestas, Señor Alcalde! Cobrad vida gigantes y cabezudos, vecinos de renombre y bulla como os llama Tomás Borrás. Pregonad ahora vosotros la sencillez en la gran-

deza de la espiritualidad de este pueblo madrileño. Moveros y andar Mohamad I, Alfonso VI, La Latina, Alcalde de Móstoles, Manolita Malasaña, La Arganzuela, La Mari-Pepa y el Julián, Don Francesillo, la Marizápalos, Pepa la Naranjera, Luis Candelas, La Tía Javiera, el Cúchares, el Melones y Doña Cundis...

Y, para acabar, en nombre de los Concejales y Delegados de Servicio del Ayuntamiento de Barcelona que me acompañan y en la medida que, como Alcalde, pueda significar la transmisión de los afectos de mi ciudad, os envío, queridos madrileños, el sentido afecto de este pueblo catalán tan sentimental y sensible que cuando se le quiere, ama; que cuando se le respeta, se entrega, y que cuando, como ahora, se concede al Alcalde de Barcelona que sea el Pregonero Mayor de vuestra grande e íntima fiesta, la emoción profundamente sentida hace que os ruegue aceptéis un gesto y una palabra: el gesto es mi fraternal abrazo, la palabra es, sencillamente, gracias.

CONTAMINADA EL AGUA MILAGROSA

Por Enrique PASTOR MATEOS
Director de Museos y Bibliotecas Municipales

AÑO tras año el calendario, con invariable y, por ahora, invariada puntualidad, recuerda y conmemora a San Isidro. Los madrileños, destinatarios preferentes de este mensaje, respondemos a él, de forma por acostumbrada congruente, con un apretado y heterogéneo programa de festejos.

La marcha de los tiempos ha dejado atrás la añeja estampa captada e inmortalizada por Goya. Aún más lejos quedan los entusiasmos de la canonización. Pero el Santo continúa presente entre nosotros, y nosotros especialmente obligados a tributarle nuestro periódico homenaje.

Es éste, por desgracia, cada vez más ostentoso pero menos entrañable. Es de alabar la diligencia edilicia que lucha contra circunstancias adversas e imperativos de la época. No puede, sin embargo, la actividad oficial suplir el cada vez más diluido y difuso concurso popular. Tal vez no se ha perdido la devoción a Isidro, pero sí su tumultuaria manifestación. Subsiste un vago aprecio por su figura, pero nos falta arraigo en la tradición y poder creador suficientes para remover nuestra tibieza. Añoramos a un Lope, su más fervoroso, inspirado e insistente apologista que nos conserve sensibles al encanto de este santo singular.

Este año un doble centenario matiza y condiciona el acostumbrado panegírico. Los anales de la Villa que había de convertirse en Corte recogen y exhiben

en sendas noticias dos de los muchos milagros que se le atribuyen, uno en el siglo XIII, en tiempos en que el pueblo sencillito le tributaba un culto espontáneo e irregular, otro tres siglos después, cuando reyes y magnates solicitaban su favor y comenzaba a instruirse el voluminoso proceso de su canonización solemne.

I

Vamos con el primero.

Fue Isidro, como es sabido, labrador. La tradición nos lo recuerda nacido en nuestra Villa en una época en que ésta era tan sólo ágora, foro, mercado y fortaleza de una comunidad eminentemente campesina. Le supone hijo de labradores, labrador desde su infancia, labrador en el transcurso de su vida y labrador en el ocaso de su existencia.

La santidad de su vida se manifiesta por su desbordada caridad, tanto más sublime cuanto más vulgar, heroica tan sólo por lo cotidiana e infatigable, sorprendente en un hombre rudo, en aquellos tiempos bárbaros.

Admira también su espíritu de oración máxime en un laico, en un siglo plagado de clérigos no muy virtuosos y en el que los afanes del mundo venían a turbar con frecuencia la soledad de los claustros.



Pero hay otro aspecto en la figura de Isidro que, aunque secundario, ha sido el predilecto de sus biógrafos y de sus devotos. El de sus milagros.

A ellos se debe sin duda que se perpetuase su recuerdo y que su fama se extendiese hasta los más apartados países, ellos sirvieron como es obvio para llevarlo a los altares.

Son muchos y muy variados, pero destacan entre ellos los relacionados con su condición de labrador.

No es de extrañar que así sea. Para el hombre primitivo y los hombres de la Edad Media lo eran en gran medida, todo cuanto ocurre en el campo es un milagro. Un milagro es que las semillas depositadas en el seno de la tierra se conviertan en espigas, en arbustos, en recios y frondosos árboles; un milagro es que el poder nutricional de la tierra no se agote o que agotado se renueve; pero en nuestras latitudes el más notable es el milagro del agua. Precisamente porque es el más incierto. Las estaciones se suceden con regularidad, pero las lluvias son a veces sordas a nuestra llamada, acuden a deshora, casi siempre con retraso, y rara vez en la medida que consideramos óptima.

Hay que suponer que en la época de Isidro las preocupaciones terrenas, alimentadas por la propia indigencia y el obligado aislamiento, se veían contraídas a estrechos horizontes y a necesidades inmediatas.

Quedaban a cargo de magnates y aventureros las grandes empresas. Bastábale al común el engorde del ganado, la granazón de las mieses o el risueño esplendor de las huertas trabajosa y delicadamente

cuidadas. Inquietaban más el curso de las nubes que el progreso de la morisma, las tormentas que las algaradas y el granizo que las aceifas.

Buena parte de su vida la consumía la angustiada expectación de la lluvia que convertiría en júbilo o en decepción la tensa incertidumbre que la acompañaba.

Quedaba siempre el recurso al milagro espectacular, e Isidro, que inmerso en ese ambiente y participe de esas dificultades era entre sus vecinos un elegido, sería en todo caso el más apto para asumir el clamor del pueblo y elevar a Dios la más propicia de las oraciones.

Esta estampa de nuestro Santo se ha difundido tanto por el mundo cristiano que en innumerables ocasiones, éste ha sido invocado como celestial intercesor y sus imágenes han recorrido procesionalmente campos y caminos para consuelo de muy diversas comunidades rurales esparcidas por una vasta geografía.

Así pues, el relato de lo ocurrido hace siete siglos no tendrá nada de insólito. Sólo le hace memorable junto con su antigüedad y quizá su carácter extremo, una cierta solemnidad en el testimonio que le ha permitido introducirse en el catálogo oficial de sus milagros. Ocurrió así:

Era el año 1275. Reinaba en Castilla el Sabio Rey don Alonso, que dividía sus esfuerzos entre la Reconquista y la difícil pretensión de ceñirse la Corona Imperial, empresas que con desigual entusiasmo secundaban sus vasallos. En gran parte, de la prosperidad de éstos, dependía el éxito de aquéllas.



Próximo a concluirse el invierno, las cosechas se adivinaban miserables. Había faltado a su cita el concurso benéfico de las lluvias, la tierra estaba sedienta y magros los cultivos. Sobre Castilla se cernía el hambre y su secuela de miserias y desastres.

Madrid no era una excepción en aquel desolado panorama. Todo eran rostros preocupados, ceños adustos, palabras compungidas, augurios funestos, todo revelaba la preocupación y el temor.

No confiaban demasiado aquellos hombres en sus propias fuerzas; acostumbrados a elevar su mirada hacia el firmamento en paciente espera de las ansiadas nubes, ponían en último extremo sus ojos en su Padre celeste, como eficaz y supremo remedio.

En la confianza de que su paisano Isidro podría ser su mejor abogado, decidieron proclamar de una manera solemne su fe y su confianza en la divina Providencia. Lo hicieron en la forma que la tradición les hacía considerar más adecuada y no vacilaron en sacar de su sepulcro el cuerpo del Santo labrador y trasladarlo procesionalmente hasta la ermita de Nuestra Señora de Atocha, pensando que así se aseguraban también la intercesión de la Virgen.

Se dice que fueron los frailes de San Francisco los encargados de llevar la inapreciable reliquia, acompañados de la clerecía y el Concejo con sus oficiales a la cabeza y en fin, todo el pueblo, pues es de suponer que nadie se perdiese tamaño espectáculo.

No sabemos cuánto duró la expectación de los fieles y la vacilación de los incrédulos. Pero fue poco, y no tardó en sobrevenir una lluvia, que fue reputada milagrosa, no sólo por la presteza con que se inició, sino aún más, por su abundancia y el eficaz remedio que procuró a la angustiada situación de sus compatriotas.

Es fama que el año que se presumía catastrófico fue en último término feliz y la cosecha abundante, los graneros se vieron repletos y disipado el fantasma de la indigencia. La restitución del cuerpo del Bienaventurado Isidro a su sepulcro fue una fiesta con la que se honró al humilde Santo y a la milagrosa imagen de Atocha, de la que tan devotos fueron siempre los madrileños.

León Pinelo nos cuenta que tres años más tarde se había de repetir el milagro en circunstancias análogas, pero con una variante que hace el relato más dramático. Trasladado el cuerpo de San Isidro al Santuario de Atocha como en la anterior ocasión, con más confianza probablemente en el éxito, el milagro no se producía. La situación era propicia para que cada cual manifestara su carácter y se produjeran muy diversas reacciones. No dejarían de mostrarse unos incrédulos, otros decepcionados y hasta algunos ingenuamente airados y agresivos con el Santo.

La fe de un fraile franciscano y su persuasiva predicación vinieron a poner paz en los espíritus. Sacaron de su arca el cuerpo y lo pusieron en alto



ante la imagen de la Virgen en actitud de venerarla y en ese momento comenzó a llover y se cumplieron los deseos de los madrileños.

No sabemos si algún teólogo de la época encontraría ocasión ante lo ocurrido de reflexionar sobre la naturaleza de los milagros, pero no hay duda de que el caso se prestaba a muy sutiles consideraciones.

II

El otro milagro, que en este año puede ser objeto de conmemoración centenaria, es de índole muy distinta. Pero también está relacionado con la vida y el carácter del Santo.

Una serie de tradiciones, tal vez no las más seguras, nos presentan a Isidro con una virtud especial sobre las aguas.

Se dice en primer lugar que antes de ocuparse en la labranza, su primer oficio fue el de constructor de pozos y cuevas. Pero tal y como la noticia ha llegado a nosotros destaca su acierto en el alumbramiento de venas de agua.

No es insólita esta ocupación en tierra madrileña. Desde que Oliver Asín puso de relieve el intensivo aprovechamiento de las aguas subterráneas en el Madrid primitivo, es esto moneda corriente entre los madrileñistas. Y no es de extrañar que tal oficio y tal habilidad fueran especialmente estimados en un Madrid todavía ligado a sus orígenes islámicos.

Por otra parte ha sido corriente considerar que el éxito en esta importante tarea corresponde, más que al estudio, a predisposiciones que los teólogos

calificarían de preternaturales. La palabra *zahorí*, de clara estirpe arábiga, designa al vidente que descubre los yacimientos ocultos, bien por propia moción, bien utilizando una varilla especial, llamada adivinatoria.

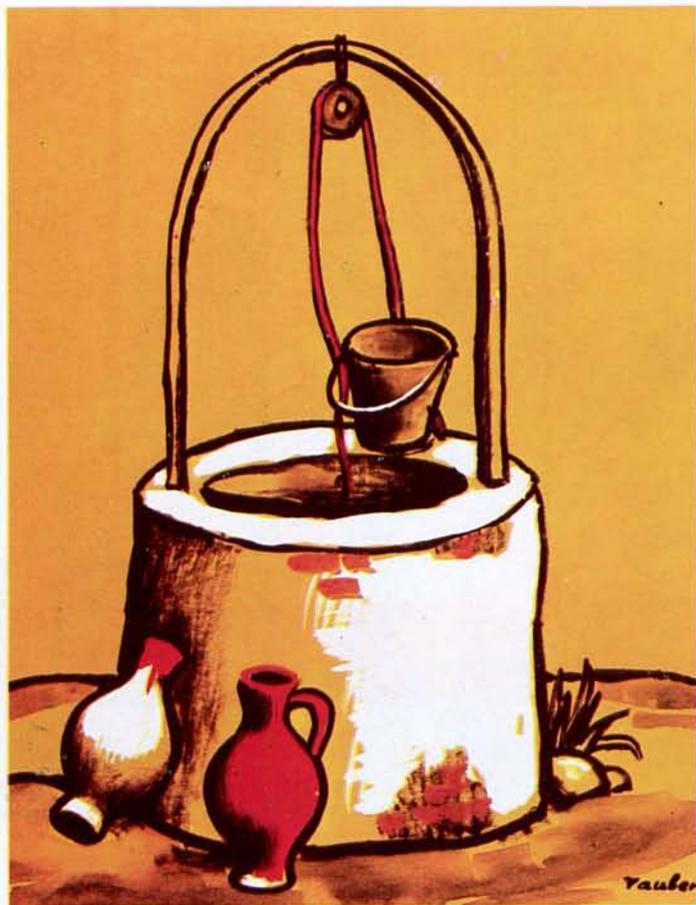
La tradición isidrense ha sido depurada de cuantos elementos puedan resultar sospechosos de concomitancias con creencias y prácticas que la Iglesia reprueba. Pero no deja de evocar un aspecto interesantísimo del folclore madrileño.

Quintana, basándose tan sólo en las informaciones de los procesos canónicos, nos habla de un buen número de pozos debidos a la laboriosidad del Santo, pero sólo localiza dos. Uno de ellos en lo que ya entonces era calle Mayor y fue alquería extramuros en tiempos de Isidro. Allí se dice que vivía una santa mujer llamada Nufla, que bien podemos considerar personaje legendario y santo apócrifo.

El otro se hallaba, en sus tiempos, dentro del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en casas que fueron del regidor Félix de Vera.

El Santo abandonará este su primer oficio, pero no su propensión por el agua viva. Dedicado de lleno a las faenas del campo, volverá a hacer surgir manantiales, pero ahora de forma aún más sorprendente y espectacular.

La iconografía se recrea en una sencilla escena en la que se enfrentan Iván de Vargas, el ambiguo amo de Isidro, unas veces suspicaz y receloso, instrumento celeste para santificación de su criado, otras rendido ante su virtud y sus milagros y el rústico Isidro, con expresión de anticipada bienaventuranza.



En el rostro del caballero ha de reflejarse la ansiedad con que busca el agua para saciar su sed ardiente, la decepción al no hallarla y hasta el enfado por sentirse burlado. O en una escena posterior la admiración y la alegría del amo al ver surgir el manantial de una roca golpeada por la aguijada del criado.

El milagro es sencillo y clásico en la hagiografía cristiana. Es Moisés su más remoto precedente, pero tan reiterado que incluso en la biografía del Santo se repite con ligeras variantes. La primera vez ocurre en la comarca de Uceda: es el instrumento una arrojada y el sediento socorrido un caballero innominado. Se explica así el origen de la fuente llamada de Valdesalud. En la ocasión antes descrita, el paraje donde surge el manantial se encontraba a la otra orilla del Manzanares, donde más adelante se edificaría una ermita, entre la Puente Segoviana y la de Toledo.

Esta fuente, cuyo milagroso origen atestiguó la devoción popular, gozó siempre de gran favor entre el pueblo madrileño, y aun se dice que personas de la más elevada alcurnia llegaron a acercarse a ella para beber sus aguas y, de esta forma, honrar al Santo y beneficiarse de sus raras virtudes.

Sorprendía que una vena surgida entre tierra seca y árida, así al menos lo expresan los biógrafos no se extinguiera ni en los años de mayor sequía.

Pero esto vino a ocurrir en una ocasión, y también se atribuyó a prodigio. Veamos como fue.

Ocurre en 1575, en los años en que el Rey Prudente mantenía intacto su poder y su prestigio en un Madrid, donde había instalado su corte, que en vano trataba de ponerse a la altura de su Corona.

Se empezó a vender en Madrid el agua milagrosa de la fuente de San Isidro. Este abuso fue atribuido a unos aguadores moriscos. Revela la noticia viejas y persistentes tensiones religiosas y raciales.

El hecho era en sí pecaminoso. La simonía, por frecuente, no era menos escandalosa y aborrecible.

Hay que suponer que las autoridades, que la Historia nos pinta tan celosas en la pesquisa como extremadas en el castigo de estos delitos, anduvieron en este caso remisas. Y dieron así ocasión a que el Santo denunciase, mediante un milagro, tan reprochable abuso. La fuente se secó con sorpresa y admiración de todos, pues como hemos dicho, tal acontecimiento no había ocurrido hasta entonces, ni he oído que haya vuelto a suceder.

No parece que se persiguiese a los culpables, pero sí fueron tomadas medidas severas para evitar que el ilícito trato se repitiese y por su propia virtud, la fuente comenzó de nuevo a fluir y a ofrecer gratuitamente a los madrileños su agua saludable.

No es extraño que en aquellos tiempos en que una fiebre de prodigios estremecía España, este hecho causara sensación y que los analistas lo hayan registrado meticulosamente.

Lo que tal vez no repararon fue en que la indole del milagro revela el cambio de signo de los tiempos.

Como en los relatos bíblicos, el pueblo elegido comenzaba a corromperse y Dios daba muestras de su enojo. Había pasado de una infancia indigente a una juventud que se apuntaba opulenta y disoluta.

Un siglo más tarde esta interpretación hubiera resultado obvia. En la Corte del Rey Prudente pudiera parecer aventurada.

III

Escrito lo anterior y al filo de la celebración anual, me llega una noticia que ha de hacer memorable el año que corre en la crónica isidrense. La fuente milagrosa ha sido clausurada y prohibido su uso por razones de política sanitaria. El Laboratorio Municipal ha analizado sus aguas y las ha encontrado altamente contaminadas. Un prosaico cartel dictamina escuetamente: «Agua no potable».

Durante siglos esta misma agua, hoy condenada por la ciencia, ha sido objeto de general aprecio. No sólo se la ha considerado saludable sino terapéutica. Y así lo proclama una décima que alcanzó, sin merecerla, la distinción de perpetuarse en piedra. Son versos de circunstancias, de autor olvidado, que pueden leerse en una tosca lápida colocada junto a la fuente. Dicen así:

«¡Oh ahijada tan divina
Como el milagro lo enseña!
Pues sacas agua de peña
Milagrosa y cristalina.

El labio al raudal inclina,
Y bebe de su dulzura,
Pues San Isidro asegura
Que si con fe la bebieses
Y calentura trujeres,
Volverás sin calentura.»

La misma ermita es conmemoración y Ex Voto de una curación reputada milagrosa. Se atribuye su fundación a la Emperatriz Isabel y se da como segura la fecha de 1528. Según Bleda, el beneficiado fue el Príncipe don Felipe, enfermo de calenturas y viruela. Pero dada la fecha, parece más probable la versión de las informaciones recogidas en los procesos de beatificación y canonización, según la cual, el enfermo milagrosamente curado fue el Emperador Carlos Quinto, que adolecía de unas «prolijas quartanas». De todas maneras, también en las informaciones consta que Felipe II, siendo niño, sanó de una alferecía. Por cierto, Quintana, utilizando, ya uno, ya otro documento, transmite sin cotejarlas y en lugares diversos de su obra, ambas contradictorias versiones.

El hecho se ha repetido frecuentemente. Las curaciones, para unos pretendidas, para otros ciertas, han fomentado la presencia de una multitud devota. Y aun en estos últimos años era notable la afluencia de fieles que, más o menos necesitados, acudían al encuentro del milagro.

Lo ocurrido ahora es ciertamente sorprendente. Si todavía estuviera vigente el espíritu del siglo XIX veríamos en ello el triunfo del conocimiento positivo sobre las pretendidas tinieblas medievales, un episodio de la lucha entre la fe tradicional y la ciencia progresiva.

Hoy nuestras reflexiones no pueden ser tan simplistas.

En nuestro afán por destruirnos, por corromper nuestra vida y nuestro ambiente, por hacer inhabitables nuestras ciudades, irrespirable la atmósfera, ensordecedor el tumulto, desacompañado el ritmo, insuficientes espacios y tiempos, desproporcionados volúmenes y pausas, inabordable la calma y agitado el placer, hemos llegado a extremos penosos. Y en esta coyuntura, el Santo arcádico de los horizontes despejados, el sosiego, la serenidad y el ocio, de la simplicidad y la naturaleza dimite su secular vigilancia y nos abandona a nuestra propia fiebre.

Se trata, pues, de un nuevo milagro, nuevo también por la forma original de manifestarse. El signo ha sido la cesación del milagro. Se diría que es el contramilagro. No por diabólico, ni siquiera por humano, sino por deshumanizado y técnico.

Ha sido una advertencia. En la escandalosa contaminación de estas aguas podemos reconocer la sarcástica respuesta de la Historia a nuestra actitud desafiante y suicida.

Puede ser también un remedio. El mensaje del Santo no deja de ser esperanzador. Si hoy se inhibe, tal vez sea porque aún confía en nosotros.

Enrique Pastor Mateos.
Madrid, mayo de 1975.



LOS MADRILEÑOS

TOMAS BORRAS

Por Marino GOMEZ SANTOS

DURANTE muchos años, con anterioridad a que Solana le incluyese en el cuadro de la tertulia de Ramón Gómez de la Serna en el café de Pombo, Tomás Borrás era el más joven de los periodistas conocidos. Los veteranos le llamaban Tomasito y aún se hace merecedor del diminutivo, porque no ha perdido ni el aspecto juvenil ni el buen humor.

Ha llevado siempre con sencillez su popularidad y el prestigio que le viene de la pluma limpia y clara, como el aire y el agua de los madriles que le vieron nacer. Por sus calles y plazas cruza ligero, con el junquillo en la mano, en disposición de abrir los brazos al primer amigo que encuentre al paso.

Nacido en el último tercio del siglo pasado, Tomás Borrás se identifica con el Madrid de entonces, pero sin dejar de mirar al presente y al futuro. Por eso, su gran admiración y amistad sincera con



don Carlos Arias Navarro se inicia cuando éste, siendo Alcalde de Madrid, aborda la gran empresa de actualizar la Villa y abrir sus cauces para que pueda llegar a ser la gran ciudad del futuro.

Tomás Borrás es un escritor de vocación, de los que han nacido con tinta en la sangre. Madrugador, comienza su tarea con una alegría que no ha perdido desde los lejanos tiempos en que se inició en el oficio. No ha puesto el veto a ningún tema, porque pertenece a una generación de periodistas que realizaban todas las «suertes» del periodismo con el mismo arte y galanura. Pero si le dan a elegir, Tomás Borrás se inclinará siempre por sus temas de Madrid, a quien quiere como a una novia.

En su casa de la calle de Embajadores hemos pasado con Tomás Borrás una tarde para hablar de Madrid.

—¿Qué impresión le puede pro-



Tomás Borrás, con el autor de esta entrevista.

ducir a un hombre como tú, que después de haber vivido la época de los coches de caballos, el Madrid de a pie, llega ahora a su casa mediante un paso elevado, o de un paso subterráneo?

—Me produce la impresión que a un padre que ha conocido a su hijo en el momento de nacer, después de un largo viaje vuelve y se le encuentra de 1,80 de estatura, con dos hijos, melena y barba. La misma diferencia que existe entre ese adulto muy hecho y un infantilillo de faldita, que todavía no sabe pronunciar del todo. La diferencia del Madrid de 60 kilómetros cuadrados y el de 640. La decuplicación asombrosa, casi instantánea. Impresión de pánico.

En este Madrid de casi cuatro millones de habitantes, Tomás Borrás, que durante muchos años pudo abarcarlo a pie, sin prisa, se desenvuelve ahora en él de esta manera:

—Con la única dificultad del binomio distancia-tiempo, la famosa ecuación. Comunicarse con gente que está a varios kilómetros, y al separarse de ella ir en busca de otra que vive a otros tantos kilómetros. Gasto de tiempo, gasto de vida, consumo de actividad, agotamiento de los giros del reloj. No importa que tengas vehículo; lo peor es que puedas entremeterlo en el tránsito, mal llamado tráfico. La sensación de que no puedes

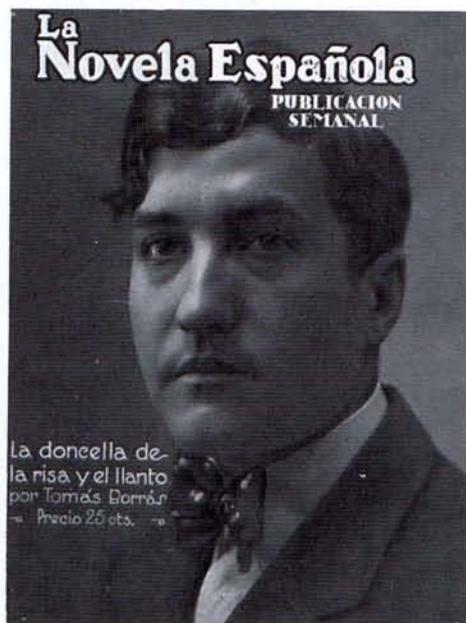
consumir «prisa», porque tienes que ir al paso, sensación negativa que te abrumba. No hay más inconveniente que ése. Lo demás de la vida contemporánea es espléndido. Abrumba, pero encanta. Es vivir una gloria mecanizada, que parece un hechizo. Existe una moda, asómbrate: denigrar a Madrid. Se le echan encima dicerios, se llega a mentir que es inhabitable, que es penoso, demoleedor de la fisiología y de la resistencia moral. ¿Quién pagará esa campaña? La verdad la dan las estadísticas: en

Madrid desciende la mortalidad, en Madrid aumenta la habitabilidad, Madrid crece continua e infatigablemente, y se vive con todas las atenciones de población ultracivilizada cubiertas. Las buenas y hermosas condiciones que tenía Madrid se han multiplicado colosalmente. Hoy es un Madripolis, una metaciudad, una provincia él solo. Yo, cuando maldicen de Madrid los mismos que se aprovechan de él, salgo con el estribillo castizo afiamencado: ¡Que se mueran los feos! O resumiendo: ¿habrá una industria de la que se aprovechen los mangantes, una manera de cobrar que se titule «Hablar (y escribir) mal de Madrid»? Pero Madrid, ya se sabe, es el gran desdeñoso. Quizás haya inventado aquello de «Ladran? Es que cabalgamos».

A Tomás Borrás le gusta hablar con preferencia de aquello que tiene Madrid más destacado, de lo que posee en grado sumo. Este Madrid es para Tomás el de los restaurantes, el de los hoteles y albergues de todas clases. Es el del millón de vehículos y las diez mil calles, el de los trescientos cines y teatros, el de los infinitos bailes y discotecas, el de los casinos y tertulias, el de la convivencia, el de los doscientos museos y las cuatro universidades, centro de la circunferencia desde donde se sale o adonde se llega desde la estrella radial, el meridiano de la cultura de una raza que abarca



Tomás Borrás, escritor incansable.



Caricatura de Tovar.



Retrato de Tomás Borrás por Aurora Lezcano.

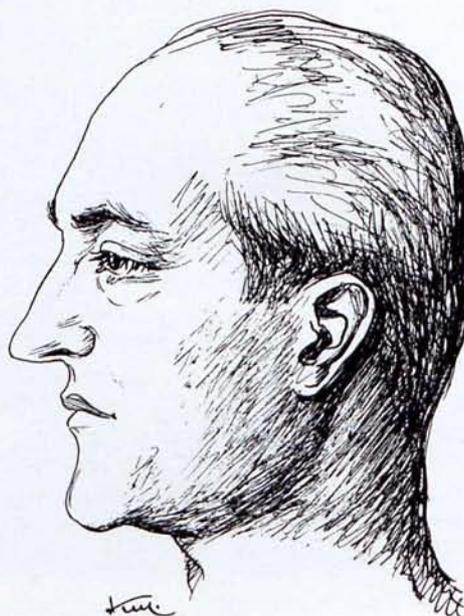
continentes, el de la apertura hacia todos los horizontes y hacia todas las dimensiones de la originalidad.

—Antes no tenía esa condición universalista. Una taberna curiosa y un Lhardy, y pare usted de contar. Aquella estampa paleta ha desaparecido. Ya no hay tampoco ingenuos isidriles, porque España entera cambió a compás acelerado. Por lo que Madrid, aunque es clave del cuerpo español, como cabeza, pero nada diferente el entorno de la tremenda variación que ha sufrido, no para perder, sino para ultrasuperarse. Madrid, hoy, es la Madrimégápolis. Y que se rasque quien le pique. El Madrid anticuado, más que antiguo, era pintoresco, pacato, familiar, pueblerino. Alguien le llamaba «la capital de la Mancha». Era Madripoco. Con carretas, volquetes, romería de San Antón, pradera y merienda de tortilla de patatas, y novios hablándose, desde la calle al tercero, por una cuerda untada de sebo y dos canutos para recoger la voz. Y los madrileños, «paletos» ellos en cuanto salían de Madrid a visitar las capitales del mundo. Hoy el madrileño alterna con el berlinés, el londinense, de tú a tú.

Hemos dicho que era el chico, el adolescente, el jovencito. Tomás Borrás dice que hoy Madrid es el fuerte y sesudo.

—La unidad de ayer era la peseta. Hoy es el millón. Hoy Madrid es de una vitalidad extraordinaria, se siente uno en Madrid habitante

de un universo ultracivilizado. Vete a la calle de Alcalá, en su cruce con la de Sevilla. Fíjate que por debajo de tus zapatos pasa otra calle de Alcalá, subterránea, con raudos trenes. En la superficie está la calle de Alcalá, vía de trenes también, y de autos y pisadas veloces. Encima otros vehículos, otra calle de Alcalá de alas y motores que la empujan a la rosa de los vientos. Ese tajo vertical que has hecho en una vía, multiplicándola por tres, es el que se



puede hacer en cualquiera de las grandes vías. El pulso de Madrid es de muchos corazones. Antes no tenía más que un corazoncito, según sus poetas. Cualidad de ciudadana inmensa en el mundo, es la instantaneidad. Madrid, fiel a su época, es instantaneísta. El que no disponga de ese sexto sentido, no podrá conocer, sentir ni explicarse Madrid. Y añorará el villorrio de la falda de percal «planchá» y la churrería. Aquello que era topicazo y hoy es menos que pamplina. Si no comprende el Madrid de hoy, auroral y multimillonario, que modestamente se aguante. Y que no proteste de tener a su disposición lo mejor, además de lo bueno.

—¿Qué es ser madrileño?

—Ser madrileño es no ser de ninguna parte y ser de todas. Ser madrileño es como ser embajador de España en toda España. Ser madrileño es ser el centro de un idioma y un habitante del meridiano de una de las grandes culturas universales. Ser madrileño es ser enamorado y no creer ni aceptar el odio. Ser madrileño es ser un poco bailarín —seducción— y ser un poco filósofo —hondura.

Tomás Borrás ha conocido a varios alcaldes de Madrid, como periodista, como escritor y como vecino de Madrid.

—Contando hacia atrás: García-Lomas, Arias Navarro, Mayalde, Alcocer, Valle de Suchil, Almodóvar del Valle y Vallellano. De ellos

he sido amigo. Cada uno ha dejado en el Ayuntamiento parte de su vida. Pues el municipio de Madrid es más importante que muchos ministerios. Y de una responsabilidad pública, popular, inmediata al madrileño, para juicio instantáneo. Cargo peligroso, cargo a veces espeluznante. Segundo cargo de la política española, después de Presidente del Consejo de Ministros.

—¿Cómo crees que será el Madrid del año 2000?

—Según el Alcalde que tenga después de García-Lomas. Yo deseo organizar una conspiración para que cuando cese Arias Navarro en la dirección de la política española vuelva a la Alcaldía. Entonces Madrid llegará a los cinco millones de habitantes y ocupará un solar desde Guadarrama —quizás Escorial— y Villalba hasta Aranjuez. En el libro de ensayos que me ha premiado el Ayuntamiento hace varias semanas, ensayo la descripción y defensa de un Madrid cuanto más importante defensor de la unidad española en mayor grado. El cómo, véanlo cuando se exhiba en los escaparates. Madrid es indispensable como fuerza centrípeta. Lo demuestro. Hace falta que cada día gravite entidad superior y tire del litoral hacia dentro. Sería providencial que don Carlos mantuviera el dominio sobre esa fuerza de atracción, de Madrid, indispensable cuando el perímetro, en cualquiera de sus partes, tuviera fuerza suficiente para arrancar un fragmento del mapa peninsular. ¡Desconfiad del regionalismo y demás disfraces del separatismo! Madrid contrape-



Dos madrileños: con Tomás Borrás, Carlos Arias, de quien el escritor dijo que fue el mejor Alcalde de Madrid de todos los tiempos.

sa los tirones de ciertas localizaciones litorales del separatismo. Sería anonadante que después de una guerra descomunal para cimentar la unidad española (condición primera de nuestra grandeza) saliéramos ahora con entregar a España, para que la dislocaran, a esas fuerzas excéntricas. Madrid lo evita. En ese «Madrid madrileño» que me han premiado quiero demostrar que Madrid, por el servicio que presta a la santa unidad, si no existiera habría que inventarlo. Y que el Madrid de peso firme y poderoso corresponde a una España grandiosa.

De dieciséis a dieciocho libros ha publicado Tomás Borrás sobre

Madrid. Ahora se distribuye a las librerías «Jacaranda de Madrid», que es el último de la tanda.

—En él recojo originalidades y chistes, zumbas y vayas, rasgos y disloques de los madrileños de nota y de buen perfil, famosos por su ingenio desde 1898 a la hora de ahora. Es infinito el ingenio que el madrileño de aquí, o asentado aquí, ha tenido y tiene. De cada ingenioso he recogido sus gracias, he pintado su boceto, he coleccionado su caricatura. De modo que el volumen es muestra de tres antologías: burlilla y chiste, caricatura a partir de Mecachis, Cilla y Navarrete y muchísimos más, serie antológica de anécdotas. Un



curioso documento y algo más: un divertidísimo documento. Aquí hemos hablado, y hablamos continuamente, de lo que ha dicho o ha comentado Fulano o Mengano. Lo que no hace nadie es recoger esa derrama de sal que el madrileño (insisto que naciente o estante) todos los días siembra por la Villa de la agudeza. Porque los chispesros también pueden originarse al lanzar chispas de ironía. Lástima que en Madrid no haya un semanario como «Le Crapillot» («El Sapo») que recoja cada siete días todo lo que Madrid haya creado como facería, dime, direte y zumba y desgarró. Por no haber ese libro Mayor de la Ocurrencia, nos hemos quedado sin un tesoro. En lo que a mí respecta, he acumulado en «Jacaranda de Madrid» verdaderas joyas, dichas, las que he podido presenciar o averiguar.

Este maestro de periodistas, que por su larga andadura puede contemplar el panorama profesional desde una altura que le permita la más amplia perspectiva, puede hablarnos de cómo ha cambiado el oficio de las Letras y, sobre todo, el oficio periodístico en este último medio siglo.

—Ha cambiado, el periodismo, radicalmente. El libro —o sea, los demás géneros— sigue siendo fieramente independiente. Cuando yo cursaba en la Universidad, se decía: «Estudiante estafalario, periodista o boticario». O sea, el periodismo era una vocación, una inclinación, una aventura, un modo de ser. Hoy el periodismo es una burocracia. Antes, mesa de redacción para todos, conversación y discusión, desarrollo de la propia genialidad o del individual temperamento. Hoy subordinación al Consejo de Administración, encerrado el periodista en su columna particular, tarifa de sueldo y, en lugar de libertad libre, libertad en cuadrícula y ley anterior protectora: una ruedecita en una máquina sometida al plano de la máquina. Es decir, el periodista, cuando yo empecé, era un autodidacta, era uno que se echaba al ruedo aunque no sabía torear, pero que tenía el valor suficiente para decir: «A ese toro le voy a dar una estocada». Era un hombre no dentro, sino enfrente, de la sociedad y aspirante a dominarla, entusiasta y bohemio, un corazón



Tomás Borrás, en la presentación de su Biografía de Ramiro Ledesma Ramos. Le acompaña el gran periodista y maestro de las últimas generaciones de periodismo Juan Aparicio, admirador, amigo y camarada de Tomás Borrás.

y una pluma. El periodista era el que escribía los periódicos (no la agencia) porque los escribía él, en efecto. El director se reservaba la columna que le interesaba por filiación. Lo demás se lo entregaba, exclusivamente, a su equipo, los periodistas, con libertad libérrima, y en cuyas planas hacíamos, sin previa consulta, lo que nos daba la gana. Y el director lo veía luego impreso. Calcula qué campamento de gente un poco loca, pero toda ella bien intencionada, con júbilo interior, y de masa gris bastante concentrada... Podríamos decir que el periodista de 1911 pensaba con su cabeza; hoy está pre-

sionado por la cabeza de otro, con poco resquicio para su albedrío. Lo que va de un escritor sin riendas a un empleado. Entonces, profesión peligrosa. Hoy segurita.

Sobre su mesa de escribir hay una figurita que representa al Oso y al Madroño del escudo de Madrid. Tomás Borrás se ha comprado un automóvil para que le lleven a conocer nuevos barrios, parques, autopistas, estaciones de autobuses, ciudades residenciales y demás cosas insospechadas que le surgen de los costados a este Madrid que se prepara para entrar en el año 2000.

EL SONETO
DE
QUEVEDO
“MIENTRAS
QUE FUI
TABIQUES
Y
DESVANES”,
SOBRE
LA PLAZA
MAYOR
DE MADRID

Por W.M. WOODHOUSE
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD
DE MINNESOTA



ENTRE los escritores más importantes del siglo XVII, Quevedo, junto con Lope, es el más madrileño, y es en su obra donde se perciben con mayor viveza las glorias y penas de la Corte y Villa. Dado este interés, es natural que se hubiera fijado en la Plaza Mayor, que constituía el verdadero centro del Madrid de los Felipes. Junto con alusiones breves en otros poemas, tiene Quevedo un soneto en que la Plaza Mayor ocupa un lugar principal. El título, tal vez de mano de su amigo y editor, José González de Salas (1), es «La Plaza

de Madrid, cuando nueva, invidia la ventura que cuando vieja había tenido» (2):

Mientras que fui tabiques y desvanes,
desigual en cimientos y azutea,
tela fina en lacayos fue librea:
ya no me puedo hartar de tafetanes.

Hoy, hermosa, me faltan los galanes,
y el silbo bien bebido me torea;
yo tuve la ventura de la fea,
como la pronostican los refranes.

Tan sola siempre, tan a pie me hallo,
que, vueltos en andrajos los rejonos,
tengo el fuego de Troya, no el caballo.

Los bravos son mis altos y escalones,
no los toros, pues tengo, y no lo callo,
más hombres en terrados que en balcones.

Aunque no existe análisis interpretativo publicado sobre este soneto, las notas de los varios editores han establecido para él una cronología que a su vez ha venido a imponerle una interpretación. González de Salas puso la primera piedra de esta interpretación por medio de su nota, «Alude a cuando se quemó». Janer no se compromete expresamente, pero de las fechas que da, sólo una cae dentro de la vida de Quevedo (3). Blecua recoge esta idea explícitamente, y finalmente Crosby, en su «Cronología de unos 300 poemas» (4), lo da como posterior al 7 de julio de 1631, fecha de un desastroso incendio que destruyó la Carnecería, el lienzo sur de la Plaza Mayor, entre la Calle Imperial y la de Toledo (5).

De acuerdo con esta cronología, el soneto se referiría a un momento posterior a la reconstrucción de la plaza («cuando nueva»), en contraste con la época anterior al incendio («cuando vieja»). Creo que hay graves inconvenientes que impiden aceptar esta hipótesis, inconvenientes que surgen tanto del texto mismo como de una serie de factores externos. A su vez, estos inconvenientes nos brindan una nueva hipótesis, más válida —según creo—, aunque quedan ciertas dificultades. Esta hipótesis propone la época comprendida entre la primavera de 1620 y la de 1623 como los límites cronológicos para el soneto, con una preferencia para el período de finales de 1621 hasta la primavera de 1622. En realidad, la cronología es lo de menos, si no se ha entendido bien el soneto. El método del presente trabajo consistirá en exponer la nueva hipótesis punto por punto, e indicar de paso los defectos de la otra.

Hay en la larga nota de Janer algunas inexactitudes que no vienen al caso, pero el hecho es que hacia 1590 se empezó a construir la Casa Panadería, que luego formaría el lienzo norte de la Plaza Mayor (6). Esta empresa quedaría sin concluir al trasladar la Corte a Valladolid en 1601. La plaza (llamada anteriormente «del Arrabal»), de que iba a formar parte la Panadería, era irregular y poco impresionante como conjunto arquitectónico (7). Al establecerse de nuevo la Corte en Madrid en 1606, renació el celo por los edificios públicos madrileños (8). García Bellido sugiere que la idea de reformar la plaza de Madrid se debería a la inspiración del conjunto parecido en Lerma, donde residió varias veces el Rey durante los años anteriores, o aun a la iniciativa del mismo Duque, y señala que el arquitecto de la Plaza Mayor, Juan Gómez de Mora, había trabajado en Lerma con su tío, Francisco de Mora (9).

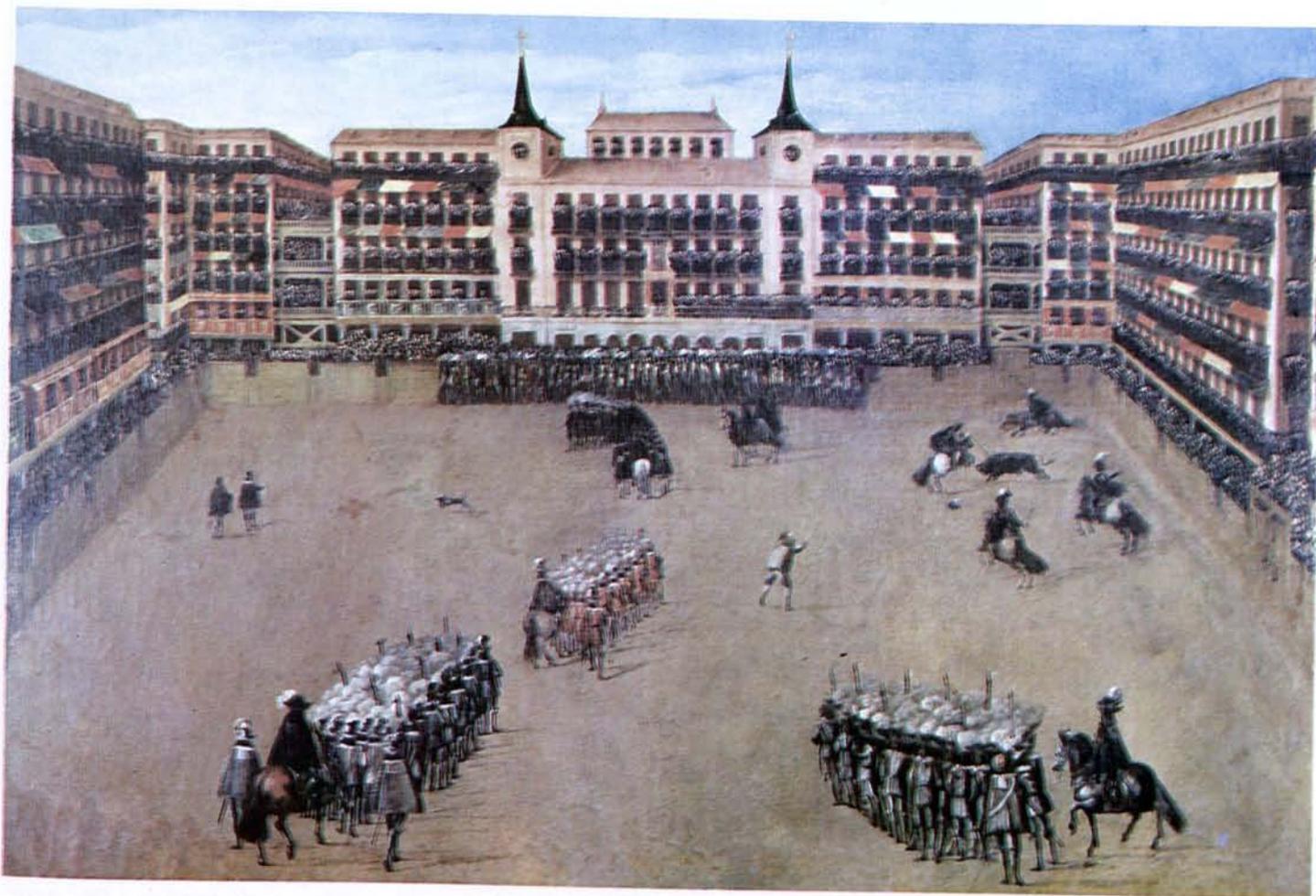
En septiembre de 1617 el Ayuntamiento, habien-

do visto los planos para la nueva plaza, mandó derribar las casas antiguas y en noviembre del mismo año se celebró una fiesta de toros y cañas para probar el tamaño del recinto ampliado (10). Exclama León Pinelo, con referencia a 1619: «Lo que más admira es que en derribar la plaza antigua y hacer esta nueva solo se tardó dos años...» (11). Pero Felipe III salió de Madrid en abril de 1619 para su viaje a Portugal, y con la temporada que pasó en Casarrubios a causa de una grave enfermedad, no volvió a la Corte hasta diciembre. El estreno de la nueva Plaza Mayor tuvo que esperar por lo tanto hasta la primavera de 1620.

Todos los escritores de la época elogian unánimemente esta obra de Gómez de Mora. Jerónimo de Quintana afirma en 1629 que «...el mas sumptuoso de todos (los edificios públicos), y que entre los que tiene esta villa tiene el primer lugar, es la plaza mayor, porque es la más hermosa fábrica que tiene España» (12). León Pinelo la consideraba «de las mayores obras que en su genero tiene Europa» (13). Otro cronista la llama «la más grande y bella... y lo que hace que el lugar sea más hermoso es que todas las casas son iguales, las más altas de Madrid, con cinco pisos y balcones, y una parte de estas casas está sostenida por pilastres, que forman alrededor de la plaza una galería ancha y hermosa, por la cual puede pasearse a cubierto» (14). Así era la Plaza que se quemó en 1631. Es totalmente inverosímil que ésta sea la plaza que se describe peyorativamente en el soneto como «desigual en cimientos y azutea» y «fea». Más bien parece una descripción apta para el conjunto de edificios (exceptuando la Panadería, en obras) demolido en 1617. Entonces sí que fue «tabiques y desvanes», es decir, las casas pobres de la antigua plaza de mercado del Arrabal que deslucían el escenario de las fiestas reales.

Esta hipótesis exige que haya habido en la antigua plaza una serie de fiestas taurinas durante los años 1606-1617, para que esta época sea recordada por la Plaza nueva como venturosa. Creo que podemos descontar el período vallisoletano (1601-1606) porque el lujo y bullicio del soneto se refieren claramente a las fiestas reales. Hubo fiestas de toros en la plaza durante el reinado de Felipe II y también para la entrada de Felipe III con su esposa, Margarita de Austria, el 24 de octubre de 1599 (15), pero el soneto parece contrastar dos momentos no muy lejanos, por lo cual, remontar a principios de siglo probablemente es innecesario.

El ya citado comentario de Cabrera de Córdoba (véase la nota 8) indica una intención de tener estas fiestas, lo mismo que habían tenido en Lerma y Valladolid. El mandato es de enero de 1609, y aunque ya llevaba la Corte cerca de tres años en Madrid, los Reyes habían pasado largas temporadas fuera, en los sitios reales. Se había planeado una fiesta de toros para el día de San Juan de 1606, pero se postergó por el embarazo de la Reina. No llegaría a realizarse, porque los Reyes salieron para El Escorial el 17 de julio y allí nació la Infanta doña Ana un mes después (16). Hay noticias de varias corridas en 1609. León Pinelo y Cabrera de Córdoba describen una que se celebró en la Plaza Mayor para Lunes de Carnestolendas (principios de marzo) (17). En el lugar que acabo de mencionar, dice Cabrera



I. N. 3153.—Perspectiva de la Plaza Mayor de Madrid durante una fiesta de toros regia celebrada a mediados del siglo XVII. Se ve representada la Real Casa Panadería en su estado anterior al incendio del 2 de agosto de 1672 y, en su balcón central, la Real Familia.

de Córdoba que «sus Magestades estuvieron en el sitio que suelen», lo cual sugiere que hubo otras fiestas de las cuales no han quedado noticias, o cuyas relaciones no son fácilmente accesibles. Alenda incluye en su inventario una relación que demuestra que hubo toros las vísperas de la fiesta de la beatificación de San Ignacio (15 de noviembre), y también unos días antes aunque su recensión no indica claramente que fueran en la Plaza Mayor (18). La más completa relación de una corrida que se conserva es una que refiere en detalle una fiesta del 21 de noviembre de 1609 (19).

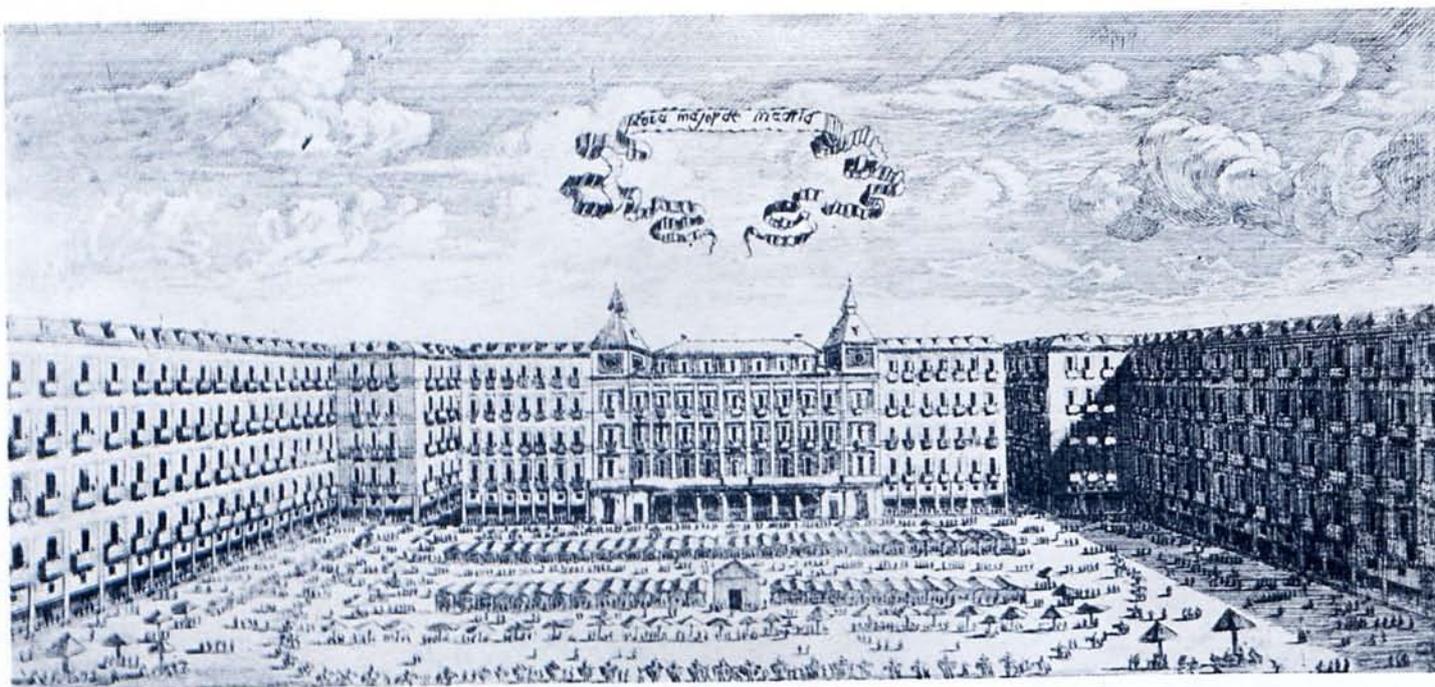
No tengo noticias de fiesta de toros alguna para los años 1611 y 1612. Esto se explica en parte por medio de una observación que hace Cabrera de Córdoba en su relación del 29 de junio de 1613, con respecto a una corrida para el día de San Juan que presenciaron la Infanta doña Ana, prometida de Luis XIII, y su hermana doña María, en compañía de los embajadores de Dinamarca, recién llegados a la Corte. El Rey no asistió «porque S. M. no ha visto ningunas fiestas, regocijo, ni comedias, después que murió la Reina...» (20). Doña Margarita de Austria había fallecido el 3 de octubre de 1611 a consecuencia del nacimiento del Infante Alonso, a quien «llamaron el Caro por haber costado la vida a su santa madre...» (21). Contribuiría al ambiente sombrío de la Corte el hecho de que el Infante también se murió menos de un año después. Todavía en este año

se andaba estudiando el proyecto de reformar la Plaza Mayor (22), aunque no tengo noticias de más fiestas de toros hasta después del derribo de la plaza antigua.

Si esos años constituyeron la época venturosa para la plaza que habla en nuestro soneto, conviene ahora pasar a indagar cuál sería el momento presente en que habla, porque junto con un período de actividad taurina relativamente intensa, la hipótesis ofrecida en este trabajo exige igualmente un período de escasa actividad después de construida la plaza nueva, a principios de 1619 (23). De hecho, no hay noticias de fiesta de toros alguna hasta julio de 1622, unos tres años después de acabar el nuevo recinto ampliado y embellecido.

Como he hecho constar, el Rey pasó la mayor parte de 1619 en Portugal, y su vuelta se demoró hasta diciembre a causa de una enfermedad que hizo temer por su vida hasta tal extremo que se acordó en Madrid llevar hasta Casarrubios los restos mortales de San Isidro para implorar su intercesión en beneficio de la salud del Rey, aunque todavía no era santo y apenas llevaba unos meses de beato.

Sea como fuere, el Rey se recuperó y el 15 de mayo de 1620 se estrenó la nueva Plaza Mayor celebrando la beatificación de San Isidro, autorizada por Paulo V el año anterior (24). Madrid también festejó con procesiones las bodas del Príncipe con Isabel de Borbón en noviembre del mismo año. La relación



que reseña Alenda relata toda clase de procesiones, galas, banquetes, y en la Plaza del Palacio «se corrieron vacas encascabeladas», pero no menciona fiestas taurinas (25). El Rey asistió tanto a las fiestas de San Isidro como a la boda de su hijo, pero su precaria salud y los graves problemas internacionales no le permitieron utilizar la nueva Plaza Mayor para los fines alegres que con tanto afán había sido planeada desde hacía más de diez años (26). Tres meses después se enfermó de nuevo y falleció el 31 de marzo de 1621.

Los rigurosos lutos que siguieron a consecuencia de la muerte de Felipe III, sólo levantados para alguna fiesta religiosa (27), tampoco permitirían ninguna fiesta de toros, diversión normalmente omitida incluso durante la Cuaresma. En mayo la Plaza Mayor tuvo un papel importante en las ceremonias en que «en la Corte se leuantó el Estandarte Real de Castilla por su Magestad el Rey, Don Felipe Quarto...» (28). En octubre hubo máscara y juego de cañas en la Plaza Mayor para celebrar la entrada en Madrid del Duque de Neuberg, igualmente sin toros (29). A finales del mismo mes fue escenario la Plaza Mayor de uno de los espectáculos públicos más impresionantes del siglo: la ejecución de Rodrigo Calderón.

En abril de 1622 se festejó en Aranjuez el cumpleaños del joven Rey, y habiéndose cumplido el año de luto por la muerte de Felipe III, se celebró con toros y comedias, siendo una de éstas la del Conde de Villamediana en que se produjo un incendio por el cual se cuenta que el Conde sacó a la Reina en brazos, con el consabido escándalo. En junio hubo en la Plaza Mayor una serie de fiestas que celebraron la canonización de varios santos, sin que las relaciones mencionen fiestas de toros (30), pero Cotarelo cita en su libro sobre Villamediana una relación de la Biblioteca Colombina (no mencio-

nada en los inventarios usuales) que describe una fiesta de toros en la Plaza Mayor el 6 de julio (31). Si la fecha es exacta, ésta bien puede ser la primera fiesta taurina en la nueva plaza. Hay referencias a otras corridas en noviembre y diciembre (32), pero con toda seguridad podemos dar por terminado el eclipse de fiestas taurinas en la Plaza Mayor madrileña para mayo de 1623, cuando se inició una serie brillante a raíz de la visita del Principe de Gales y el fracasado proyecto matrimonial de éste con la Infanta doña María (33).

Quevedo pasó buena parte de los años de su servicio al Duque de Osuna (1613-1618) en Madrid como representante del Virrey, por lo cual estaría al tanto de las reformas de la Plaza Mayor. No se tienen muchos datos exactos acerca de sus actividades entre 1619 y 1621. Dice Blecua: «Es posible que se retirase a sus posesiones de la Torre de Juan Abad, y siguiese con sus actividades literarias, un poco abandonadas por el absorbente quehacer diplomático» (34). En los Grandes anales de quince días, dice Quevedo: «Pedí licencia, y vineme a Madrid dos años y medio antes que el duque...» (35). No dice el tiempo que se quedó allí, ni hay cartas suyas ni dirigidas a él durante 1616, pero según Astrana Marín, Quevedo compró su casa de la Calle del Niño en el verano de 1620 (36), y en ella agasajó al Duque de Osuna al llegar éste de Italia en octubre del mismo año (37). Poco después empezó el proceso contra Osuna y a consecuencia de su colaboración con éste, Quevedo fue desterrado a la Torre de Juan Abad, donde tuvo su casa por cárcel, como él mismo declara (38). Luego estuvo preso en el Convento de Uclés hasta marzo de 1621, de donde salió para volver, preso aún, a la Torre de Juan Abad. Fue mandado ir a Madrid en julio para declarar en el proceso contra Osuna (39), y allí permaneció preso en su casa hasta septiembre, cuando quedó libre pero



I. N. 2480.—Vista de óptica de la Plaza Mayor de Madrid, según la estampa grabada por Louis Meunier hacia 1665. Iluminada. Texto bilingüe al pie.

sin poder salir de Madrid (40). Describe en varios escritos la muerte de Rodrigo Calderón, degollado en la Plaza Mayor, con la viveza de un testigo visual (el 21 de octubre) (41). Gozó de esta relativa libertad en Madrid hasta el 4 de enero de 1622, cuando fue desterrado a la Torre por mandato de Felipe IV (42). Posiblemente Quevedo pasó algún tiempo en Madrid durante el verano, pero pasó, fuera de eso, el resto del año en la Torre, y los primeros meses de 1623, hasta que en marzo «le concedieron licencia de entrar en la corte, dándole por libre, sin habersele hallado ni hecho cargo alguno» (43). Ya sabemos que Quevedo presenció las fiestas en torno al Príncipe de Gales durante la primavera y verano de 1623, y que escribió poemas sobre ellas. El interés que esto demuestra facilita el creer que las hubiera echado de menos durante los años anteriores. Si llegan a ser exactas las afirmaciones de Astrana Marín (44), es posible que Quevedo viera la del 6 de julio de 1622 y tal vez otras de ese año. En todo caso, lo que creo es que este examen cronológico de las actividades de Quevedo durante estos años demuestra que, a pesar de frecuentes ausencias de Madrid, en Italia o la Torre de Juan Abad, estaba siempre atento a lo que pasaba en la Corte, y probablemente percibió el eclipse de las fiestas taurinas que siguió inmediatamente a la reconstrucción de la Plaza Mayor: junio de 1619 hasta julio de 1622 o mayo de 1623. Sería ocioso pretender establecer una fecha exacta de composición. Lo importante es que

creo que podemos concluir que el presente psicológico de la Plaza que habla en el soneto es hacia finales del marco cronológico de dicho eclipse.

Nada hay en la biografía de Quevedo que impida que el soneto se refiera a la época posterior al incendio de la Plaza Mayor el 7 de julio de 1631, puesto que estuvo en Madrid la mayor parte del tiempo, al menos hasta su matrimonio en 1634, y aun el de 1635 lo repartió entre Madrid y la Torre (45). Al incendio mismo dedicó Quevedo un soneto grave y un tanto pomposo (Blecua, 101). Muy poco después dedicó otro soneto a un incidente acaecido también en la Plaza Mayor el 25 de agosto durante una fiesta taurina (Blecua, 129). Se tapó sin querer una chimenea y el humo que salió por otras partes indujo a que se creyera que iba a haber un nuevo sinietro (46).

Lo que sí aboga en contra de suponer el soneto que estudiamos escrito a raíz del incendio de 1631 es el hecho de que en menos de dos meses se volviera a celebrar corridas de toros en la Plaza Mayor, costumbre que persistió algún tiempo, según se ve por una relación que describe otra fiesta taurina allí durante las fiestas de Santa Ana de 1632. La relación del incendio se refiere a un decreto real que manda «...que se hagan en tres días distintos deste año fiestas Reales, y en ellas su Magestad y el serenísimo Infante su hermano jueguen cañas, combidando a todos los Caualleros mejores rejoneadores del Andalucía, y que para la labor de dichas

casas (las quemadas) se apliquen enteramente los alquileres de valcones, terrados y andamios, y así mismo las propinas que en tales días se dan a su Magestad y sus Consejos: lo qual se pondrá en ejecución con mucha brevedad para con ella reducir la plaza a su primero estado» (47). Es probable que fuese resultado de este mandato la fiesta en que ocurrió el incidente del humo, porque era de Santa Ana también, y se celebraba tradicionalmente su fiesta en la Plaza Mayor, según Quintana, porque era patrona de Madrid y tenía antiguamente una capilla en la Carnicería, uno de los edificios quemados (48).

Es cierto que las fiestas taurinas menguaron en la Plaza Mayor después de esta época, pero por motivos muy distintos a los del reinado anterior. Si Lerma inspiró las reformas de la Plaza Mayor, Olivares ideó la conversión de la huerta del monasterio de San Jerónimo en el Real Sitio del Buen Retiro. Las obras empezaron en 1630 y muchos se maravillaron de la rapidez con que se hicieron los primeros edificios (49). Ya en 1633, según León Pinelo, «El edificio, jardines i ermitas del Buen Retiro estaban ya muy adelante con un hermoso estanque, i la noche de S. Juan assistieron los Reyes en aquel sitio i huvo muchos festines» (50).

Prosiguieron las obras y para finales de ese año estaba terminada la plaza del Retiro y el 5 de diciembre se celebró la primera fiesta taurina allí. Siguiendo el rastro de noticias en León Pinelo y en las relaciones registradas por Alenda, es evidente que a partir de 1633 el Retiro reemplazó a la Plaza Mayor como escenario para las fiestas reales por algunos años.

Quevedo percibió perfectamente este cambio. Tiene un soneto satírico cuyo epígrafe reza así: «Huye la Casa del Campo (donde está el coloso del Señor Rey Felipe III) la competencia del Retiro» (Blecua, 548). Blecua lo supone posterior a 1614, año en que se terminó en Florencia la estatua, pero por las referencias a los palacios del Retiro, tiene que ser del período 1633 a 1636 (51).

Se podría sostener que nuestro soneto sobre la Plaza Mayor también se refiere a esta época cuando ya no se toreaba en ella sino en el Retiro. Creo que no puede ser por varios motivos. Si así fuese, Quevedo probablemente hubiera incluido alguna alusión al Retiro, como hizo en el soneto de la Casa del Campo, en que también habla personificado ese recinto. No le faltaría ocasión. Piénsese en la amada, ya mayor, desdeñada y reemplazada por la rival, más joven y más bella. Por otra parte, es evidente que el incendio de 1631 no afectó permanentemente la fisonomía de la Plaza Mayor ni impidió que continuasen las corridas, como hemos visto. La parte incendiada fue reconstruida rápidamente y la Plaza quedó más o menos como era antes. Esto no permite la dicotomía entre su fealdad en el pasado y su belleza en el presente, tal como lo tenemos en el soneto.

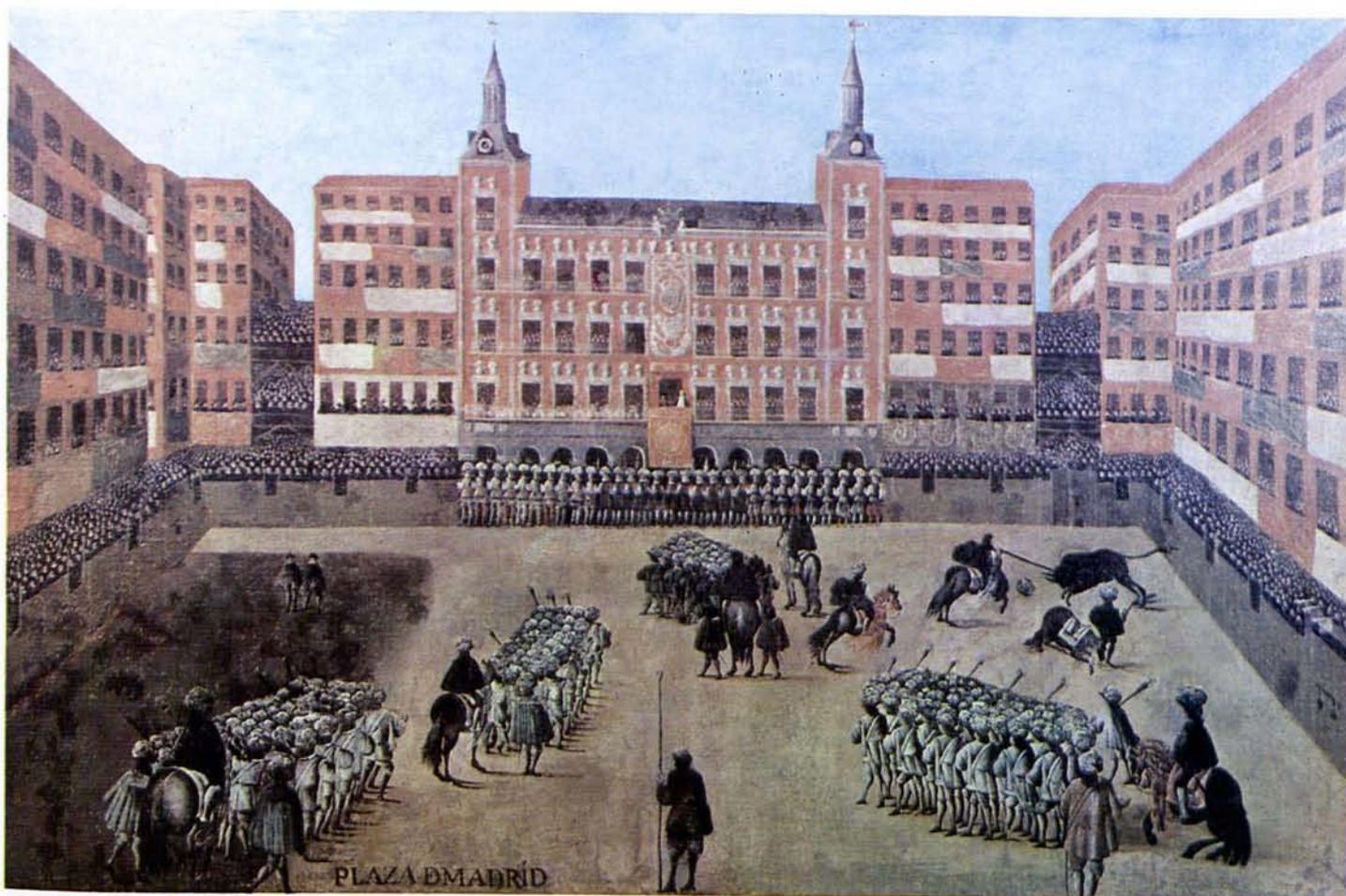
Al paso que se va expresando la situación de la Plaza Mayor como tal, se establece un paralelo alegórico en que la Plaza desarrolla su personificación en forma femenina, extraña pervivencia de elementos retóricos medievales. En casi cada subestrofa, de acuerdo con el rigor alegórico, se vuelve a soste-

ner esa naturaleza femenina. A mediados del primer cuarteto la «dama» añora la «tela fina», los vestidos elegantes de antaño. Su correspondencia alegórica se halla en las libreas de los lacayos. En las fiestas taurinas aristocráticas de rejoneo —en contraste con las de a pie, las plebeyas—, cada noble que participaba se veía obligado a tener una serie de lacayos, cuyo papel en la fiesta correspondía al de los actuales subalternos, y la librea es un antecedente del actual traje de luces, aunque su función entonces era más amplia. Aut. la define así: «El vestuario uniforme que los Reyes, Grandes, Títulos y Caballeros dan respectivamente a sus Guardias, Pages, y a los criados de escalera abaxo, el qual debe ser de los colores de las armas de quien le dá». «Por semejanza se llama el vestido uniforme que sacan las cuadrillas de Caballeros en los festejos públicos: como Cañas, Máscaras, etc.» Por el énfasis que ponen las relaciones y algunos cronistas en el número de lacayos de cada participante y en la descripción detallada de sus libreas, es evidente que hubo cierta competición en este aspecto de la fiesta: «Bonifaz vistió seis lacayos de grana entrapada, envidia de la de Tiro, guarnecidas, y aderezos y plumas blancas, ya se vee quales para la plaza: y el Gaviria ocho, y dos lacayuelos de noguerado, sacado a bocados, perfilados a caracolillos de plata, y forrados en leonado y aderezos blancos, muy vistosa librea» (52).

Semejantes espectáculos suponían, naturalmente, gastos enormes (53). Durante todo el reinado de Felipe IV hubo una serie de premáticas destinadas a limitar el lujo desenfrenado. Importa aquí en particular un pregón de marzo de 1623, en que Felipe IV, con ocasión de la visita del Príncipe de Gales, manda que «se suspenda, como desde luego se suspende, la ejecución dellas, y se permite el uso de oro, plata y sedas en telas, guarniciones, bordaduras, vestidos de hombres, y mugeres, y en las libreas de las fiestas...» (54). Esta premática se publicó el 11 de febrero de 1623, pero ya en noviembre del año anterior (si no antes) se sabía el contenido (55). Se anuló enseguida esta premática con el pregón citado antes, el 22 de marzo porque el día 17 llegó, inesperado, el Príncipe de Gales, y hubiera sido imposible agasajarle de la manera debida dentro de las restricciones de la premática. La premática no es absolutamente necesaria para la cronología de esta hipótesis, pero si las noticias de la intención de la Junta se difundieron bastante antes, como indica la carta de Almansa y Mendoza, podría haber casi empalmado con el luto por Felipe III, y por lo tanto, contribuido al eclipse de fiestas taurinas.

El último verso del cuarteto es una reiteración de este lamento. Aunque «tafetanes» puede referirse a los vestidos en general (56), o a la tela empleada para las colgaduras de la Plaza (57), también se usaba para las libreas: «...los lacayos vestidos a lo turco y ropillas sueltas de tafetán encarnado...» (58). Tafetán es una «Tela de seda delgada...» (Covarrubias), algo expresamente prohibido por la premática, como se ha visto por el pregón citado en el párrafo anterior.

El segundo cuarteto (y el resto del soneto) se centra en el presente psicológico de la dama-Plaza, de acuerdo con el marco cronológico establecido:



I. N. 4004.—Vista de la Plaza Mayor de Madrid durante una fiesta de toros regia del último tercio del siglo XVII. La Real Casa Panadería reedificada tras el incendio de 1672. En el balcón central del piso principal, bajo dosel, Carlos II, aún niño, y su madre doña Mariana de Austria.

1619-1622/3, con alusiones a la época anterior por medio de contrastes, una versión de «Que aier maravilla fui, / I sombra mía au no soi» (59), pero a la inversa. Como la «tela fina», elemento contrastivo que por una parte se refiere a la Plaza y por otra a la mujer, de la misma manera, a pesar de su belleza le faltan los galanes, hombres que cortejan, pero también, nobles gallardos vestidos de gala que participaban antes en las fiestas.

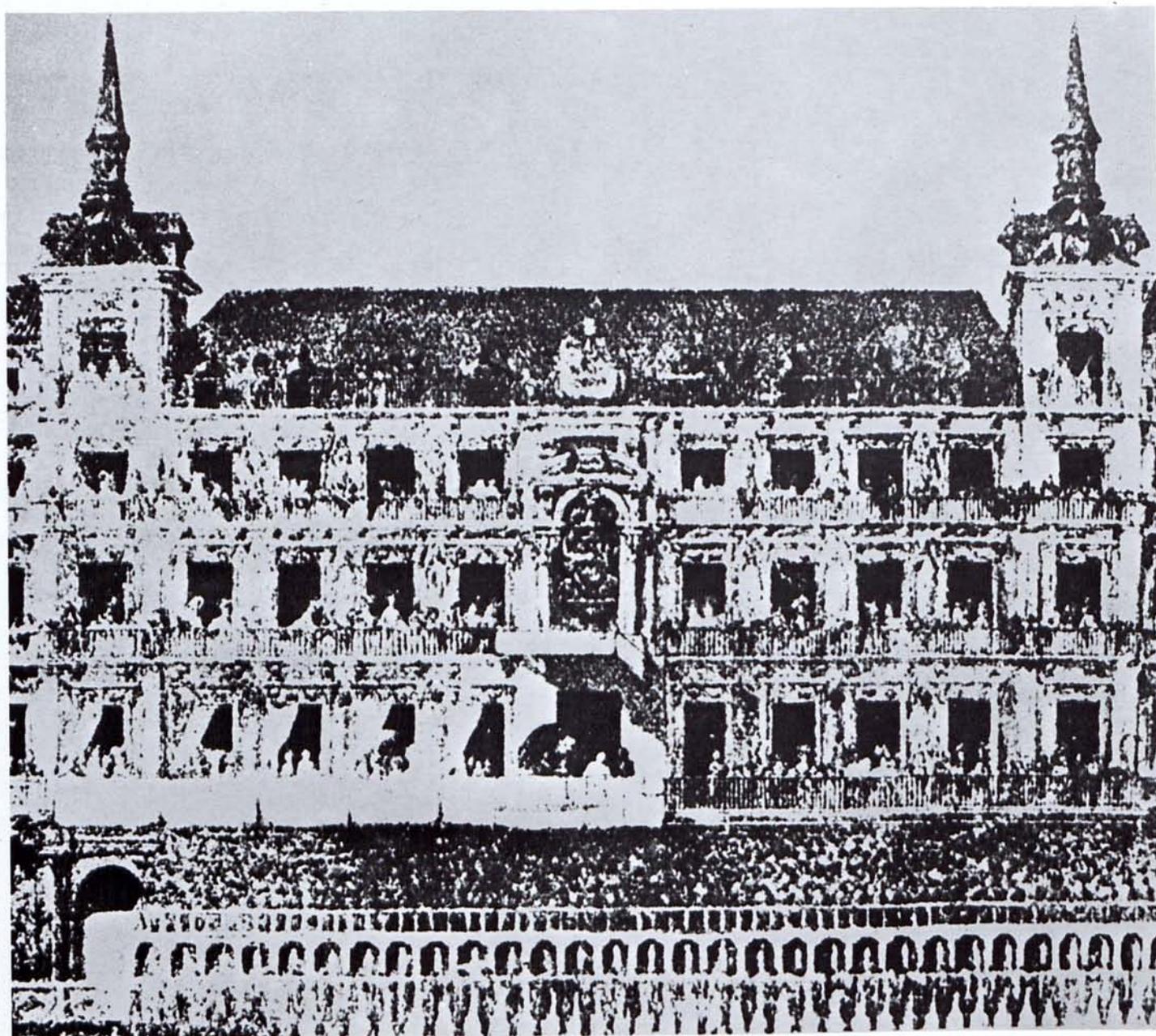
«Torear», por un lado una obvia alusión a las corridas anteriores, también puede tener una connotación de burla (60). El silbo constituye un grosero contrapeso a los vitores de la fiesta real, y llamarlo «bien bebido» acaba de completarnos un cuadro de borrachos, de juerga por la Plaza Mayor, sin particular atención a donde están, poderoso contraste con el aparato de las fiestas reales.

La nota de Blecua sobre el refrán es exacta. Rodríguez Marín lo ha recogido modernamente (61), y ya figura en *Correas* en forma parecida: «La ventura de las feas, ellas se la granxean». Aclara este coleccionista: «Dizen las hermosas ke kisieran la ventura de las feas...» (62).

Se intensifican en los tercetos las alusiones taurinas. Como se ha mencionado aquí, el torear aristocrático que se practicaba en las fiestas reales era el rejoneo, en el que el caballo es un elemento fundamental. Tras lamentar su soledad sentimental la dama, lo que corresponde a la falta de concurrencia en la Plaza, dice encontrarse «a pie», que significa,

para la dama el no tener coche, cuyo considerable significado social se observa en otro soneto (Blecua, 582), y para la Plaza, la ausencia de los caballos de los rejoneadores.

«Volver en», según Aut., significaba «...mudar, trocar, ò convertir una cosa en otra». Cita un ejemplo de la *Mosquea de Villaviciosa*: «Volver los ocho pies en ochocientos». Mediante «andrajos», Quevedo mantiene la dualidad alegórica del soneto, aludiendo, por lo que se refiere a la dama, a su situación actual, vestida de harapos, en contraste con la «tela fina» de la época anterior. «Andrajo» es una palabra compleja desde el punto de vista semántico. Covarrubias dice: «Significa propiamente pedaço suelto y desassido...» Aut. especifica algo más: «Pedázo de lienzo, tela, ò paño súcio, roto, è inútil». Aparece, además, en Quevedo y otros muchos autores del XVII, con el sentido de «ropa despreciable» (63), y eso quiere decir aquí, aplicado a la dama. Pero también se desarrolló otra vertiente semántica a base de pedazo pequeño, en principio, de tela, aunque (en Quevedo, al menos) se llegó a aplicar a cualquier cosa metafóricamente parecida a la tela. Así, Quevedo llama «andrajos de suelo» a los polders de Holanda (64). De la misma manera, «hacerse andrajos», es decir, «romperse», propiamente dicho de telas, como hace Lope de Vega en *La Dorotea*, hablando de un mongil (65), fue ampliado por Quevedo para aplicarse a cualquier objeto. En *La hora de todos y la Fortuna con seso*, un español se encuentra con



unos franceses en una cuesta de las montañas de Vizcaya. Uno de ellos lleva «un carretoncillo de amolar tijeras y cuchillos». Tras una acalorada discusión, llegan a las manos y el carretoncillo, «...con el golpe, empezó a rodar por aquellas peñas abajo, haciéndose andrajos» (66). El verso del soneto es, por lo tanto, un complejo disémico con que Quevedo expresa que ya no se torea en la Plaza y por eso los rejones están rotos en un sentido metafórico, a la vez que el sentido peyorativo de andrajo evoca el abandono y desaseo presentes de la dama alegórica.

El haber rechazado la idea tradicional de considerar este soneto un resultado del incendio de la Plaza Mayor de 1631 impone la doblemente grave obligación de descifrar el verso «tengo el fuego de Troya, no el caballo», porque, como se ha visto, de aquí nació esta noción, con la ayuda de la nota de González de Salas. Quevedo construye su imagen alrededor de los dos componentes más recordados de la destrucción de Troya, el caballo y el incendio,

ambos evocados en numerosos textos suyos, aunque generalmente de una manera independiente el uno del otro. El caballo de la Plaza obviamente es el de las fiestas taurinas anteriores, por cuya ausencia la dama está «a pie». Como indiqué antes, la alusión al fuego no tiene la importancia en el soneto que se esperaría, de ser una alusión al incendio de 1631. Repasando las mismas crónicas y colecciones de avisos que tanta información rindieron sobre las fiestas reales de la época, se descubre que una de las constantes de los sobrios actos públicos de esos años, de 1619 a 1622, fue el uso de luminarias y fuegos artificiales. Esta costumbre había existido antes, pero no deja de ser impresionante la serie de referencias a este aspecto de las procesiones y solemnidades celebradas en la Plaza Mayor, precisamente durante el periodo cuando no hubo fiestas de toros. Esta serie se inicia con las fiestas de la beatificación de San Isidro, en mayo de 1620 (67). En noviembre del mismo año se celebró el matrimonio del Príncipe con Isabel de Borbón en la ca-



pilla del Pardo, al cual siguió una procesión general en Madrid con «fiestas de luminarias, fuegos artificiales» (68). No hay en las fuentes de que he podido disponer referencias a luminarias ni fuegos artificiales relacionados con las exequias de Felipe III, la coronación de su hijo, ni la ejecución de Rodrigo Calderón, los actos públicos más notables de que fue testigo la Plaza Mayor durante 1621, pero sí los tuvieron las fiestas por la canonización de cinco santos, en junio de 1622 (69).

Probablemente esta serie de solemnidades con luminarias y fuegos artificiales es suficiente para justificar la alusión al fuego de Troya. Si se exige un incendio de verdad, sin recurrir al de 1631, León Pinelo nos lo suministra con la siguiente noticia, con referencia a las fiestas con motivo de la beatificación de San Isidro, el 15 de mayo de 1620: «En la Plaza Mayor se armó un castillo con muchos artificios de fuego, que por descuido se quemó con más de cuatro mil ducados de daño, y con riesgo de que fuese mayor» (70). Sea el conjunto de luminarias o sea este incendio, notable pero limitado, en ambos casos se trata de fenómenos cuyas proporciones corresponden al papel reducido de la alusión dentro del soneto, y su paralelo cronológico con el eclipse de las fiestas taurinas viene a ser otro apoyo para el marco cronológico sugerido por esta nueva hipótesis.

En el terceto final se vuelve al tema del contraste entre la bella arquitectura del presente y la ausencia de la animación de las fiestas taurinas. Entre

los ejemplos que da Covarrubias de los usos de bravo, figura éste: «Bravos edificios, grandes, soberbios, altos y sumptuosos.» «Altos» son los pisos encima de los arcos y de la Panadería y la Carnicería. Al describir aquélla en 1629, dice Jerónimo de Quintana: «Desde aquí (el balcón de los reyes) se leuantan tres altos de viuienda...» (71). Este autor pondera a cada paso la solidez de la construcción, hecha a base de piedra berroqueña, piedra de sillaría y pilastras cuadradas. Para las obras de la Panadería, el maestro de obras y alarife, Diego Sillero, mandó traer pilares tan grandes que «no hay ninguno que no sea menester cuatro pares de bueyes para traerlos», según dice un documento citado por el Conde de Polentinos (72). Los escalones eran necesarios por las bajadas de la Cava de San Miguel y la Calle de Toledo. Estos son lo que tiene de «bravo» la Plaza ahora, en lugar de los toros de la época anterior.

El soneto se cierra con un calambur: «hombres en terrados» / «hombres enterrados», que se referiría en la interpretación tradicional, se supone, a los fallecidos en el incendio de 1631. En realidad, a pesar de los estragos de la conflagración, sólo murieron unas doce personas (73). Además, León Pinelo afirma que después de la tragedia causada por los falsos rumores de incendio (unos veinte muertos), de agosto de 1631, que «... se ordenó que se tejases los terrados para que no hubiese en ellos gente en las fiestas por el riesgo que podía resultar, y así se cubrieron casi todos» (74). ¿Quiénes

son los «hombres enterrados»? Desde luego, la intención del verso es acentuar la poca gente que hay en los balcones en el presente psicológico de la Plaza. No puede tomarse literalmente porque, que yo sepa, no se ha efectuado entierros dentro de la Plaza Mayor nunca. En el supuesto de que nuestro marco cronológico para el soneto (1620-1622/3) merezca ya cierta fe, se recordará la serie de solemnidades sobrias, empezando con la beatificación de San Isidro (fiesta, pero reservada), pasando por otras canonizaciones, exequias y lutos por Felipe III, hasta la ejecución de Rodrigo Calderón. Hay bastante hipérbole, por supuesto, y también cierta falta de lógica, puesto que la concurrencia de algunas de esas solemnidades era considerable, y afectaba tanto a los terrados como a los balcones (75). Los balcones eran las localidades preferidas para las fiestas. Los reyes tenían el suyo, el principal de la Panadería. Los precios señalados por León Pinelo para los balcones de la nueva Plaza, desde cuatro ducados para los más subidos hasta doce para los más bajos (76), indican que su uso se limitaría de facto a la nobleza. Los menos pudientes alquilaban los altos para disponer de las ventanas (77), y el pueblo iba a los terrados. Quiñones de Benavente describe en el Vaile de los Toros que «... los muchachos pregonan / terrados como castañas», y luego se refiere a «la chusma de los terrados» (78). Con todo, creo que la porción «hombres en terrados» del calambur no tiene un sentido estrictamente lógico, sino que Quevedo sintió la atracción de la agudeza que le brindaba el paralelo terrado-balcón, con la posibilidad de expresar el abandono de los balcones por la falta de fiestas reales. Había aparecido el mismo calambur en una anécdota recogida en la Floresta de Santa Cruz (1574): «Passeándose uno por un terrado, entró un cauallero en su casa, y preguntó: '¿Dó está el señor Garci Sánchez?' Respondió: '¿Dónde ha de estar el muerto, sino enterrado?'» (79). Se entiende mejor la historia en la versión de los Doce cuentos de Juan Aragonés que incluyó Timoneda en su Alivio de caminantes (1576), donde se explica que el «uno» es Garci Sánchez mismo, y que andaba enamorado —como solía, según la tradición (se trata de Garci Sánchez de Badajoz)— y por eso, estaba «muerto» (80). Es imposible saber si se trata de una fuente directa, aunque sí hay una serie de coincidencias de este tipo en la obra de Quevedo. Lo más probable es que sea un tópico popular que Quevedo recoge y utiliza para sus propios fines, en este caso, el de encarecer la soledad presente de la Plaza.

La tradición alegórica, tanto la medieval como la barroca, tenía casi exclusivamente un propósito didáctico. Este soneto pertenece a la alegoría burlesca, subgénero cultivado en su forma más representativa por Quevedo, y por Quiñones de Bena-

vente en obras como *La puente segoviana*. La alegoría burlesca carece del rigor sistemático de la alegoría didáctica. En Berceo y en Calderón hay siempre, o casi siempre, una correspondencia exacta entre los elementos literales y los elementos alegóricos (81).

En este soneto predomina la Plaza sobre la Dama, y sólo se estrecha la relación cuando las circunstancias de la lengua y del tema le permiten al poeta aprovechar una aproximación, como con tafetanes, a pie / falta de rejoneadores, y algún otro caso. Sólo se introduce la Dama claramente a mediados del primer cuarteto, y su función, como presencia femenina, desaparece al final del segundo terceto para dejar lugar a la Plaza. Esta función, además, se limita a la de ser la «máscara» que personifica a la Plaza. El problema es el inverso del que tiene el autor teatral: a los actores que ya son personas hay que darles una «máscara» que indique su papel alegórico. Quiñones de Benavente resuelve esto en la obra aludida por medio de la colocación en la cabeza de cada actor de un artefacto que evoca el río que representa, para el Tajo, por ejemplo, un modelo del Alcázar de Toledo (82).

La intención de este soneto es puramente burlesca. Se suele citar a Quevedo entre los enemigos de las corridas de toros, y tiene, en efecto, duras críticas de este espectáculo (83). Pero en realidad, su actitud no es tan fácil de precisar, y como su visión de la mujer, se manifiesta en formas contradictorias (84). Muchas veces su crítica va dirigida a faltas concretas, toros mansos, malas actuaciones, por las cuales se desluce una corrida particular (85). Por otra parte, ya sabemos que era amigo de Gaspar Bonifaz y del Conde de Sástago. A este último dedica unos versos que revelan cierto entusiasmo por el toreo bien ejecutado:

De lo de suerte perfeta,
Sástago con gran decoro
anduvo; y cuando la aprieta,
al son de la castañeta
del rejón, bailaba el toro (86).

Ramón Pérez de Ayala afirmó alguna vez que si él fuera dictador de España, prohibiría las corridas de toros por los gastos y heridas que causaban, pero que mientras existiera la fiesta, no iba a dejar de asistir porque estéticamente le gustaba. Algo parecido debió de ser la actitud de Quevedo, y por eso hay textos suyos que indican posturas contrarias. Por lo tanto, no debe extrañarnos que se exprese una nostalgia por las corridas en este soneto, ni hay que suponer que se trata de una actitud fingida. Hay aquí un esfuerzo artístico por lograr el desarrollo del paralelo Plaza-Dama como meta principal, por lo cual cualquier intención satírica, en caso de haberla, queda subordinada a la preocupación burlesca.

NOTAS

(1) Quevedo no se preocupó demasiado por la publicación de su poesía. Durante su vida se publicaron poemas sueltos en diversas colecciones como la de Pedro Espinosa, *Flores de poetas ilustres de España* (1605), y otras. Circularon numerosos manuscritos, pero sólo al final de su vida empezó Quevedo a pensar en editar su obra poética. En una carta a don Francisco de Oviedo, el 22 de enero de 1645 (había de morir en sep-

tiembre) dice Quevedo que «... en tanto que, a pesar de mi poca salud, doy fin a la *Vida de Marco Bruto*, sin olvidarme de mis *Obras en verso*, en que también se va trabajando» (*Epistolario completo*, ed. de Astrana Marín, Madrid, 1946, pág. 482). Tres años después de la muerte de Quevedo, González de Salas publicó buena parte de esa poesía con el título de *El Parnasso español, monte en dos cumbres dividido, con las*

nueve musas castellanas (Madrid, 1648). En las «Previsiones al lector», habla González de Salas del proyecto a que alude Quevedo en la carta citada arriba: «... no solo se no logró; sino las Poesías mismas, que muchas había ya repetido de poseedores extraños, i juntadolas en Volúmenes grandes, se derrotaron, i destruxeron. Summo dolor caussa el referirlo. No fue de veinte partes una, la que se salvó de aquellos Versos, que

conocieron muchos, quedaron en su muerte; i traté, i tuve innumerables veces en mis manos por nuestra continua comunicacion.»

(2) El soneto se encuentra en la pág. 416 de la edición de Madrid de 1648 del *Parnaso español*. En la edición de Blecua de 1963 lleva el número 523. En la de 1968 y en la «crítica» de 1969 lleva el número 514.

(3) La nota de Janer reza así: «La plaza mayor de Madrid tuvo su origen reinando D. Juan II, en cuyo tiempo se formó con pobres y toscos edificios un espacio vasto é irregular, que llamaban plaza del Arrabal. En tiempo de Felipe III fueron demolidos los expresados edificios, y bajo la dirección del hábil arquitecto Juan Gómez de Mora, se dio principio en 1617 á la actual plaza, cuyo coste fué de un millón, según Baena, y cuya construcción duró dos años, como lo expresa la inscripción que existe al extremo opuesto del callejón del Infierno o Arco del Triunfo, en el pórtico de la Panadería. Tres horribles incendios (*sic*) ocurrieron en esta plaza, en 1631, en 1672 y 1790. Encargado D. Juan de Villanueva de su reedificación, substituyó con edificios sólidos los inmensos maderajes que tan fácilmente eran presa de las llamas. Véase el *Diccionario histórico estadístico* de Madoz, etc.»

(4) En *En torno a la poesía de Quevedo* (Madrid, 1967), pág. 170. La edición de Astrana Marín de la poesía de Quevedo guarda un orden cronológico dentro de cada género, aunque el editor no da motivos para sus fechas y bastantes de ellas son obviamente fantásticas. Este soneto forma parte de la serie a que asigna el año de 1619.

(5) «Relación del lastimoso incendio...» (Granada, 1631), recogido en *Relaciones del siglo XVII*, publicadas por José Palanco Romero (Granada, 1926), págs. 149-154. Antonio de León Pinelo: *Anales de Madrid desde el año 447 al de 1658*, edición de Pedro Fernández Martín (Madrid, 1971), págs. 284-285. El Conde de Polentinos: «Incendios ocurridos en la Plaza Mayor de Madrid», en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1919, págs. 36-54. Agustín Millares Carlo y T. Díaz Galdós: «Incendio de la Plaza Mayor en 1631», en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1927, págs. 83-85.

(6) El Conde de Polentinos: «La Plaza Mayor y la Real Casa Panadería», en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Excursiones*, 1913, página 40.

(7) Antonio García Bellido: «Gómez de Mora y la Plaza Mayor de Madrid», en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1929, pág. 223.

(8) «También se da orden que todas las delanteras de las casas que caen á la Plaza Mayor, sean de nueva traza como está hecha la Panadería, para que estén mas lucidas; y asimesmo que se derribe y añada lo que fuere menester para hacerla cuadrada, con que de las fiestas de toros y regocijos que hubiere se pueda gozar mejor.» Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614* (Madrid, 1857), pág. 359. Esta relación es del 17 de enero de 1609. No se llevó a cabo esta orden hasta 1617.

(9) García Bellido, art. cit., pág. 224.

(10) Libro de Acuerdos del Archivo Municipal, citados por el Conde de Polentinos en su artículo citado (1913), pág. 40, y en el otro, de 1919, página 37.

(11) León Pinelo, pág. 222.

(12) *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid* (Madrid, 1629), fol. 375, reverso.

(13) León Pinelo, pág. 222.

(14) Citado por Deleito y Piñuela, *Sólo Madrid es Corte* (Madrid, 1953), pág. 36.

(15) Jenaro Alenda, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (Madrid, 1903), I, página 131.

(16) Cabrera de Córdoba, págs. 282-286.

(17) León Pinelo, pág. 192; Cabrera de Córdoba, pág. 363.

(18) Alenda, pág. 149.

(19) La relación es anónima y fue publicada en 1610 por Gabriel Ramos. Alenda (pág. 148) aclaró la fecha y el asunto. José María de Cossío la incluye en su inventario, *Los toros* (Madrid, 1943-1961), II, pág. 561, pero sin darse cuenta de los problemas cronológicos resueltos por Alenda.

(20) Cabrera de Córdoba, pág. 521. La noticia no es muy explícita, pero el viajero polaco Jacobo Sobieski, que estuvo en España desde marzo hasta julio de 1611, dice en su *Diario*: «Los españoles de Madrid se divertían en matar toros a caballo» *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, edición y traducción de J. García Mercadal (Madrid, 1959), II, pág. 333.

(21) León Pinelo, pág. 205.

(22) El rey «pasó á la Plaza para ver los cordeles que se habían echado, con fin de hacella cuadrada, pero venía á quedar tan pequeña, que con dificultad se pudieran correr toros ni jugar cañas, y así se mandó que no se tocara á ella...». Cabrera de Córdoba, pág. 528 (21 de septiembre de 1613).



(23) León Pinelo (pág. 222) no da una fecha exacta pero coloca la noticia entre otras de febrero y abril. García Bellido publicó en su citado artículo (pág. 225) una carta de Gómez de Mora a Bernabé de Vivanco, secretario del rey, fechada en julio de 1619, en que dice: «La plaza de Madrid va mui adelante y sin duda estara acauada para quando su magestad Dios nos le guarde benga, a quedado mui bien proporcionada y parece milagro se aya podido salir con ello...» Según el resto de la carta, el principal problema se centraba en la cuestión de abrir la Calle Nueva (hoy de Ciudad Rodrigo) para permitir el paso a la Plaza desde la Puerta de Guadalajara.

(24) León Pinelo, pág. 229; Alenda, pág. 204.

(25) Alenda, pág. 206.

(26) Todavía el 30 de junio de 1620 el Consejo estableció los precios que se habían de cobrar por el uso de los balcones de la nueva Plaza para presenciar las fiestas (León Pinelo, pág. 230).

(27) «Y mandó el Rey Nuestro Señor que para el día del Corpus, que era a 10, se aliviasen los lutos...» *Noticias de Madrid, 1621-1627*, edición de Angel González Palencia (Madrid, 1942), pág. 2. Se refiere a junio de 1621. Se trata de un manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional.

(28) Alenda, pág. 207; León Pinelo, pág. 235.

(29) Alenda, págs. 209-210.

(30) Alenda, págs. 211-213.

(31) Emilio Cotarelo y Mori, *El conde de Villamediana. Estudio biográfico-crítico* (Madrid, 1886), páginas 133-134.

(32) *Noticias de Madrid*, pág. 42: «Fue muy lucida fiesta...»; y pág. 43: «Fue una tarde muy lucida, y los Reyes estuvieron muy gustosos.»

(33) Alenda (págs. 214-231) enumera más de cincuenta relaciones sobre la visita del joven Carlos (que luego había de perder la cabeza hacia mediados de siglo como preludio al gobierno de Cromwell) y las fiestas así motivadas. Algunas de estas relaciones son atribuidas a Quevedo; León Pinelo, págs. 245-255; *Noticias de Madrid*, págs. 50-79; Martin Hume, *The Court of Philip IV* (Nueva York-Londres, 1907), págs. 67-126. Quevedo dedicó varios poemas a este asunto, entre ellos los núms. 673 y 677 de la edición de Blecua.

(34) Francisco de Quevedo, *Poesía original* (Barcelona, 1968) «Introducción», pág. XXXVI.

(35) Francisco de Quevedo, *Obras en prosa*, edición de Felicidad Buendía (Madrid, 1966), página 743.

(36) *La vida turbulenta de Quevedo* (Madrid, 1945), pág. 290.

(37) «Vino el duque echado de Nápoles, y a vista de toda España hizo conmigo más demostraciones de amor que nunca, y tantas caricias... Y como le veían comer y andar siempre conmigo, y sólo asistir a mi casa...» *Grandes anales de quince días, Obras en prosa*, pág. 743.

(38) *Ibid.*, pág. 744.

(39) Empieza así el mensaje enviado a Quevedo: «Estos señores que por mandato de su majestad se juntan a tratar de las causas tocantes al señor duque de Osuna, me han ordenado escriba a vuestra merced que luego, dentro del tercero día de como reciba ésta, se venga vuestra merced a esta corte, vía recta...» Francisco de Quevedo: *Epistolario completo*, edición de Luis Astrana Marín (Madrid, 1946), págs. 103-104. Fernández Guerra había publicado este documento en el segundo tomo de sus *Obras de Quevedo* (BAE, 48; Madrid; 1951 —publicado originalmente en 1859—), pág. 662.

(40) «Suéltese a don Francisco de Quevedo, esta corte por cárcel...» Fernández Guerra, pág. 663.

(41) *Grandes anales de quince días, Obras en prosa*, págs. 747-754. Véase también los poemas, Blecua 252 y 811.

(42) Fernández Guerra, pág. 663.

(43) Pablo Antonio de Tarsia: *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas* (Madrid, 1663), citado en Fernández Guerra, II, pág. 664. Hay cierta diferencia de opinión sobre este punto. Astrana Marín sigue a Tarsia en esto. Después del decreto del 4 de enero, Estéban Tofiño solicitó a la Junta, en nombre de Quevedo, permiso para que éste, que «há muchos días que está en la villa de la Torre de Juan Abad» y que estaba enfermo, pudiese «venirse a curar a su casa en esta corte; y cuando esto no haya lugar, se le dé para poder irse a curar a Villanueva de los Infantes, ó a otro lugar de aquella comarca, donde haya médico y botica...» (Fernández Guerra, II, pág. 663). Esta solicitud no tiene fecha, pero el 9 de marzo Felipe IV escribió sobre el informe en que la Junta le comunicó la petición de Quevedo. «Está bien.» Tarsia le tiene curado pronto y en la Torre de nuevo hasta marzo del año siguiente (1623). Astrana cree que el destierro continuó hasta marzo de 1623, pero que Quevedo tuvo licencia para ir a Madrid durante el verano de 1622 (véase la nota siguiente). Señala éste que Quevedo firmó la dedicatoria a «doña Mirena Riqueza» del *Sueño de la Muerte*: «En la prisión y en la Torre, a 6 de abril de 1622.» (ed. de Cejador, *Sueños*, I, pág. 194). Por otra parte, Blecua («Introducción», pág. XXXVIII) y Crosby («Cronología...», pág. 123, nota 50) dan por terminado su destierro a la Torre en la primavera de 1622.

(44) Afirma este autor que Quevedo tuvo licencias del Consejo para ir a Madrid a raíz de los pleitos con la Torre de Juan Abad, y que llegó a la Corte el 6 de junio sin que se resolviesen los negocios hasta el otoño. *La vida turbulenta de Quevedo*, págs. 320-324. Astrana se habrá basado en el Documento CVIII publicado por Fernández Guerra (pág. 664) en que Quevedo se refiere a «esta corte». Sin embargo, no hay que suponer una estancia prolongada hasta el otoño, porque ya en septiembre Estéban Tofiño escribe desde Madrid, pero en nombre de Quevedo (Documento CIX, pág. 665), quien ya había vuelto a la Torre. La visita pudo haber sido bien breve. Cuando Quevedo estaba en Madrid, los dos (Quevedo y Tofiño) firmaban los documentos.

(45) Blecua «Introducción», págs. XLIX-LI.

(46) Crosby da la fecha como 28 de agosto, y comenta: «Dicen el profesor Blecua y el señor Astrana Marín que el rumor del fuego en la Plaza Mayor de Madrid, objeto de este soneto, corrió el 25 de agosto de 1631. Sin embargo, Antonio de León Pinelo, en sus *Anales de Madrid*, dice que sucedió el día 28, fecha que admiten el Conde de Polentinos y José Deleito y Piñuela» («Cronología...», pág. 144). La edición de Fernández Martín de la obra de León Pinelo da el 25 de agosto. Crosby no pudo ver esta edición porque su publicación es posterior a la de *Entorno a la poesía de Quevedo*. Afirma, además, León Pinelo,

que era lunes. Según cálculos basados en las fórmulas y tablas del *Handy-Book for Verifying Dates with the Christian Era*, de J. Bond (Londres, 1875), el 25 era lunes. Todas las fuentes indican que el gran incendio ocurrió lunes, el 7 de julio. Contando los días a partir de esta fecha, se llega igualmente a la conclusión de que el 25 de agosto de 1631 era lunes.

(47) Alenda, pág. 281 (la fiesta de Santa Ana); *Relaciones del siglo XVII*, pág. 153.

(48) Quintana, fol. 376, reverso.

(49) «Un millar de hombres trabaja para que todo esté concluido en el término señalado. Se labora día y noche, sin detenerse siquiera los domingos y días festivos.» *Cartas del embajador inglés en Madrid*, citado por Deleito y Piñuela, *El Rey se divierte*, pág. 199. Hume (pág. 239) observa: «The Venetian ambassador Corner mentions in 1635 with surprise that the whole place had sprung up in two years.»

(50) León Pinelo, pág. 294.

(51) Crosby no lo incluye en su «Cronología...».

(52) «Fiestas primeras de toros, que hizo la villa, con que celebró la venida del Príncipe de Gales» (4 de mayo de 1623), de Andrés de Mendoza, reproducida en *Los toros*, de José María de Cossío, IV, págs. 838-841. Alenda reseña esta relación, págs. 223-224. Cristóbal de Gaviria y Gaspar Bonifaz eran los mejores rejoneadores de la época, ambos mencionados por Quevedo varias veces (Blecua, 673 y 675).

(53) Cabrera de Córdoba describe unas fiestas en Valencia (por la llegada de Margarita de Austria), y después de ponderar el lujo de las libreas y describirlas muy por menudo, declara: «Dicen que cada vestido de éstos costaba 600 ducados...» (pág. 21, 26 de abril de 1599). Una relación citada por Alenda, de 1909, fija los gastos de una fiesta en «invenciones y libreas» en 80.000 ducados (pág. 148).

(54) *Relaciones del siglo XVII*, págs. 48-49; Alenda, pág. 217.

(55) «A diez y seis de Noviembre de mil seiscientos veintidos, escribí a vuestra merced las novedades que había, especialmente la Junta que se había formado, para tratar del remedio y gobierno de estos reinos, y de paso traté lo que se decía estaba resuelto. Concluyóse, salió la Premática, publicóse en once de Febrero...» Andrés de Almansa y Mendoza: *Cartas* (Madrid, 1886), pág. 159. Ha habido bastante confusión sobre esta premática. Es la misma que inspiró varios poemas de Quevedo, y otros suyos contienen alusiones. Entre los primeros es la parodia «Yo cuello azul pecador» (Blecua, 720). En la edición de 1963, Blecua dio la fecha de febrero. Crosby («Cronología...», pág. 125) dice: «Pero la pragmática de prohibición no se publicó el 11 de febrero, sino el 22 de marzo...», y cita a Pérez Pastor y a Alenda como autoridades. Con esta paliza, Blecua cambió la fecha en la edición de 1968 y en la «crítica» de 1969, en Castilla. Pero las citas que da Crosby (*Bibliografía madrileña*, t. III, pág. 164; *Relaciones...*, págs. 216-217) no son sino reproducciones del pregón del 22 de marzo, no las premáticas, a que el pregón alude así: «... las vltimamente promulgadas en razón de los trages...» (*Relaciones del siglo XVII*, pág. 48). Así que no hay ningún motivo para dudar de la fecha que da Almansa y Mendoza. Al contrario, es lógico que se haya publicado la premática antes de la inspeccionada visita del Príncipe de Gales y que después de su llegada el pregón la anulase.

(56) «... la Reina con basquiña y ropa de tafetan labrado...» Cabrera de Córdoba, pág. 363 (14 de marzo de 1609).

(57) «Estaban ya los toros encerrados en la plaza y colgadas ricamente las ventanas...» *Noticias de Madrid*, pág. 62 (12 de junio de 1623).

(58) *Ibid.*, pág. 65.

(59) Góngora, «Alegoría de la brevedad de las cosas humanas», edición de Foulché Delbosc, II, página 358.

(60) «Significa también hacer burla de alguno con acciones, o entreteniéndole» (*Aut.*).

(61) Citado por Luis Martínez Kleiser en su *Refranero general ideológico español* (Madrid, 1953), pág. 271 (núm. 24.519). Aparece además en

La rosa del azafrán, zarzuela con libreto de Federico Romero y G. Fernández Shaw, estrenada en 1930.

(62) *Vocabulario de Refranes*, edición de Louis Combet (Burdeos, 1967), pág. 199.

(63) «Procuraron vestirse todos los interlocutores de los mayores andrajos que pudieron y de tal suerte que ganara aquel día un ropavejero destos que alquilan ropas viles, un tesoro...» Salas Barbadillo, *El caballero pnyval*, reproducido por José Simón Díaz, *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia* (Madrid, 1964), I, pág. 173. En el *Buscón* recuérdese el caso de Pablos en la cárcel, edición de Lázaro, pág. 194, línea 26, y pág. 199, línea 113.

(64) *Sueños*, edición de Cejador, II, pág. 163.

(65) Citado en Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope de Vega* (Madrid, 1971).

(66) *Sueños*, edición de Cejador, II, pág. 180.

(67) León Pinelo, pág. 229; Alenda, pág. 204.

(68) Alenda págs. 205-206.

(69) León Pinelo, pág. 242; Alenda, pág. 211.

(70) León Pinelo, pág. 229.

(71) Quintana, fol. 375, reverso.

(72) Polentinos, art. cit. (1913), pág. 39.

(73) *Relaciones del siglo XVII*, pág. 153; León

Pinelo, pág. 285.

(74) León Pinelo, pág. 222.

(75) «La gente que había por las calles, por donde había de ir, y en la Plaza, era innumerable; no sé yo que pueda juntarse en ésta Corte, para acto ninguno, mayor número, bien podía temerse otra desgracia como la de Granada: de sus casas, terrados, balcones, buhardas y tejados, cosa fué de admiración tal muchedumbre.» Almansa y Mendoza *Cartas*, pág. 97, hablando de la ejecución de Rodrigo Calderón. «La de Granada» se refiere a cuando se cayó una casa recién construida, el día de Santiago de 1621, con 246 muertos. Almansa y Mendoza, pág. 65.

(76) León Pinelo, pág. 230.

(77) «¿Ventanicas para ver toros y cañas, mi vida? ¿Qué más toros y cañas que vernos a ti pedir y a mí negar? ¿Qué piensas que se saca de una fiesta destas? Cansancio y modorra y falta de dinero al que paga los balcones. Dala al diablo; que es fiesta de gentiles, y todo es ver morir hombres que son como bestias, y bestias que son como maridos. Yo, por mí, bien te alquilara dos altos, mas mi dinero es el diablo. Quitate de ruidos, y haz cuenta que los has visto, y verás que tarde que nos pasamos, tú sin ventana y yo con dineritos.» Quevedo, *Cartas del Caballero de la Tenaza*, edición de Salaverria, páginas 77-78.

(78) Reproducido en Simón Díaz, págs. 389-390.

(79) Edición de Rafael Benítez Claros (Madrid, 1953), pág. 157.

(80) Edición de Buenaventura Carlos Aribau, BAE-3 (Madrid, 1846), pág. 167.

(81) Esta mayor correspondencia complica la comprensión del sentido alegórico. Por eso los personajes de los autos de Calderón frecuentemente explican al público su significado, y por eso Berceo siente la necesidad de aclarar lo que representan su prado, sus árboles, su fuente, etc.

(82) *La puente segoviana*, edición de Cotarelo, *Colección de entremeses*, NBAE-18 (Madrid, 1911), tomo I, vol. 2, págs. 533-534.

(83) Ya he citado el pasaje de las *Cartas del Caballero de la Tenaza* (nota 77). En la «Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos», dirigida a Olivares, dice:

Pretende el alentado joven gloria
por dejar la vacada sin marido,
y de Ceres ofende la memoria.
(Blecua, 146, vv. 133-135)

(84) «La misogynie de Quevedo s'édifie, comme il est normal, sur le goût des femmes. S'il dit tant de mal d'elles, c'est d'abord qu'il ne saurait se passer d'elles.» Amédée Mas, *La caricature de la femme, du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo* (Paris, 1957), pág. 11.

(85) Véase, por ejemplo, el poema «Fiesta de toros, con rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho» (Blecua, 673), y el de la «Fiesta en que cayeron todos los torreadores» (Blecua, 675).

(86) Blecua, 675, vv. 41-45.

«Y por quanto está distribuido el sitio de la viienda y yglesia de Sant Plácido de manera que es de la fábrica el patio y sachristía y las tribunas del choro alto en la forma que parecerá por las partiçiones hechas por los maestros de obras...», el Monasterio de San Martín se obligaba a no pedir nada a las monjas por ello más que 400 ducados de renta al año.

Se entregaría todo el edificio labrado y por labrar (2).

Vemos por este documento que con anterioridad a la fundación ya se estaban habilitando parte de los edificios que estaban junto a la primitiva iglesia para monasterio de religiosos benitos y que se iba a hacer uso común de la iglesia por parte de las futuras monjas y los frailes que atendían al anejo de parroquia, que por lo menos siguió funcionando como tal hasta 1629 (3).

A la fundación precedió la solicitud del Abad y Convento de San Martín al General de su Orden, en que se dice que «ciertas señoras muy prinzipales y de muy gran opinión en todo género de virtudes dessean fundar para si mismas y con su propia hazienda (que es muy grande) vn Monasterio aquí en Madrid...», dándoles permiso para ocupar en San Plácido «vn quarto y otras algunas offizinas y aposentos que puedan servir al Monasterio por más cumplido y grande que se haga... y también para abrir tribunas al cuerpo de la yglesia por donde pareziere más necesario», mediante el pago 400 ducados al año (4).

La propia doña Teresa, en su declaración ante los Inquisidores en el proceso que se le siguió en 1628, afirma que tomó el hábito el 17 de junio de 1625 con otras once religiosas, que ya hacía muchos años que deseaba fundar un convento de benedictinas, y que el Padre Castañeda «hauía alcanzado de vnas hijas suyas de confesión, que se llamauan doña Paula de Vrive y otra doña Margarita de Quevedo», hacienda para ello, pero que, ante las dificultades surgidas, renunciaron, por lo que doña Teresa tomó a su cargo la fundación (5).

El 9 de marzo de 1624 se procede a la ratificación y aprobación de la escritura del año anterior, estableciéndose las condiciones y calidades de la fundación, donde ya se habla de «las raras y extraordinarias maravillas que en ella asta aquí a manifestado [la Magestad de Dios] y espero a de manifestar para más

gloria suya», prefacio de los graves sucesos posteriores (6).

Ana María de Loaysa, tía de doña Teresa, a la que se acusó de endemoniada (7), doña Mariana de Luzón y Bovadilla y varios miembros de la familia Valle de la Cerda hicieron diversas donaciones «para aumento del Monasterio de San Plácido y ayuda a los gastos que se ofrecieren» (8).

Pocos años más tarde, en 1631, Francisco Barroso (9) y Bartolomé Díaz Arias (10), alarifes y maestros de obras, estaban trabajando por cuenta del protonotario Villanueva en el convento, alargando la iglesia, jaharrándola y enmaderándola, mudando la puerta que daba a la calle del Pez para que sirviera de portería al convento y haciendo el coro, por lo que recibieron 10.714 reales. Los despojos de la obra anterior fueron tasados en 3.114 reales por Alonso Carbonel, aparejador mayor de las obras reales, y de ellos se exceptuó la «puerta que cay a la calle de San Roque, que ésta a de quedar y queda reserbada por el dicho señor don Gerónimo» (11). Para la nueva obra, Jaime Pons, tratante en ladrillo, que vivía en la calle de la Magdalena, se obligó a proporcionar a los citados maestros de obras 60.000 ladrillos «rosados y colorados de la forma que los pidieren», poniéndolos a pie de obra, a razón de 121 reales el millar de los colorados y 94 el de rosados (12), cifra que se completó con otros 56.000 (7.000 colorados y 49.000 rosados) en junio de 1632 (13).

Por sucesivas cartas de pago sabemos que Villanueva abonó cantidades adelantadas a los dos maestros para que «toda la dicha nueva obra añadida la dé echa y acabada para quince días del mes de septiembre» de 1631 (14), término que no se cumplió por cuanto en cartas de pago de octubre y noviembre de aquel año se habla aún «de la obra que se está fabricando» (15). El 3 de febrero de 1632, Miguel del Valle y Aguilar, maestro de obras del Real Palacio y alarife de Madrid, declara haber recibido del abad y monjes de San Martín 8.620 reales, que le quedaban debiendo de los 29.050 en que fue tasada la capilla que tenía en San Plácido (16) —que ya hemos visto trasladó a San Ildefonso (17)—, para ampliación del templo de las religiosas. Las obras prosiguen aún a cargo de Barroso y Díaz Arias en años sucesivos, constando el pago del primer plazo de las mismas, 12 de diciembre

de 1633, en carta a favor de Villanueva de 2 de enero de 1634 (18).

Vemos, pues, que a pesar del proceso, de las condenas fulminadas contra la abadesa, monjas y confesor del convento, y del iniciado y que quedó sin efecto contra el Protonotario, las obras no se interrumpieron y el Monasterio continuó engrandeciéndose bajo la protección de Villanueva.

Parece que el «Breve» de Urbano VIII, de 8 de marzo de 1627, por el que se declaraba a doña Teresa abadesa perpetua de San Plácido (19), quedó sin efecto durante el tiempo de su reclusión en Toledo, ya que en 1632 figura como tal doña Ana de Villanueva, hermana del fundador (20).

Francisco Barroso, en su testamento de 29 de abril de 1636, declara que con Bartolomé Díez, al que califica de maestro de cantería, había hecho «la obra del conbento de la Encarnación benita, la qual está ajustada, tasada y medida, y lo que montó lo tenemos reçibido y partido entre los dos ygualmente, çeto novecientos ducados, poco más o menos, que nos restan deviendo... aunque en la dicha obra, que fue la vltima que hiçimos, tubo parte Juan de Aguilar, está satisfecho y pagado de lo que dellas le tocó» añadiendo «que la nueva obra que al presente se hace en la dicha yglesia de San Plácido corre por cuenta del dicho Bartolomé Díez y mía» (21).

Por estos datos parece, pues, que sucesivamente se van realizando obras de adaptación o ampliación, no una obra total. El Marqués del Sotillo, en sus documentos sobre «Arquitectos y alarifes madrileños del siglo XVII» (22), en el capítulo dedicado a «Juan de Aguilar, maestro de obras», recoge sus declaraciones, en que dice dio los precios de la obra de San Plácido en 1641, atendiendo a que no iba a ser tan grande como lo fue, y que en ella intervinieron Juan García Barruelos, plomero de Su Majestad (23); Alonso García, albañil, y Martín de Larramendi, probablemente cantero (24).

Ya en 1637, cuando aún no habían sido exoneradas las religiosas de sus graves acusaciones, don Jerónimo hace escritura de «Fundación y patronadgo del Conuento de monjas de la Encarnación benitas de Madrid...» (25), ratificando las de 1623 y 1624, en la que se insiste haberse «guardado en el dicho Monasterio la regla... de San Benito con grande

gusto, conformidad y buen exemplo de todas las religiosas desde el día que entraron... en doce años y más que ha se fundó», si bien cree que se puede hacer alguna reformatión...

Vemos por ella que conservaba todas sus prerrogativas en cuanto al nombramiento de los monjes para administrar los Sacramentos a las religiosas, a su independencia respecto a la jurisdicción eclesiástica y la aceptación de las monjas; que podría poner sus armas «en la yglesia y capilla mayor que al presente está labrada», donde elegiría lugar para enterramiento suyo, de sus padres y hermanos, así como los de doña Teresa Valle de la Cerda (los de su madre, doña Luisa de Alvarado, ya estaban en la capilla del Rosario, dentro de la clausura del convento).

Es importante la «Carta de pago para el señor Protonotario», que otorgan las religiosas el 18 de septiembre de aquel año, en el que consta todo lo gastado por don Jerónimo tanto en la fábrica del mismo como en ornamentos y otros aderezos:

— 66.000 reales «que ynportaron los ornamentos, plata, láminas y pinturas que a entregado para el servicio del culto dibino en el dicho Combento».

— 77.000 reales «que se gastó en la fábrica del dormitorio y bóveda del dicho Combento».

— 89.000 reales «en la fábrica del claustro y fuentes que se an hecho en este Combento».

— 77.000 reales «en las porterías».

— 176.000 reales «que pagó al Combento de San Martín... por el precio y compra del sitio, cassa y edificios en que está el Combento».

— 20.000 reales «que pagó a doña Michaela por la compra de la casa para este Combento».

— 9.000 reales «a Miguel Valle por la compra de la cochera para el Combento».

— 9.000 reales «en el encañado que se hizo para la trayda de la fuente».

— 8.000 reales «por la compra de la cassa de Gerónimo Martínez».

— 22.000 reales «que dio para labrar esta casa».

Total: 563.000 reales (26).

Es decir, que a fines de 1637, por cuenta del Protonotario se había hecho o adaptado la bóveda, dormitorios de las religiosas, el claustro y fuentes del mismo, más las porterías, amén de haberse comprado para am-



Patio del Convento, poco antes de su derribo. Compárese con el del plano de Teixeira.

pliación del monasterio las casas accesorias al primitivo sitio que ocupaba el anexo de San Martín.

Confirmación de la intervención de Juan de Aguilar en la obra de San Plácido, la tenemos en la declaración de José Gutiérrez, maestro de obras, que, en 25 de octubre de 1644, al ser citado como testigo en el segundo proceso que se siguió a don Jerónimo, dice: que había trabajado en el convento de los Angeles, de las monjas de Calatrava, de San Plácido y otros, «i en el de San Plácido trabajó por algunos meses, es a saber todo el invierno desde el principio del año de quarenta i uno, que fue quando Su Magestad se iba a la jornada de Aragón, como fue aquel verano», y que lo hizo «por quenta de

Juan de Aguilar, maestro de obras, el qual tenía la obra por su quenta i le daba vn tanto para ella don Gerónimo de Villanueva».

Que a las órdenes de Aguilar hizo las bóvedas altas y bajas de los dormitorios, y que frecuentemente entraban a revisar la obra el Protonotario «i un fraile de San Gil, cuio nombre no sabe». Añadió que se hicieron también en aquel año las bóvedas bajo la iglesia —probablemente para enterramiento de la familia Villanueva— y otra bajo la escalera del convento en el verano del año 40, bóveda en la que se metieron «escritorios, colgaduras, pinturas i fuentes de plata», que se trasladaron jén carros! desde casa de don Jerónimo, y que el número de cajas era no me-



Relieve de la puerta principal.

nos de veinte, figurando entre las pinturas algunas muy grandes (27).

Es decir, por una parte el Protonotario no interrumpe las obras, sigue adelante con la fundación, incorporada de nuevo a la comunidad doña Teresa, por la revisión del proceso en 1638; por otra, receloso de la marcha de los negocios políticos y de la progresiva pérdida del favor real por parte del Conde-Duque, con el pretexto de su marcha a la campaña de Cataluña, introduce en sagrado las alhajas, colgaduras y pinturas de su casa en una bóveda construida expresamente para ello.

¿Fueron estas obras, estas entradas y salidas a deshora en el convento, la presencia —confirmada por diversos testigos del proceso de 1643-47— del Conde-Duque en el mismo, las que dieron pábulo a los supuestos amores de Felipe IV con sor Margarita de la Cruz? ¿Entró el cuadro del Cristo de Velázquez entre esas pinturas «muy grandes» que vio meter Juan Gutiérrez?

Los sucesos posteriores, con el prendimiento de don Jerónimo el 31 de agosto de 1643 y su estancia en las cárceles secretas de la Inquisición toledana en los años posteriores, hasta el 29 de marzo de 1647 en que se le leyó la sentencia, y su posterior marcha a Zaragoza, donde murió —como ya dijimos— el 21 de julio de 1653 (28), debieron dejar en suspenso las obras del convento.

El plano de Teixeira (1656) (lámina número 1) nos ofrece el alzado del

templo y monasterio adjunto: iglesia de una sola nave, con torre cuadrada a los pies (la entrada principal debía dar a la calle del Pez), coronada por chapitel y bola, sin crucero señalado al exterior y cimborrio cuadrado con cuerpo superior de luces, coronado también por chapitel y bola; claustro de dos alturas, adosado al lado de la epístola, con jardinillo y fuente central (que se conservó sin modificación hasta el derribo del convento a fines del siglo pasado) (lámina número 2), y otras construcciones anejas que corresponden, probablemente, a la casa de los Villanueva.

El templo actual, superviviente, aunque mutilado —por haberse suprimido en 1908 la capilla del Sepulcro, que estaba a los pies (29)—, se realizó con planos y bajo la dirección de Fray Lorenzo de San Nicolás, recoleto agustino, discípulo del Hermano Bautista que, según su propio testimonio, construyó en Madrid 16 capillas e iglesias, entre ellas la de su propio convento de agustinos recoletos, desaparecida, y de las que sólo nos ha sido dable conocer la que hoy nos ocupa del monasterio de San Plácido. Bonet Correa (30) ha estudiado el templo, destacando la importancia de los nuevos conceptos arquitectónicos que Fray Nicolás introduce, la sobriedad de su alzado, la cúpula sin tambor ni linterna, encamonada —tipo del que fue si no inventor, sí decidido difusor— iglesia que corresponde a la primera etapa del citado religioso.

Si consideramos que las iglesias agustinas de Talavera de la Reina y Colmenar de Oreja las terminó en 1662 (31) y que la de las benedictinas de la Encarnación madrileña es anterior, encaja aquí, perfectamente, la documentación que aportamos respecto a la construcción del templo.

El heredero de don Jerónimo de Villanueva, su homónimo y sobrino, que heredó títulos y preeminencias del inquieto Protonotario, se trasladó a Madrid, a la muerte de su tío, y estableció su vivienda en las casas del mayorazgo de los Villanueva, junto a San Plácido. Las religiosas, en octubre de 1653, pusieron demanda al Patrón sobre la paga de 5.000 ducados «por el valor de los sitios sobre que está fabricada vna parte de las casas principales que al presente posee el dicho señor...»; por la obligación de fundar 2.300 ducados de censo a favor del convento, como dejó el fundador ordenado en su testamento, y por otro, sobre la

paga de lo que se les debía del censo de la fundación de la capilla del Rosario. Se llegó a un acuerdo con fecha 30 de septiembre de 1654 y el 18 de octubre de 1655 se firma la escritura de concierto entre el Patrón y Convento, por el que don Jerónimo se obligó a gastar «en tiempo de cinco años primeros siguientes... asta 12.000 ducados de vellón solamente en la fábrica de la iglesia de dicho convento...», ayudando las monjas con otros 10.000. El Patrón pondría las armas del fundador y las suyas propias en cuantos lugares de la iglesia y convento creyera oportuno (hoy figuran a ambos lados de la puerta del templo que da a la calle de San Roque), podría hacer entierro a su tío «detrás del altar mayor ... en su transparente» y fabricar donde quisiera bóveda para enterramiento de sus deudos (32).

Fue este segundo don Jerónimo de Villanueva Fernández de Heredia (también se le llama Villanueva Heredia y Aragón), hijo de don Agustín de Villanueva —el hermano del Protonotario— y de doña Margarita de Heredia y Aragón, hermana del Conde de Fuentes. Heredó de su tío todos sus cargos, a los que añadió los títulos de Marqués de Villalba (título creado en 1567 y que desde 1881 corresponde al Duque de Medinaceli) y señor de las Baronías de Pinseco y Peramán, siendo, además, Regidor perpetuo de Madrid. Contrajo primer matrimonio con doña Martina Guiomar Terrer de Valenzuela e Híjar, de la que tuvo dos hijos: don Benito y don José, y casó en segundas nupcias con su prima doña Leonor de Funes y Villalpando Sanz de Latras y Atarés, hija del Marqués de Osera, tío a su vez de don Jerónimo, con la que tuvo un hijo, Jerónimo, que murió en la infancia.

Su hijo Benito casó con doña Catalina Jiménez Cerdán Embún Funes de Villalpando, hija de la segunda esposa de don Jerónimo y de un tío de éste, don Juan Jiménez Cerdán, Embún y Heredia, Marqués de Bárboles. Del matrimonio de don Benito y doña Catalina nacieron: doña Teresa, que murió sin tomar estado; don Lorenzo, muerto de niño; doña Catalina, monja franciscana en el convento de Gelsa; don Manuel, Marqués de Peramán, y don Pedro de Villanueva.

Los hijos de don Jerónimo y doña Martina Guiomar Terrer de Valenzuela —Benito y José— murieron antes que su padre (Benito en

1694) (33), heredando el primogénito de Benito —don Manuel de Villanueva Fernández de Hajar Villalpando Aragón y Heredia Terrer de Valenzuela— a su abuelo, en 1705 (34).

Murió el segundo don Jerónimo de Villanueva, en Madrid, el 24 de abril de 1705, y por su testamento, dictado en virtud de poder el 21 de agosto de aquel año (35), se declara que «fue sepultado en la vóueda del Combeno de la Encarnación Venita, que llaman de San Plácido de esta Corte, Patronato de la Casa de dicho señor marqués, armado con el manto capitular de la Orden de Alcántara...». Ordenó «que las dos piezas de la casa antigua (36), que son las que seruían de estrados, se den al Combeno y relixiosas de la Encarnación Venita», que eran las que «caen a la calle de la Madera, para que se puedan ensanchar y gozar de aliujo...»

A este don Jerónimo de Villanueva se debe, pues, la construcción de la iglesia del convento de San Plácido en su forma definitiva. De acuerdo con la escritura de concierto con las religiosas, de 18 de octubre de 1655, que hemos citado, comunidad y patrono iniciaron las obras: las monjas dieron su poder a fray Manuel de Porras, vicario mayor de dicho Convento, al padre maestro fray Juan Gutiérrez del Mazo, procurador general de la Real Chancillería de Valladolid, y al padre fray Pedro Bambio, procurador y mayordomo del monasterio, para concertar las obras del mismo con toda clase de maestros el 30 de mayo de 1658 (37).

Con este poder, fray Manuel de Porras hizo concierto de obligación con Alonso García de Dueñas, maestro de cantería y su hijo, del mismo nombre y oficio, para hacer la portada principal «con toda la obra del nicho y hornato de arquiteutura (sic) que está ençima y el misterio de la Encarnación dentro del nicho, que es la Virxen y el ánjel y la paloma, de medio relieve, antes más que menos, como está en la primera traça que el dicho Alonso García de Dueñas hiço, que está en poder del dicho Padre...». Pondrían, además, las jambas de la portada, harían otras dos portadas lisas y siete gradas. Ambos maestros se obligan también a solar el presbiterio, capilla mayor y cuerpo de la iglesia con losas de piedra berroqueña (38).

En nota marginal del documento se hace constar que el 30 de marzo de 1659 se canceló la escritura, por



Retablo mayor, obra de Pedro y José de La Torre.

lo que queda en duda si la realizaron los Dueñas (ya que puede querer significar que se realizó para aquella fecha) o se encargó posteriormente a otro maestro. La obra subsiste y parece corresponder a las condiciones que establece la obligación (lámina número 3), así como una al menos de las «dos portadas llanas» que en ella se mencionan.

La fecha de la obligación puede darnos también la de terminación de la obra esencial del templo, ya que cabe suponer que las puertas y relieve sobre la principal, así como el solado, habrían de hacerse al concluir la construcción del cuerpo de la iglesia. Tenemos, pues, que —bajo la dirección de Fray Lorenzo— el templo en su ordenación definitiva se construye entre octubre de 1655 y mayo de 1658, y procediendo interiormente a la construcción de la magnífica cúpula sin tambor ni linterna; iglesia de la que el propio Ponz, a pesar de su fobia barroca, dice: «son pocas las que se pueden comparar en planta y alzado» (39).

Si importante es el templo arquitectónicamente, las obras de arte que encierra constituyen un auténtico tesoro de nuestra Villa. Aún faltando

el famoso Cristo velazqueño, hoy en el Prado, y desaparecida la capilla del Sepulcro en 1908, fecha en que se mandó derribar el convento, donde se conservaban frescos de Ricci, Cabezalero, Claudio Coello y Pérez Sierra (40), y sus coros alto y bajo, lo conservado es de primerísima categoría. Baste citar la gran Anunciación del retablo mayor, obra máxima de Claudio Coello, que firma en 1668, cuando contaba 24 años, los lienzos de Santa Escolástica, Santa Gertrudis y San Benito en los retablos laterales; las extraordinarias esculturas de Pereyra, que adornan el crucero: San Bernardo, San Anselmo, San Ildefonso y San Ruperto; el Cristo yacente de Gregorio Fernández, en su urna a los pies del templo; los frescos de Francisco Ricci en las pechinas de la cúpula: Santas Juliana, Francisca Romana, Isabel abadesa, e Hildegarda; y en las bóvedas del presbiterio y pies de la iglesia: Inmaculada y la aparición de la Trinidad a San Benito; los frescos de fray Juan Ricci, en la cúpula; la Virgen de Atocha y la de la Almudena, las dos Patronas de Madrid, en óleos de Miguel Jacinto Meléndez; más varios

lienzos anónimos de los siglos XVII y XVIII (41).

Sin embargo, y a pesar de su belleza y grandiosidad, escasa atención se ha prestado a los magníficos retablos que exornan el templo. Del central, del que es joya magnífica el ya citado lienzo de Claudio Coello, no hace ni siquiera referencia Ponz —como en él es habitual cuando se trata de realizaciones barrocas— al hablarnos del cuadro. Por su parte Tormo, apenas se refiere a la época de su construcción, así como a las esculturas de San Benito y San Plácido, que ocupan los intercolumnios del altar mayor, y que califica como menos importantes que las del crucero, pero «del mismo arte de Pereyra», esculturas de las que también se ocupa Elena Gómez Moreno, fijando su cronología en fecha no muy lejana a 1666 «en que firma Claudio Coello el lienzo central» (42).

Bonet al estudiar en sus «Iglesias madrileñas del siglo XVII» los retablos y su decoración en este siglo, hace hincapié en la importancia «de los talleres de ensambladores y entalladores madrileños, todavía sin estudiar rigurosamente...», y a la serie todavía existente «diseñada y ejecutada por grandes artistas», desde los del Hermano Bautista a los de José de Churriguera, ya en el XVIII (43). En los mismos conceptos insiste el padre Ceballos en su estudio sobre «Los Churriguera» (44), citando otros dos retablistas importantes y aún trascendentales en la evolución de este elemento decorativo y tan característico del arte español: Pedro de la Torre y Sebastián de Herrera Barnuevo, analizando la introducción de nuevos componentes en su arquitectura y ornamentación. Recientemente, Virginia Tovar, en su artículo «El arquitecto-ensamblador Pedro de la Torre» (45), se ha ocupado de las realizaciones de este artista en el amplio período que abarca de 1624 a 1677, y en un trabajo mío se ha puesto en evidencia la importancia de otros tres arquitectos de retablos: Sebastián de Benavente, José de la Torre y Alonso García (46).

Que la escuela de ensambladores y entalladores madrileños fue de auténtica importancia en la evolución del retablo, nos lo demuestra, aparte de sus realizaciones, la nómina de artistas que la documentación nos proporciona: Francisco Auria, maestro de ensamblador, que en 1649 intervino en el dorado y estofado de la capilla de don Juan Osorio en los recoletos de Madrid; Francisco

de Belvilar, maestro de arquitecto, contra el que movió pleito Diego Velázquez en 1646; Sebastián de Benavente, ya citado; Diego de la Calzada, maestro ensamblador, que tenía a su cargo la realización de un retablo en Barajas de Huete, en 1660; Ignacio Fox, maestro de arquitectura, que en 1659 estaba haciendo el reablo de la villa de Valdemorillo con Mateo de Vallaroz y del que Rátés se obliga a hacer las cinco esculturas del coronamiento; el ya citado Alonso García; Antonio de Herrera, a cuyas obras conocidas hay que añadir la de «vn retablo de escultura, ensamblaxe y talla, dorado y estofado en la yglesia parrochial de la Villa del Cassar junto a Talamanca», ya acabada en 1646; Urbán de Aguayo, Antonio de Aguilar, Pablo de Arroyo, Pedro Carrillo, Matías de Coca, Pedro Colomo, en lista interminable de entalladores, junto a los ensambladores Antonio Alvarez Duro, Sebastián de Aponte, Pedro Araújo Hernández, Manuel Calderón, Francisco Crespo, que se declara «ensamblador de retablos», en un larguísimo etcétera.

Esta reducida lista, que podría multiplicarse *ad infinitum*, nos confirma la importancia de la citada escuela madrileña de retablistas, que podría completarse con otro número no menor de doradores y estofadores, cuya tarea, en muchos casos, supera el mero quehacer artesano, creando labores en que se conjugan gracia y perfección.

Remitiéndonos ahora a los retablos de San Plácido, los tres de la misma mano, podemos afirmar que se trata de obras de auténtico interés tanto por su belleza formal como por su valor para el estudio de los tipos en su evolución. El hallazgo de la documentación de los mismos nos da los nombres de sus autores: Pedro y José de la Torre; del primero ya hemos dicho existe un documentado trabajo de recopilación de Virginia Tovar, que ha establecido la cronología de sus realizaciones retablísticas, que van del de Nuestra Señora de las Maravillas en Madrid, de 1624, perdido, al de San María de Tordesilla, en 1655.

Los de San Plácido fueron contratados el 17 de diciembre de 1658 y por la escritura Pedro y José de la Torre, «maestros en arquitectura», se obligan a hacer «para el altar mayor de la dicha yglesia un retablo y custodia, en conformidad, de una planta y alzado que se les a entregado...». La obra, que se había de

ajustar «al cabezera que oy está echo», se haría en madera de Balsaín, por un total de 4.000 ducados. Si de las dos figuras de San Benito y San Plácido, «que están oy echas en el dicho Conuento», la del segundo no fuera adecuada «por defecto de no ser del cuerpo que correspondía al San Benito», los retablistas se comprometían a hacerla del mismo tamaño en blanco por otros 1.400 reales (47), lo que tal vez explica esa diferencia de estilo entre los dos santos de los intercolumnios del altar mayor.

El 18 de agosto de 1661 muere José de la Torre (48), casi de repente —si bien por las declaraciones de los que asistieron a su muerte tenía precaria salud—, dejando por heredero a su hijo Francisco —también maestro arquitecto de retablos— y declarando «a Joseph de la Torre, de edad de catorze años» por su hijo bastardo (49). La obra del retablo y custodia del altar mayor de San Plácido seguía sin acabar en julio de 1664, porque el convento «no ha cumplido con lo que tenía obligación en pagar», razón por la cual los materiales se habían encarecido y los jornales subido. Pedro de la Torre y su sobrino Francisco, que había sucedido en el trabajo a su padre, se declaran, sin embargo, prontos a seguir trabajando, si el monasterio cumplía con sus obligaciones (50).

Los retablos, muy parecidos en la organización de sus elementos, de tamaño monumental el mayor y más reducidos de dimensiones los dos laterales, se ordenan en torno al elemento central de un cuadro: la Anunciación, San Benito y Santa Escolástica y Santa Gertrudis, respectivamente, de los que ya se ha hablado. Virginia Tovar, en su citado artículo sobre Pedro de la Torre, pone gran énfasis en destacar la importancia de las innovaciones introducidas por nuestro arquitecto, tanto en la fijación del tipo de retablo-camarín (retablo de la Fuencisla y trono de la Virgen del Sagrario de Toledo) como en la introducción de motivos ornamentales de gran originalidad que no cree derivados, como otros autores, de los del Hermano Bautista.

El retablo mayor de San Plácido nos parece, sin embargo, en última instancia, inspirado en la composición del de la Sagrada Familia de la catedral madrileña y en relación con el de la Magdalena del convento carmelita de la Imagen de Alcalá

de Henares, capilla de San Saturio en Soria y capilla de los García Cececedo en Aldeavieja —evidentemente relacionado con el de Pedro y José de la Torre de la Encarnación benita madrileña—. La abundancia de elementos ornamentales se da tanto en los retablos de los la Torre, como en los de Benavente y Alonso García citados; los de Ratés en el Noviciado de la Compañía de Jesús, en cuyo retablo de la Inmaculada iban nada menos que «doze tableros de entrecolunio y doze leones de escultura que an de ir dorados sobre pulimento», otros «ocho niños de escultura» en otros dos retablos para dicha Casa, en 1660, o de Gabriel Vázquez, maestro arquitecto de retablos, que al contratar el de la capilla de don Juan Osorio de Guadalfajara en el convento de los agustinos descalzos de Madrid, en 1647, se obliga a que «los frisos de la cornisa y enjutas han de yr reuestidos de cogollos de talla... dos festones de talla sobre los tableros de los laços... y, assimismo, otros quatro festones pendientes de las cabeças de los pilastrones del cuerpo alto... y los canecillos labrados de hojas de talla».



San Benito, en el intercolumnio del lado del Evangelio del Altar Mayor.



San Plácido, obra de Pedro de La Torre?

Sería necesaria una serie más amplia, documentada cronológicamente, para determinar qué se debe a cada uno de estos arquitectos de retablos, estableciendo una tipología aún hoy casi inexistente por esta carencia.

El mayor de San Plácido presenta un elevado basamento, más exagerado aún que el de la Fuencisla segoviana (1645), inspirado a su vez, como señala la doctora Tovar, en el de Alonso Cano para el sepulcro de San Isidro en San Andrés de Madrid, y organiza todos sus elementos arquitectónicos en torno al espléndido lienzo de Claudio Coello. A un lado y otro del cuadro, dos pares de columnas estriadas de capitel compuesto que apoyan sobre otras tantos elevados pedestales. Entre ambos pares de columnas, las imágenes de bulto de San Benito y San Plácido —de las que ya hemos hablado al citar el contrato— sobre las cuales cierra el entablamento, roto para dar paso al medio punto superior del cuadro central. El cuerpo superior de coronamiento lleva a un lado y otro dos machones —los de los extremos terminados en ángeles niños de escultura y los interiores con pilastra adornada con cabezas de se-



Detalle del coronamiento del Altar Mayor.

rafinos y abultados motivos frutales— que centran, a su vez, la gran tarja central con el letrero del «Ave María Gratia Plena», al que dan guardia otras dos figuras de niños-ángeles de bulto. Como elemento exento, en el cuerpo bajo apoya la custodia, finísima de talla y de estilizadas proporciones.

Los retablos de San Plácido, los últimos cronológicamente de los conocidos hasta ahora de Pedro de la Torre, y el último en el que trabajó José de la Torre, son en síntesis la última consecuencia de la evolución del tipo de retablo plano en el que venía trabajando desde 1624. La calidad de la talla llega en éstos a extremos de delicada perfección: ménsulas, adornos frutales, tarjas, ángeles y serafines son auténticas esculturas, que superan ampliamente la mera categoría de elementos decorativos. Pedro de la Torre, al que parece puede adjudicársele también el San Plácido del intercolumnio del lado Epístola, habrá de ser estudiado en su momento también como escultor —consta documentalmente hizo «el bulto y sitial» del entierro de don Antonio de Campo Redondo y Río, para el convento de carmelitas descalzos de Valladolid, en 1651, en piedra de Tamajón— y completar el estudio de su obra retablística con los que realizó en 1657 para la iglesia de Navacerrada (custodia) y en la capilla de don Pedro de Ahedo de la iglesia de Pinilla de Buitrago, en 1658.

Ninguna noticia ha llegado hasta nosotros de la vida del convento durante todo el siglo XVIII y gran parte del XIX, si bien es de suponer que la Desamortización no le afectó dado que en él se conservan la casi totalidad de las obras de arte que acumuló en el XVII. Tenemos que llegar a 1868 para encontrar una solicitud de la Comunidad benedictina al Ayuntamiento madrileño (51) en que se expone «el estado ruinoso que tenía la fachada de este convento por la calle del Pez y Madera», por lo que fue preciso derribarlo «y contratar su construcción inmediatamente». El Gobierno consignó 40.000 reales, y por ser insuficiente las religiosas recurren al Concejo, que les otorgó otros 200 escudos.

Como ya hemos dicho, el templo permaneció intacto hasta 1908, «fecha en que el Municipio, con burda excusa de estado ruinoso, hizo derribar el convento» (52), aunque la excusa parece justificada en parte por el documento anteriormente reseñado. Con la capilla del Sepulcro, cuya desaparición ya hemos indicado, se tiraron también los coros alto y bajo. La comunidad se recogió en las Salesas de Santa Engracia, iniciándose la reconstrucción en 1912, y retornando las monjas al nuevo edificio.

El 26 de septiembre de 1911, don José López Sallaberry, arquitecto por la Real Academia de Bellas Artes, su Académico de número y arquitecto del Ayuntamiento madrileño

dio certificación de las parcelas que resultaron del derribo del monasterio, a la que se añade la descripción del mismo tal como constaba en el Registro de la Propiedad y se hace constar que la construcción antigua estaba constituida por «planta baja que contiene la Iglesia, locutorio, enfermería, dormitorio, un oratorio, capilla de comunión, refectorio, cocina y dependencias con cuatro patios, y en las demás plantas habitaciones del señor Cura, demandadero, salas de labor, coros, celdas y demás dependencias de un Convento». La fecha de este último documento es 26 de noviembre de 1912 (53).

Ya en febrero de aquel mismo año, el arquitecto don Rafael Martínez y Zapatero había iniciado expediente para la reconstrucción del convento, en el solar que quedó tras las apropiaciones y expropiaciones de las nuevas alineaciones, solar que tenía una superficie de 1.521 metros 54 decímetros cuadrados, de los cuales se dedicarían a patios 238 metros 69 decímetros cuadrados. Constaría el edificio de sótanos, planta baja con un gran patio y otros dos menores, y algunas habitaciones, y planta alta con dormitorios y los servicios necesarios. Se haría en ladrillo revocado a cara vista, empleándose cantería en los ángulos de las fachadas y guarniciones de sus puertas (láminas números 13 y 14).

Informó favorablemente sobre la construcción López Sallaberry, concediéndose la licencia municipal el 1.º de junio. El 22 de septiembre de 1913, Martínez Zapatero declara tener ya construido un local destinado a tienda en la esquina de Pez con Madera, y el 19 de noviembre de aquel año el apoderado de las Benedictinas de San Plácido, en nombre de las monjas, pidió licencia «para ocupar el edificio que con destino a Residencia de la Comunidad se ha construido en la calle del Pez número 7», por reunir condiciones para ello. Tenía el nuevo edificio 37 huecos de fachada por la calle del Pez, 36 por la de la Madera y 24 por la de San Roque. López Sallaberry informó favorablemente el 15 de julio de 1915 y se expidió la correspondiente licencia el 6 de julio de 1918 (54).

Se completa con estos documentos la historia del Monasterio de San Plácido, con la esperanza que su mejor conocimiento sirva para una valoración más exacta de la riqueza artística de nuestra Villa.

DOCUMENTOS

Número 1

«Fundación del Monesterio de Monjas de la Horden de San Venito. 9 Marco 624».

«... en continuación del yntento y fin que e lleuado en vna escriptura que hiçe de principio de fundación deste dicho Monesterio...» Ratificación y aprobación.

Debía haber cuatro monjes «para que juntamente viban en la dicha obseruancia y asistan al seruicio y dirección de las dichas monjas y al de la parrochia», dos de ellos para tenientes de cura de la ayuda de parroquia.

Ratifica el nombramiento de Fr. Francisco García Calderón y Fr. Alonso de León y nombra los otros dos: el P. Juan de Barahona y Fray José de la Cerda.

Después de éstos, los que se nombrasen habían de tener más de 33 años y 12 de hábitos y dos por lo menos ser hombres de letras y predicadores.

Don Jerónimo de Villanueva «teniendo entera satisfacción de la señora doña Andrea de Celis, monja professa de la dicha Orden... en el Monasterio de Santa Cruz de Sahagún, la nombró... por Abbadessa...».

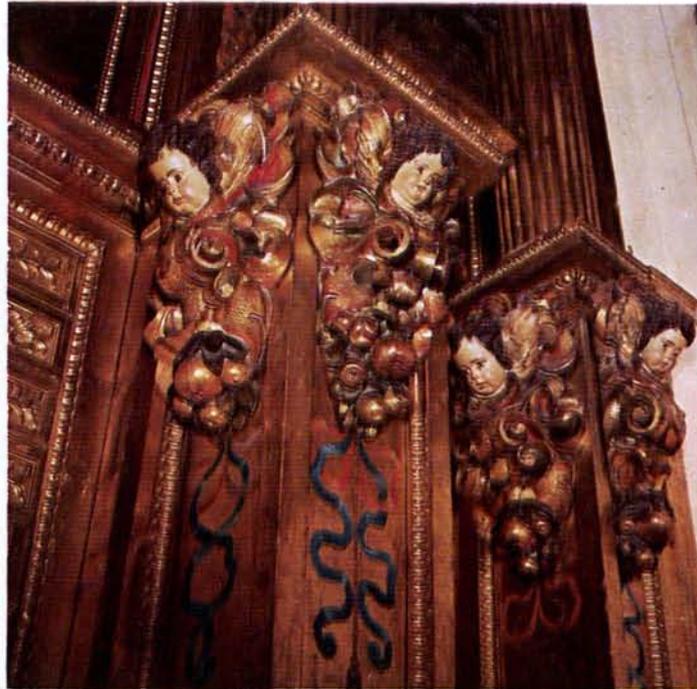
«Nombro por compañera... a doña Catalina Manuel, monja professa... en el Monasterio de Santa María de las Dueñas de... Seuilla», con obligación de permanecer en San Plácido hasta el fin de sus vidas y se reservó el nombramiento «por vna vez de dos sobrinas mías». Dotó al convento con 20.000 ducados.

Señaló su paga sobre:

«Vnas casas principales... en la calle del Colejio de la Compañía de Jesús, en linde de casas, corrales y huerta del mismo Colejio y casas de los herederos del Doctor Rivera, médico», valoradas en 15.500 ducados, libres de huésped de aposento, que acrecentó don Agustín de Villanueva «de mucho balor y aposento que considerado y la huerta valen» los 15.500 ducados.

El resto en dos censos contra don Antonio Alvarez de Toledo, señor de las Villas de Cedillo y Moratalaz, y otros.

«En el qual dicho Monasterio quiero mi sepoltura y enterramiento y para los cuerpos de los dichos mis señores padres... entre tanto se hace capilla mayor en la qual se me a de dar entierro... se me dé depósito en la capilla mayor que oy es...»



Serafines en las pilastras del basamento.

«Para dar más lustre y cantidad de hacienda a esta fundación... y por no diuidir ni multiplicar escripturas... aviéndole tenido de fundar este dicho monasterio en compañía de la señora dona Teresa Valle de la Cerda...».

Doña Teresa tenía hecho voto de

ser monja profesa en él toda su vida e hizo donación de todos sus bienes habidos y por haber, especialmente 20.000 ducados para ayudar «vna obra que demás de ser en su especie tan grande, espero en la Magestad de Dios le a de ser singularmente acepta por las raras y extraordina-



Custodia del Altar Mayor.

rias maravillas que en ella asta aquí a manifestado y espero a de manifestar para más gloria suya».

Mandó enterrar en la capilla mayor a doña Luisa de Alvarado, su madre y si se quisiere se podrían traer los huesos de su padre don Luis Valle de la Cerda.

Declaran poder dar los bienes de la fundación, ya que «no nos hacen falta para cossa alguna, porque yo el dicho don Jerónimo de Villanueva tengo otros muchos efectos de caudales equiuales para la conseruación y autoridad de mi Cassa y familia...». Y lo mismo declara doña Teresa.

Sigue el juramento de ambos.

Se funda el Monasterio «en la cassa y monasterio que está hecha y se va acauando junto y en el linde de la yglesia de San Plácido». (AHP: Protocolo 2035, fols. 599-630).

Número 2

«Fundación y patronadgo del Conuento de monjas de la Encarnación benita de Madrid, que hizo el señor don Jerónimo de Villanueva. 9 de mayo de 1637».

Don Jerónimo de Villanueva, declara que el 14 de enero de 1623, ante Santiago Fernández «concerté con el Reuerendo Padre Abbad, monjes y conuento del Monasterio de San Martín, la nueua fundación, dotación y patronato del dicho Conuento de monjas de la Encarnación en la yglesia de San Plácido, entonces ayuda de parrochia», y el 9 de marzo de 1624 ante el mismo escribano «la señora doña Theressa Valle de la Zerda, celosa de que tan sancta obra tubiesse efecto, y yo, dispusimos y ordenamos esta fundación, dotación y patronato». Don Jerónimo dio 20.000 dcs. en las dos escrituras; doña Teresa 20.000 en la segunda.

Su primer intento fue guardar «con entera obseruancia la regla del glorioso Patriarcha San Benito».

Se pidió confirmación de S. S. y el Emmo. sr. Julio Sacheti, nuncio de S. S., las aprobó en 1626.

«Y aunque por la misericordia de Dios, se ha guardado en el dicho Monasterio la regla... de San Benito con grande gusto, conformidad y buen exemplo de todas las religiosas desde el día que entraron... en doce años y más que ha se fundó, han reconocido inconuenientes que pueden impedir la mayor obseruancia y perfección...» y para que ni las religiosas ni los Generales de la Orden pu-

dieran cambiar nada ni darse el patronato a otra persona alguna «ha parecido se deben refořmar algunas cossas ...y añadir otras...».

«Capítulos de la Regla»:

—Cogulla de estameña de Maillo o de Palencia, «que son las más groseras». Las enfermas podían llevarla de Francia o anascote con licencia de la Abadesa.

—Escapulario ancho de estameña o sayal o cordellate, con correa debajo del escapulario.

—Manteo de paño o sayal en invierno y de estameña o jerguilla en verano.

—Jubón de lienzo o estameña.

—Camisas de estameña blanca, y las enfermas de lienzo.

—Calzado de medias de estameña o cordellate o paño o lienzo y zapatos abotinados, sin ponerle nunca «corcho, ni chinela, ni chapín por ningún acontecimiento».

—Toca de bretaña, ruán o lienzo delgado u Holanda gorda, cosida por delante, y velo negro que solo descubra «por la frente vn poco de la pestaña de la toca = vn antefaz negro de dos velos de beatilla cosidos...».

—Cama de tabla con jergón de paja, sábanas de estameña, manta, cobertor de paño pardo «burielado grosero», almohadas de lienzo gordo «y nunca se han de desnudar si no fueren las enfermas».

—En la celda podrían tener un bufetillo de pino, pililla de agua bendita, cruz, crucifijo o imagen.

—Comida a la hora de sexta y cena cuando fuere más conveniente, siempre de viernes salvo las enfermas.

—«Y porque se hallan inconuenientes para la salud el cumplimiento del capítulo de la primera Regla en que está dispuesto que todos los sábados se laben los pies los religiosos y religiosas de la Orden de... San Benito, esto se ha de dispensar para que no se tenga obligación de cumplir...», cambiándose por dos horas de oración conuenial.

—Locutorio y confesonarios «con rallo de yerro y en las rejas del locutorio ha de auer púas... y vn lienzo negro».

—Las horas del Oficio siempre cantadas.

«Capítulos de monjas»:

—Sólo podrían entrar 33 religiosas: 29 de velo y 4 legas, todas sin dote, pero sí ajuares,

—Se las recibiría con dote si bajase la renta que dejaba.

—Las nombraría él sólo y después de su muerte como dejase dispuesto.

—El monasterio sólo estaría sujeto al general de la Orden de San Benito.

«Monxes»:

—Los monjes para administrar los Sacramentos «ha de ser a mi elección... como lo tengo de los que oy ay» y después los nombrarían la Abadesa y prelada. Serían conuentuales de San Martín, asistiendo «en el mismo conuento de monjas o en alguna cassa cerca de él».

—No los podría quitar ni el propio general de la Orden, ni persona alguna, y se podrían quitar a petición suya y después de su muerte, a solicitud de la Abadesa, sin pedir explicaciones. No se entrometerían en el gobierno temporal del Monasterio.

«Patronazgo»:

—Le correspondía al fundador y después de su muerte a los que nombrase en su testamento, pero si no dejare nombrado a nadie era su voluntad que no hubiese Patrono ni nadie le pudiera nombrar.

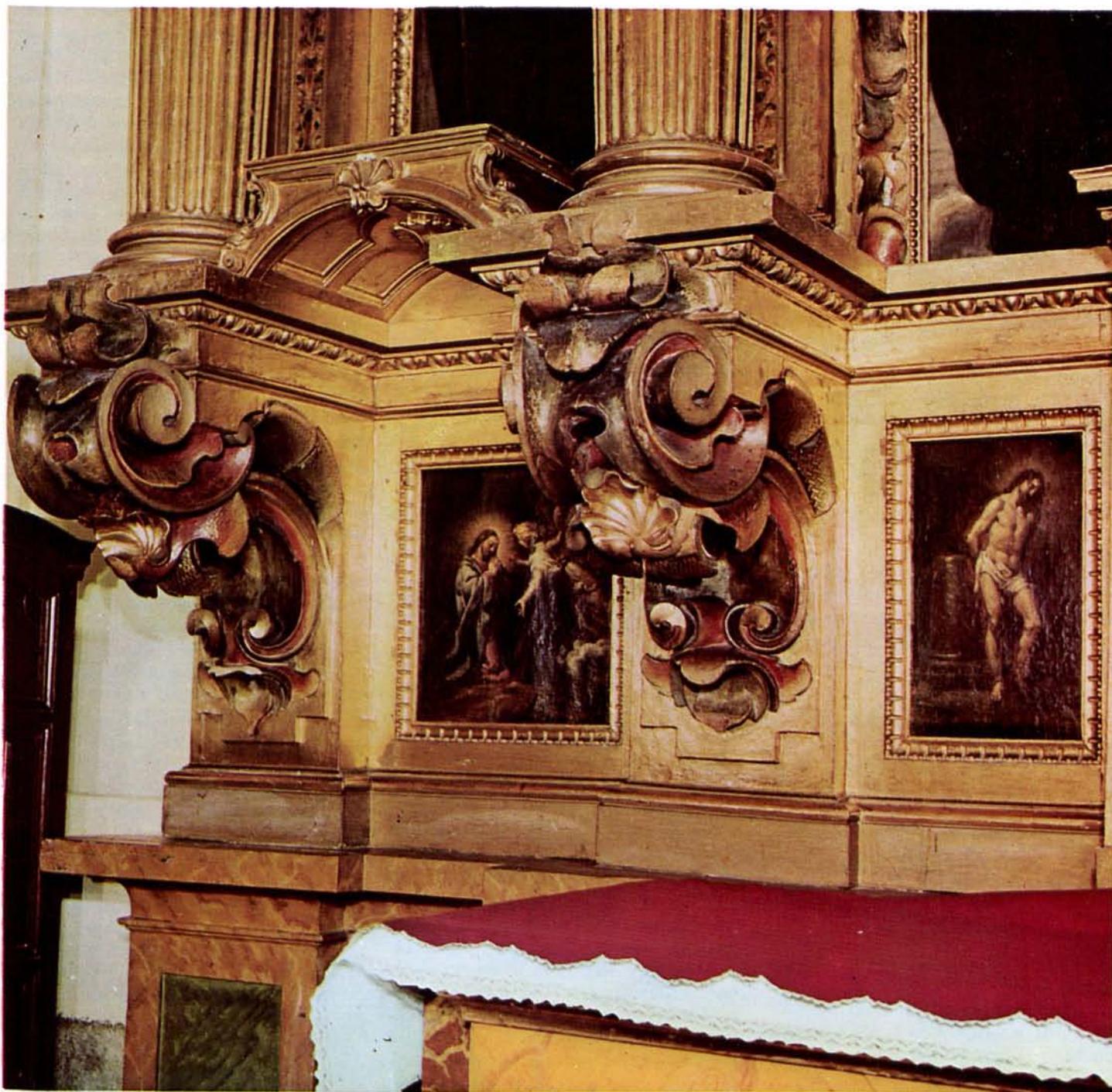
«En la yglesia y capilla mayor que al presente está labrada y en otra qualquiera que en qualquier tiempo se edificare y en todo el dicho Conuento...» podría poner sus armas.

«En la capilla mayor he de poder elegir el sitio que me pareciere para sepultura y entierro de los cuerpos de los señores Agustín de Villanueva, que fue del Conseejo de Su Magestad, protonotario de los Reynos de la Corona de Aragón, y doña Ana Díaz de Villegas, su muger, mis padres, y de quien fuere mi voluntad...».

—Si se hiciere otra iglesia o capilla mayor, se trasladarían los cuerpos a ella.

—No se podría enterrar nadie más en ella ni en toda la iglesia.

«Declaro que se han de poder enterrar en la capilla mayor... en conformidad de lo dispuesto por la señora doña Theressa Benedita, monja professa y por mí en las primeras escrituras de fundación, los señores don Pedro Valle de la Zerda, del Conseejo de Su Magestad en el Real de Hacienda y Cruçada, Cauallero de la Orden de Calatraba, y doña Zicilia de Villanueva, su muger, mis hermanos = y sus hijos y descendientes, pero no han de leuantar túmulo, ni poner armas, y si yo dexare hecha



Ménsulas de uno de los altares colaterales.

bóveda donde estar los cuerpos de mis padres... devajo de la capilla mayor, en tal caso se enterrarán en ella los dichos señores don Pedro Valle de la Zerda y sus hijos y descendientes, y han de poder traer al dicho lugar y entierro los guessos del señor Luis Valle de la Zerda y la señora doña Luisa de Albarado, padres del dicho señor don Pedro Valle de la Zerda = Y a el presente los guessos de la dicha señora doña Luisa, que están depositados en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, dentro de la clausura...».

—Se obligó a hacer decir misas y aniversarios por Agustín de Villanueva y doña Ana Díaz de Villegas, sus padres, y doña Cecilia de Herrera, su abuela.

—La misa diaria conventual con responso se diría perpetuamente por su alma.

«Otro día después de Nuestra Señora de la Encarnación, que es en el que yo nací, o el más cercano a él, que no tubiere festiuidad particular, acauada la misa conuental (o antes, si fuere más comodidad para las religiosas) se me dirá otra misa

de requiem con vigilia y responso cantado...».

«Cofradía de Nuestra Señora del Rosario»:

—En el convento estaba establecida esta Cofradía en una capilla dentro de la clausura; dejó 50 ducados al año más 1.000 ducados después de su muerte diciéndole en dicha capilla un responso cantado por su alma.

—Si se hacían andas de plata para llevar la imagen, dejaba otros 1.000 ducados.



San Roque, Patrón del Convento.

«Es mi voluntad que mientras viuiere la señora dona Theresa Benedita... sea ella a quien se entreguen los cinquenta ducados sin pedirle quenta de ellos...».

«Donación»:

Hacia al Convento la donación de los bienes siguientes:

—Las partidas que tenía entregadas que eran más de 30.000 ducados.

—«... todas las imágenes de plata y colgaduras que hasta el día de oy he entregado al dicho Monasterio y que adelante le diere y de todo lo demás que en la fábrica de él yo gastare mientras viuiere».

—2.300 ducados de renta al año desde el día que muriere.

—Si durante los días de su vida no hubiera situado en renta los 2.300 ducados, para entonces los situaba sobre sus bienes, que eran:

Un juro de 1.000 ducados de renta sobre millones de Madrid, otro juro de 500 ducados de renta sobre millones de Toledo, un censo sobre las casas de Gaspar de Fuensalida, certero de S. M. y el resto en juros hipotecando lo que faltaba en censos a razón de a 22.000 el millar sobre la Ciudad de Zaragoza.

—Si no se cumpliese algo de lo determinado, pasarían los primeros 20.000 ducados al Hospital General.

Fray Juan Manuel, secretario de la Sagrada Congregación de San Benito de España e Inglaterra, declara que en el capítulo general celebrado en el mes de mayo de 1637 en San Benito el Real de Valladolid, se pre-

sentó la petición de don Jerónimo. Se abrió información.

Sor Ana Plácida de Villanueva, abadesa de San Plácido «y las que aquí firmamos, que somos las ancianas y del consejo de el dicho Conuento», piden licencia para aceptar la donación y escritura.

El 8 de junio de 1637, el General de la Orden de San Benito ordenó abrir información.

El 16 de junio de 1637 las monjas eran 24 profesas y se reúnen para tratar del tema.

El 29 y 30 de septiembre y el 3 de octubre de 1637, se reunieron los frailes de San Martín para hablar de la conveniencia de la fundación.

Se aceptó la donación.

El 16 de diciembre de 1637, ratificación de don Jerónimo.

El General de la Orden confirmó la escritura y suplicó al Papa Urbano VIII aprobase la fundación, el 22 de enero de 1638.

(AHP: Protocolo 5965, fols. 457-501).

Número 3

«En 16 de junio = 1658 = Obligación que otorgaron Alonso García de Dueñas el mayor y Alonso García el menor = y María de Soto. A favor del Padre Fray Manuel de Porras, bicario de San Plácido».

Alonso García de Dueñas, maestro de cantería, como principal, y María de Soto, su mujer, y Alonso García de Dueñas, el mozo, asimismo maestro de cantería declaran «que por quanto están combenidos y concertados con el Padre Fray Manuel de Porras, bicario mayor del Conbento de la Encarnación de monxas benitas que llaman de San Plácido... en que los susodichos han de hacer la obra siguiente por preçio y quantía de beynte mill reales... para efecto de que se saque la piedra para haçer la dicha obra...».

«Primeramente se a de açer la portada principal conforme está en la traça que está firmada de los dichos padres... y del dicho Alonso García de Dueñas... con toda la obra del nicho y hornato de arquiteutura (sic) que está ençima y el misterio de la Encarnación dentro del nicho, que es la Virxen y el ánjel y la paloma de medio relieve, antes más que menos, como está en la primera traça que el dicho Alonso García de Dueñas hiço, que está en poder del dicho Padre... = Y asimismo a de poner debaxo de las xanbas de la

dicha portada en cada vna su çócalo y tranquero para que fortifique la pared y asentadas debajo sus losas de elección a el peso del solado de la higlieia porque las molduras de las xanbas no llegen al suelo y se llenen de lodo de la calle y particularmente del ybierno = Y más es condición que se an de haçer dos portadas llanas de dos baras de ancho y honçe pies de alto = Y es condición que se an de açer siete gradas con su bocel, filete y copada a el alto y huella que le cupieren = Mas es condición que se a de solar el presbiterio, capilla mayor y cuerpo de yglesia de losas de cantería de buena piedra beroqueña, como lo demás, bien apiconada y escodada y trinchatada y sin oyos y todo mui ajustado = Y es condición que si alguna cantería más que la dicha aquí referido fuere menester en la dicha obra se a de pagar fuera del concierto principal de escritura = Y asimismo es condición que las losas han de ser de dos pies en quadro, algo más que las hordinarias = Y asimismo es condición que el dicho Padre... a de pagar los portes de la piedra de Tamaxón...». Testigos: Pedro López, Francisco Martínez y Manuel Rodríguez. Firman: «Alonssso g. dueñas», «Alonso dueñas soto».

Al margen: «En 30 de março de del (sic) año de 1659 se canceló esta escritura, dello doy fe». (AHP: Protocolo 8972, fols. 236-237.)

Número 4

Ante el escribano y testigos comparecen el Padre Fray Manuel de Porras, vicario mayor del convento de monjas de la Encarnación benita, «Pedro de la Torre y Joseph de la Torre, maestros en arquiteutura, vecinos desta dicha Uilla... y dijeron que los dichos Pedro de la Torre y Joseph de la Torre se obligan de haçer para el dicho Conuento para el altar mayor de la dicha yglesia vn retablo y custodia en conformidad de una planta y alzado que se les á entregado por el dicho padre... la qual queda firmada de anbas partes = la qual dicha traça se a de ejecutar sin egceder cosa al (sic) ni quitar cosa alguna, así en razón de su planta como su alçado y que si alguna cosa se yciere en aumento de dicha obra, aunque no esté en dicha traça, no se an de poder pedir mejoras ni demasías, sino que esto corra por quenta de dichos maestros...».

«Es condición que se a de ajustar la dicha obra al cabezera que oy está echo en dicha yglesia así en el ancho como en el alto = Es condición que se a de azer de muy buena madera de Balsayn, seca, sin nudos, sin tea y sin otra cosa que le perjudique para su duración y firmeza = Es condición que se a de azer de muy buen ensanblaje de lo mejor que se labre en esta Corte = Es condición que la dicha custodia [ilegible] para la pintura y guarnición de dicho retablo, se a de dar echa y acauada en toda perfezión en blanco, de modo que se pueda poner dorada y estofada para onze de julio del año que viene de mill y seiscientos y cinquenta y nueve = Y lo restante del retablo se a de dar acabado en blanco por los dichos maestros dentro de año y medio siguiente... = en prezio y quantía todo ello de quatro mill ducados en moneda de vellón...».

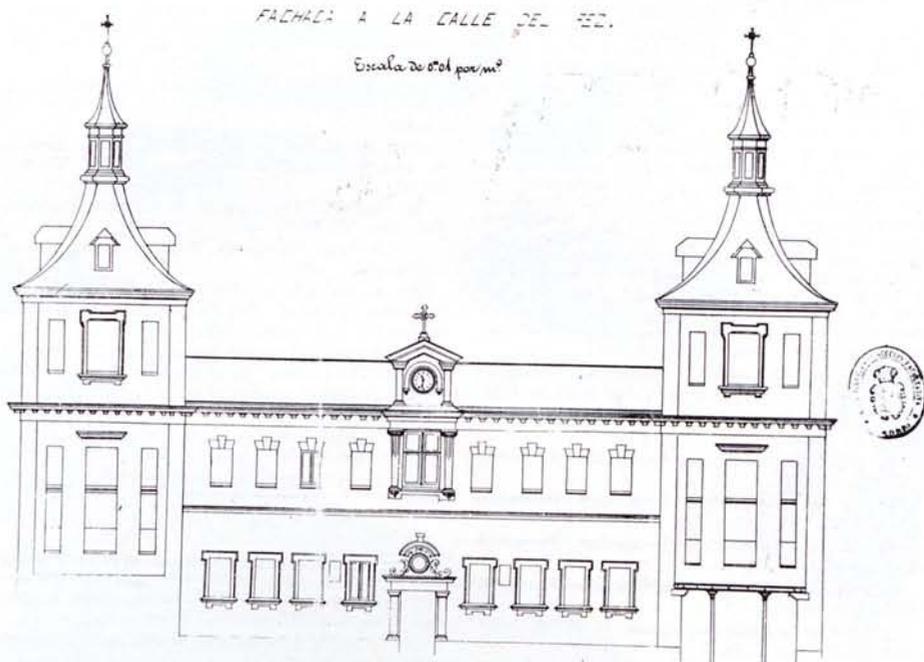
Se pagarían al contado 2.000 reales, de los que se dieron por entregados.

Se pagarían: 3.000 rs. a fin de marzo de 1659; 4.000 el 1.º de agosto de 1659; 4.000 por Navidad de aquel año; 4.000 por san Juan de junio de 1660 y 5.000 por Navidad de aquel año. En total 2.000 ducados. Los 2.000 restantes se pagarían en 1661 y 1662 en 4 pagas de 500 ducados cada seis meses.

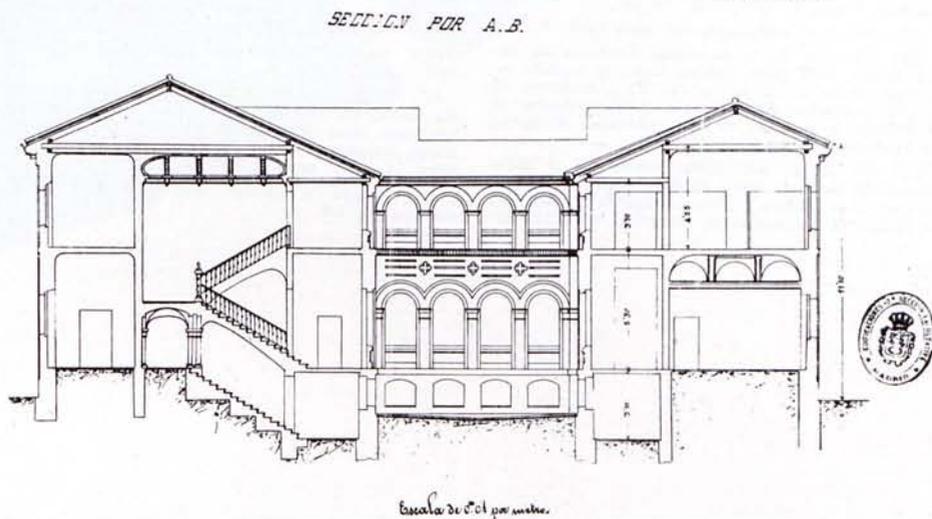
«... Es condición que las dos figuras de San Benito y San Plázido que están oy echas en el dicho Conuento, si la de San Plázido no fuere propósito (sic) por defecto de no ser del cuerpo que corresponda al San Benito, se obligan los dichos Pedro de la Torre y Joseph de la Torre a azer otra correspondiente al mismo tamaño del San Benito, en blanco, en prezio de mill y quatrocientos reales pagados quando se pusiere la dicha figura...».

Se otorgó la escritura «en las casas de (roto) Pizarro y Pedro Martín

PROYECTO DE MONASTERIO PARA LAS RELIGIOSAS BENEDICTINAS DE SAN PLÁCIDO



PROYECTO DE MONASTERIO PARA LAS RELIGIOSAS BENEDICTINAS DE SAN PLÁCIDO.



Madrid a 15 de Agosto de 1712
El Arquitecto
Joseph de la Torre y Joseph de la Torre

de Ledesma y dijo bibir en la calle de la Libertad en casas propias». Firman: «Fr. Manl. De Porres». «P.º de

latorre», «Josef de la torre». Madrid, 17-XII-1658. (AHP: Protocolo 8066, fols. 950-951.)

(1) «Villa de Madrid», núms. 45-46, 1975, páginas. 59-68.

(2) «El Monasterio de San Martín de Madrid. Escritura. El monasterio de monjas de Sant Plázido. Ydem. Don Gerónimo de Villanueva. Ydem. 14 henero.» (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 2033, fols. 231-241.)

(3) «Libro de los desposados y bellados de esta santa Igllesia de Sant Plácido de la Villa de Madrid, anexo y ayuda de la Parrochia de San Martín de la dicha Villa: Empezóse a administrar los Sanctos Sacramentos en ella día de Sant Miguel, 29 de septiembre de el año 1619». Acaba en 14 de julio de 1629. 221 folios. (Archivo Parroquial de San Martín.)

(4) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 2033.

(5) Archivo Histórico Nacional: Inquisición, Legajo 3687, núm. 1.

(6) Documento núm. 1.

(7) «Villa de Madrid», loc. cit., nota 21.

(8) Ana María de Loaysa, residente en Madrid, «libre de matrimonio y otras subjeciones», hija de Fernando de Loaysa, difunto vecino de Guadalupe, para aumento del Monasterio de San Plácido y ayuda a los gastos que se ofrecieren, otorga y hace donación de dos censos de 300 ducados de renta y 24 fanegas de trigo al año durante su vida. Madrid, 13-III-1624. (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 2035, fols. 664-667); Doña Mariana de Luzón y Bovadilla, hija de Francisco de Gaeta y doña María de Bovadilla, dona para el mismo efecto un censo de 1.800 ducados de principal. Madrid, 13-III-1624. (Archivo

Histórico de Protocolos: Protocolo 2035, fols. 668-673.)

(9) De Francisco Barroso hay noticias desde 9 de marzo de 1616, en que su madre, María González, viuda de Francisco Barroso y vecina de Encinillas (Segovia), le asienta por aprendiz con el maestro de obras Nicolás Gutiérrez (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 2093, fols. 542-543), hasta 30 de abril de 1636 en que se hace el inventario y tasación de los bienes que quedaron a su muerte (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6441, fol. 740). En su testamento, de 29 de abril de 1636, mandó enterrarse en el convento del Carmen calzado de Madrid. Por este documento sabemos que trabajó con Díaz Arias en «la obra y capilla de Santo Domingo desta Villa y vnas celdas y otra obra dentro del dicho

convento», de la que se le debían 20.000 rs.; que hizo la casa de don Lorenzo Ramírez de Prado, tasada por Juan Gómez de Mora en 25.000 rs., también con Díaz Arias, y otras obras (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6440, fols. 269-272). Trabajó también en la puerta de la cerca del Retiro en 1633. (Azcárate: «Anales de la construcción del Buen Retiro». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, 1966, pág. 106.)

(10) De este maestro de obras está documentada la intervención en el convento de Santo Domingo el Real, para donde utilizó piedra de las canteras de Carabanchel, 21 de noviembre de 1630. (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 3666, fols. 80-81). Otras noticias en el testamento citado de Francisco Barroso. Un Bartolomé Díez figura como pizarro yplomero en la obra del cimborrio de la capilla mayor del monasterio de la Encarnación agustina, en 1615. (Agulló: «Noticia de algunos artistas que trabajaron en el Monasterio de la Encarnación». «*Villa de Madrid*», número 41, 1973, págs. 67-74.)

(11) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6434, fols. 9-10. Documento de 27 de julio de 1631.

(12) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 3666, fols. 62-65.

(13) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6434, fols. 232-235.

(14) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6434, fol. cit.

(15) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6434, fols. 41-42 y 53.

(16) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 4822, fols. 218-219.

(17) «*Villa de Madrid*», núms. 45-46, 1975, páginas 59-68, nota núm. 4.

(18) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6435, fol. 3.

(19) Archivo Histórico Nacional: Inquisición, Legajo 3687, núm. 1.

(20) «Fundación de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de San Plácido. Setiembre 30 de 632». (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 6434, fols. 344-348.)

(21) Véase el testamento en nota núm. 9.

(22) «*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*», 1948, págs. 164-167. Juan de Aguilar tuvo también a su cargo «la fábrica y edificio de la iglesia nueva» del convento de mercedarias de Don Juan de Alarcón, en 1646. (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 7949.)

(23) De García Barruelos noticias en el testamento de Barroso (nota núm. 9). Como maestro de cubrir de pizarra y plomo chapiteles, trabajaba en la iglesia parroquial de Méndrida, en 1653. (Ar-

chivo Histórico de Protocolos: Protocolo 5566.) Un Bernardino Barruelos trabajó con Bartolomé Díaz, como pizarro yplomero en la Encarnación agustina, en 1615. (Agulló: «Noticia de algunos artistas que trabajaron en el Real Monasterio de la Encarnación», «*Villa de Madrid*», núm. 41, 1973, páginas 67-74, documentos núms. 2 y 5.)

(24) Saltillo, *loc. cit.* En 1678, el Marqués de Villalba seguía pleito con los herederos de Aguilar.

(25) Documento núm. 2. Debo la localización de esta escritura a mi buena amiga Virginia Tovar.

(26) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 5965, fols. 457-501.

(27) Archivo Histórico Nacional: Inquisición, Legajo 3687, núm. 1.

(28) V. art. ant. en «*Villa de Madrid*», y Archivo Histórico Nacional: Inquisición, Legajo 3687, números 2 y 3, y Legajo 3690, núm. 1.

(29) Tormo: «Las iglesias del antiguo Madrid», Madrid, 1927, Tomo 2.º, págs. 259-265.

(30) «Iglesias madrileñas del siglo XVII», Madrid, 1961, págs. 36-37.

(31) Kubler: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII», Madrid, 1957, pág. 81.

(32) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 7147.

(33) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 12458, fols. 99-107.

(34) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 14347, fols. 146-149 y 177-178. Otros documentos en Protocolo 19985 (1799), fols. 3, 119 y 252 y Protocolo 9846, fols. 476-482.

(35) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 14347, fols. 265-272.

(36) Había ampliado sus casas «por compras que yo y mi prima doña Leonor de Funes y Villalpando, Marquesa de Villalba, mi muger, hizimos... y demás destas compré yo otras en las calles referidas... y asimismo otra casa que sirue de xardín (y era de Francisco del Río Montaña)...», según consta del testamento ológrafo del Marqués. (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 14347, fols. 177-178.)

(37) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 8972, fols. 216-218.

(38) Documento núm. 3. Alonso García de Dueñas había ya trabajado en el Monasterio en 1644, haciendo unas pilastras de cantería en la huerta según condiciones de Juan Gómez de Mora. (Saltillo, *loc. cit.*, págs. 176-177.)

(39) «Viage de España», Madrid, 1776, Tomo V, páginas 237-238.

(40) Ponz, *loc. cit.*; Tormo, *loc. cit.*; Bonet *loc. cit.*, etc.

(41) Las pinturas han sido estudiadas por Fernando Olaguer-Feliu: «La pintura en tres iglesias madrileñas: Comendadoras de Alarcón, San Plácido y Parroquial de San Martín». («*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*», VII, 1971, páginas 155-172.)

(42) «*Ars Hispaniae*», Tomo XVI. «Escultura del siglo XVII», págs. 112-113.

(43) *Loc. cit.*, págs. 23-24.

(44) Alfonso Rodríguez G. de Ceballos: «Los Churriguera», Madrid, 1971, Cap. III, «Las raíces del estilo churrigueresco», págs. 15-16.

(45) «*Archivo Español de Arte*», XLVI, 1973, número 183, págs. 261-297.

(46) «Tres arquitectos de retablos del siglo XVII: Sebastián de Benavente, José de la Torre y Alonso García». («*Archivo Español de Arte*», XLVI, 1973, número 184, págs. 391-397.)

(47) Documento núm. 4.

(48) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 9149, fols. 6-15.

(49) Este José de la Torre puede ser el que trabajó en Madrid entre 1674 y 1688. (Agulló, *loc. cit.*)

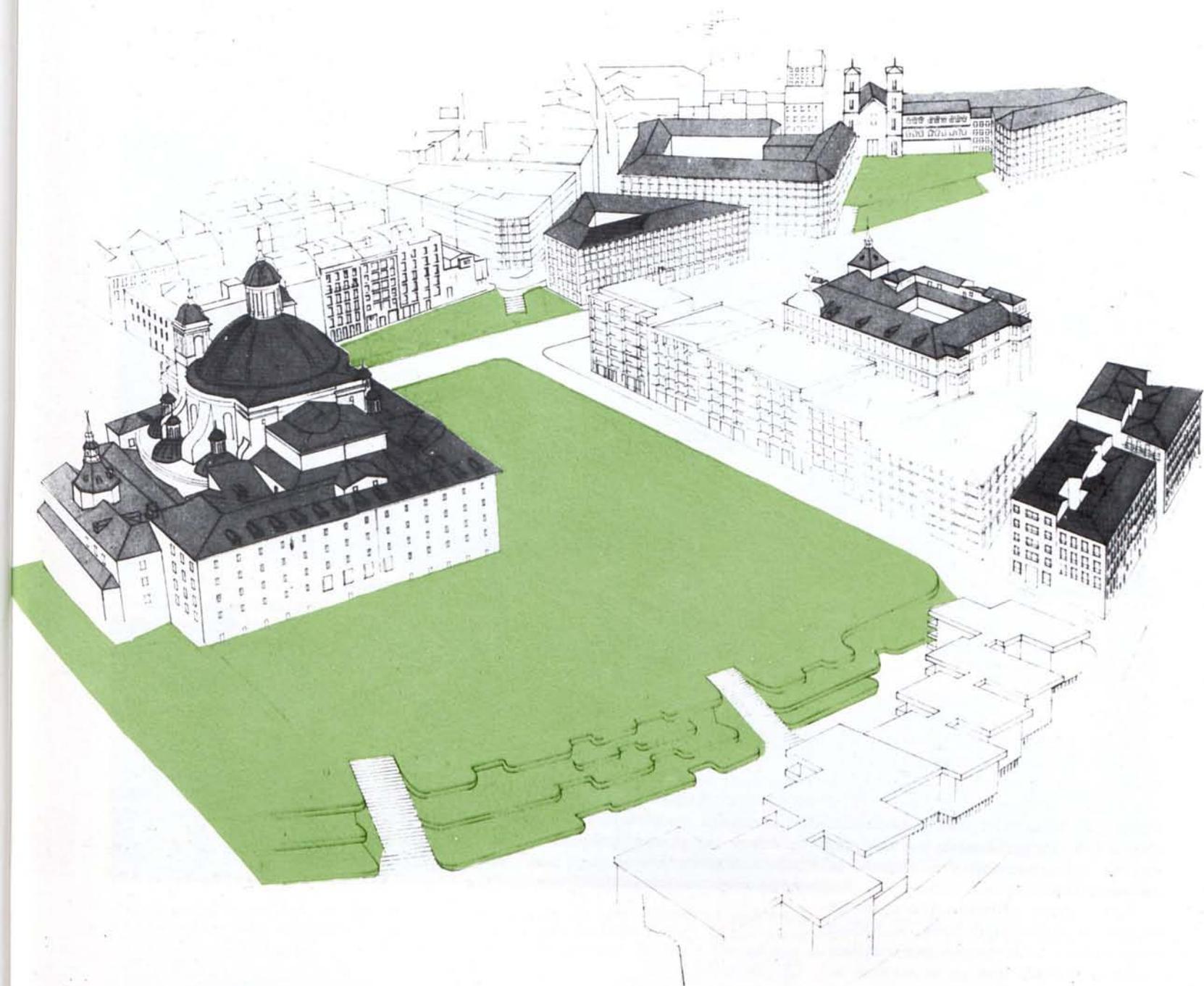
(50) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 9151, fols. 982-983.

(51) Archivo de Villa: 4-438-63: «Expediente instruido a instancia de la Comunidad de Religiosas de San Plácido en solicitud de un socorro para ayuda de pagar las obras egecutadas en su Convento».

(52) Tormo, *loc. cit.*

(53) Archivo de Villa: 22-185-131: «Expediente instruido a virtud de instancia de don José Alonso, solicitando tiro de cuerdas en el solar comprendido entre las calles del Pez, San Roque y Madera - 1911».

(54) *Idem., id.*: «Expediente de Don José Alonso para construir un edificio en la calle del Pez, número 7, con vuelta a las de San Roque y Madera, 1912». Véase también AV: 26 13-14: «Copia de la escritura de expropiación y apropiación de parcelas del solar núm. 7 de la calle del Pez, otorgada por las Religiosas Benedictinas de San Plácido a favor del Excmo. Ayuntamiento de Madrid ante el notario D. Primo Alvarez Cuevas y Díaz, el 27 marzo 1915» y AV: 26-394-38: «Expediente a instancia de don Mauricio de Clerk para ejecutar obras interiores de ampliación en el Convento de la Encarnación Benita, sita en las calles de San Roque (Pez y Madera)», 1929.



En esta perspectiva, realizada por los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, podemos ver cómo va a quedar la basílica de San Francisco el Grande y su zona de influencia una vez que se lleve a cabo el plan de ordenación aprobado. Esta iglesia aparece rodeada de una amplia zona verde que baja en talud hasta la Ronda de Segovia; a la derecha tenemos el antiguo Hospital de la Orden Tercera, y enfrente, la iglesia de La Paloma con la plaza de Cándido Lara.

SAN FRANCISCO EL GRANDE Y LA FACHADA OESTE DE MADRID

Por Mario GONZALEZ MOLINA

MADRID presenta hacia el Noroeste su fachada más noble y característica. Es la verdadera acrópolis madrileña, coronada por edificios tan señeros como el Palacio Real, las torres de la Almudena



Aquí podemos ver el gran solar, yermo y abandonado, situado junto al templo de San Francisco el Grande, y el talud que da sobre la Ronda de Segovia. En este lugar surgirá un jardín de dos hectáreas.

y San Francisco el Grande. Aquí estuvo su origen y principio, el eje de todo su desarrollo posterior, que no fue concéntrico, sino en abanico, en oleadas hacia el Este, el Norte y el Sur. El Manzanares, a su espalda, pese a su insignificancia, ha sido barrera infranqueable casi hasta nuestros días.

Todos estos edificios que coronan la gran cornisa madrileña, se hallan sostenidos y festoneados por amplios espacios verdes que en ocasiones se extienden hasta el mismo cauce del río. Esta fachada que se levanta y despliega majestuosa ante los viajeros que entran en la capital por las carreteras de Extremadura y de Castilla, se inicia en los verdores de pinos y encinas de la Dehesa de la Villa, que enlazan sin solución de continuidad con el Monte de El Pardo y con la Casa de Campo, continúa por el Parque del Oeste y Paseo de Rosales hasta llegar al gran monumento exótico, pero ya con raíces castizas, del Templo de Debod. Y a partir de aquí, los jardines de Sabatini, el Campo del Moro, la Cuesta de la Vega, el Parque de Atenas, y, pasado el gran desnivel de la calle de Segovia, los de las Vistillas.

Al llegar a este punto topamos con una zona un tanto árida y descuidada, es, precisamente, la que rodea el templo de San Francisco el Grande. Desde aquí, siguiendo hacia el Sur,

nos encontramos con una zona que está en plena transformación urbana. Son los antiguos parajes que rodean y confluyen en la Puerta de Toledo, de tan admirable trazado urbano como arquitectura envilecida. Son los escenarios de las novelas madrileñas de Pío Baroja y los que inspiraron muchos cuadros a Gutié-

rez Solana: los antiguos paseos del Cristo de las Injuriás, de los Olmos, de las Acacias, de los Pontones, cuyos nudos de intersección son las glorietas del Puente de Toledo y de las Pirámides. Hasta no hace muchos años ésta era una zona de traperos, de chatarreros, de vagabundos, de gentes que alimentaban su economía con los desechos de la gran ciudad. Sin embargo, recientemente, el panorama urbano ha empezado a cambiar de signo. Las viejas casas de una planta van siendo sustituidas por edificios de mejor porte; a lo que ha contribuido, por una parte, el empuje demográfico de Madrid y, por otra, la realización de algunas reformas urbanas, tales como la creación del Parque de la Arganzuela y la apertura y mejora de modernas vías urbanas, como la avenida del Manzanares y los accesos al puente de Toledo. Esta dignificación continuará cuando se complete el Parque de la Arganzuela con la desaparición del Matadero Municipal, del mercado de Legazpi y de otras dependencias municipales. A partir del puente de la Princesa podemos dar por finalizada la fachada noble de Madrid. Lo que sigue es una zona de tierras arcillosas, de aguas insalubres, de industrias raquílicas y de pobrísima vegetación, cuyo eje es el río Manzanares, cargado con todas las inmundicias que ha ido recogiendo a su paso por Madrid. Pero esto es ya otra historia.



En primer término la basílica de San Francisco el Grande con su capilla aneja del Cristo de los Dolores. Más allá los barrios de La Paloma y de la Puerta de Toledo en plena transformación.



Así aparecía la basílica de San Francisco el Grande en una fotografía publicada en la revista «Arquitectura» en 1932. El cuartel cortaba completamente la continuación de la calle Bailén, lo que sería más tarde la Gran Vía de San Francisco Puerta de Toledo. Al fondo se ve al Manzanares, libre de avenidas y de construcciones laterales.

SAN FRANCISCO EL GRANDE

En la parte Sur de esta gran fachada noble de Madrid sobresale un grandioso edificio: la basílica de San Francisco el Grande, «gloria de Madrid», según el Papa Juan XXIII, cuya cúpula, una de las mayores de toda la Cristiandad, constituye una de las estampas clásicas de Madrid. Goya la reproduce de manera casi obsesiva como fondo de muchos de sus cuadros. Urbanísticamente el templo es centro de una zona que hace tiempo está clamando por una dignificación y ordenación adecuadas a su importancia. Arquitectónicamente, San Francisco el Grande es el ejemplo más grandioso que tenemos en Madrid del neoclasicismo, en cuya construcción intervinieron los arquitectos más notables de su época. Adosado al templo hubo hasta después de la Guerra de Liberación

un edificio, debido al parecer a Sabatini, que primero fue convento y luego quedó en cuartel. Ignoramos qué razones hubo para su apresurada demolición, pues en lugar del hermoso patio rodeado de soportales, ha quedado, durante años, un gran solar abandonado. Aún puede verse en la descarnada medianería del templo, las huellas de los arranques de las bóvedas. El templo de San Francisco el Grande es punto de referencia e iniciación de una operación urbanística, que tuvo gran repercusión en su día, pero que ha quedado inconclusa. Me refiero a la apertura de la llamada, en un principio, avenida de los Reyes Católicos, que se extiende desde la basílica de San Francisco el Grande hasta la Puerta de Toledo, que fue la reforma urbana de mayores alicios emprendida durante el mandato del Conde de Mayalde.

Esta apertura supuso la demolición de numerosas casas antiguas y un alivio tanto para la congestionada zona como para la circulación por la calle de Bailén. La calzada de esta avenida nació un tanto anómala, con una sorprendente joroba que impide que desde San Francisco el Grande pueda verse la Puerta de Toledo. Otra anomalía es que aún no se haya construido en los solares colindantes.

PLAN DE ORDENACION DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO EL GRANDE

En la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento madrileño el día 27 de febrero de 1975 ha sido aprobado, provisionalmente, el plan parcial de ordenación del sector de San Francisco el Grande, elaborado por la Gerencia Municipal de Urbanismo. El arquitecto de dicho orga-



Aquí tenemos un sector excepcional del urbanismo madrileño: el Palacio Real, la Almudena, la Plaza de Oriente y, al fondo, San Francisco el Grande. Todo concebido con generosidad de espacios abiertos y zonas verdes.

nismo, don Alfonso Güemes Cobos nos explica sus características.

—La ordenación recientemente aprobada —nos dice el señor Güemes— viene a ser una actualización del plan de 1960. En lo que se refiere al templo de San Francisco el Grande hemos considerado dos alternativas: la primera de ellas era la reconstrucción del primitivo edificio que estuvo adosado al templo, es decir, el correspondiente al cuartel. En el plan de 1960 figuran, incluso, composiciones de fachadas. Esto ha sido desechado. Arquitectónicamente presenta graves dificultades, ya que es muy difícil lograr una adecuación perfecta, bien sea por el camino de repetir el estilo primitivo, con el riesgo de caer en el «pastiche», o bien por la creación de un estilo propio subordinado estética y volumétricamente al del templo. Estas consideraciones y el detenido análisis visual de la zona, que revela el gran interés que presenta el templo de

San Francisco el Grande tal como está, nos decidieron por la segunda alternativa, que consiste en permitir que el edificio se presente exento, después de una minuciosa restauración de las medianerías dañadas.

—¿Cuáles son los objetivos de la ordenación aprobada?

—Podemos resumirlos en los siguientes: Revalorización de los edificios monumentales; creación de nuevas zonas verdes de uso público;



La clásica silueta de San Francisco el Grande, vista desde el otro lado del río.



Vista aérea del sector de San Francisco el Grande, en la que podemos apreciar el descarnado aspecto del solar contiguo, así como el trazado de la Gran Vía de San Francisco Puerta de Toledo. Más acá de esta vía, el típico aspecto del barrio de la Morería con su entramado de callejuelas que confluyen en la plaza de San Andrés.

disposición de las nuevas edificaciones con volumetría subordinada a los edificios monumentales; adaptación de la red viaria para el mejor cumplimiento de los objetivos enumerados, y, por último, adoptar un sistema de actuación que evite, en lo posible, la reparcelación. Es decir, se trata, por una parte, de revitalizar y poner en valor el edificio de San Francisco el Grande y su aneja capilla del Cristo de los Dolores, y, por otra, otorgarle a su entorno inmediato una dignidad, dentro de la cornisa Oeste de Madrid, de la que ahora carece.

—¿Cómo se piensa conseguir esto último?

—Desechada la idea de reconstrucción del edificio adosado a su medianería Sur, en el abandonado solar va a instalarse una zona verde de uso público, que vendrá a ser un punto de enlace entre los de las Vistillas y la zona verde que corre paralela

al río. Este jardín inmediato a San Francisco el Grande tendrá una superficie aproximada de dos hectáreas.

—La creación de esta zona verde, ¿plantea algún problema especial?

—Hay uno de tipo jurídico administrativo y es que el terreno del futuro jardín está calificado en el Plan General como edificable. Esto se ha resuelto compensando a los propietarios del terreno, que es la Obra Pía de los Santos Lugares, con otros terrenos adyacentes a la Ronda de Segovia.

—¿No supondrá esta cesión de terrenos el peligro de que se levanten edificios de altura, que de alguna manera podrían dañar la visión del templo de San Francisco el Grande?

—No. Esto no puede ocurrir. Hay que tener en cuenta que todo el plan previsto tiene como una de sus finalidades principales la máxima revalorización del templo. Las futuras

construcciones serán escalonadas, de manera que nada se levante sobre el nivel de la zona verde que rodeará a San Francisco el Grande, desde la que se gozará de una perfecta panorámica sobre la Sierra del Guadarrama. Por otra parte, la edificación escalonada permite la máxima adaptación al talud y supone un problema arquitectónico del máximo interés. Entre la zona verde y la Ronda de Segovia se construirá una serie de pasos peatonales a través de la edificación escalonada, que contribuirán a hacer extraordinariamente permeable la zona.

OTRAS CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

—Seguimos preguntando al arquitecto señor Güemes:

—¿Qué otras novedades presenta el proyecto de ordenación?

—Podemos señalar algunas variaciones que se introducen en la mar-

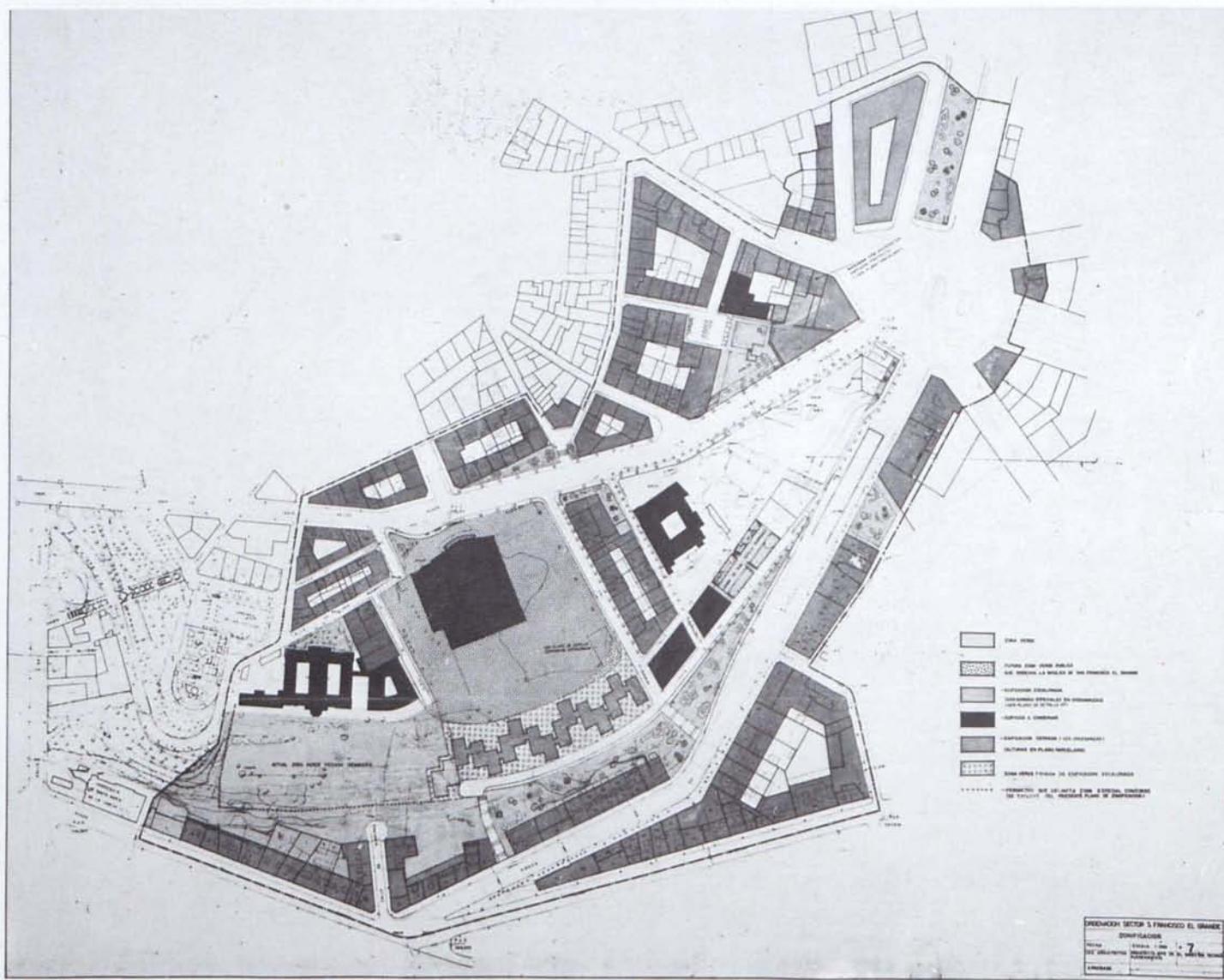
gen opuesta a la Gran Vía de San Francisco. Así se cambia totalmente la disposición de la llamada plaza de Cándido Lara, que se abre ante la fachada de la iglesia de La Paloma. Esta plaza, de concepción algo raquítica en el anterior proyecto y ejecución dudosa a causa del fuerte desnivel del terreno, se abre ahora de forma clara a la gran vía con las siguientes ventajas: puesta en valor de la iglesia de La Paloma, un buen ejemplo del neo-mudéjar madrileño; creación de otra pequeña zona verde de uso exclusivo para peatones, situada a unos tres metros sobre el nivel de la Gran Vía de San Francisco, a la que queda unida por graderías; y disposición de una amplia zona de estacionamiento de superficie. Entre las calles de San Bernabé, Gran Vía y Cuesta de las Descargas, se dispone una zona en la que se incluye el Hospital de la Venerable Orden Tercera, sobre la que el Ayuntamiento

piensa convocar, en breve, un concurso de gran trascendencia. Por último, en el proyecto se presenta la propuesta de variación del trazado de la actual Gran Vía de San Francisco en su primer tramo; es decir, entre las calles de Bailén y de San Bernabé, para la creación de una lonja frente a la fachada de San Francisco el Grande, que contribuirá notablemente a realzar este monumento.

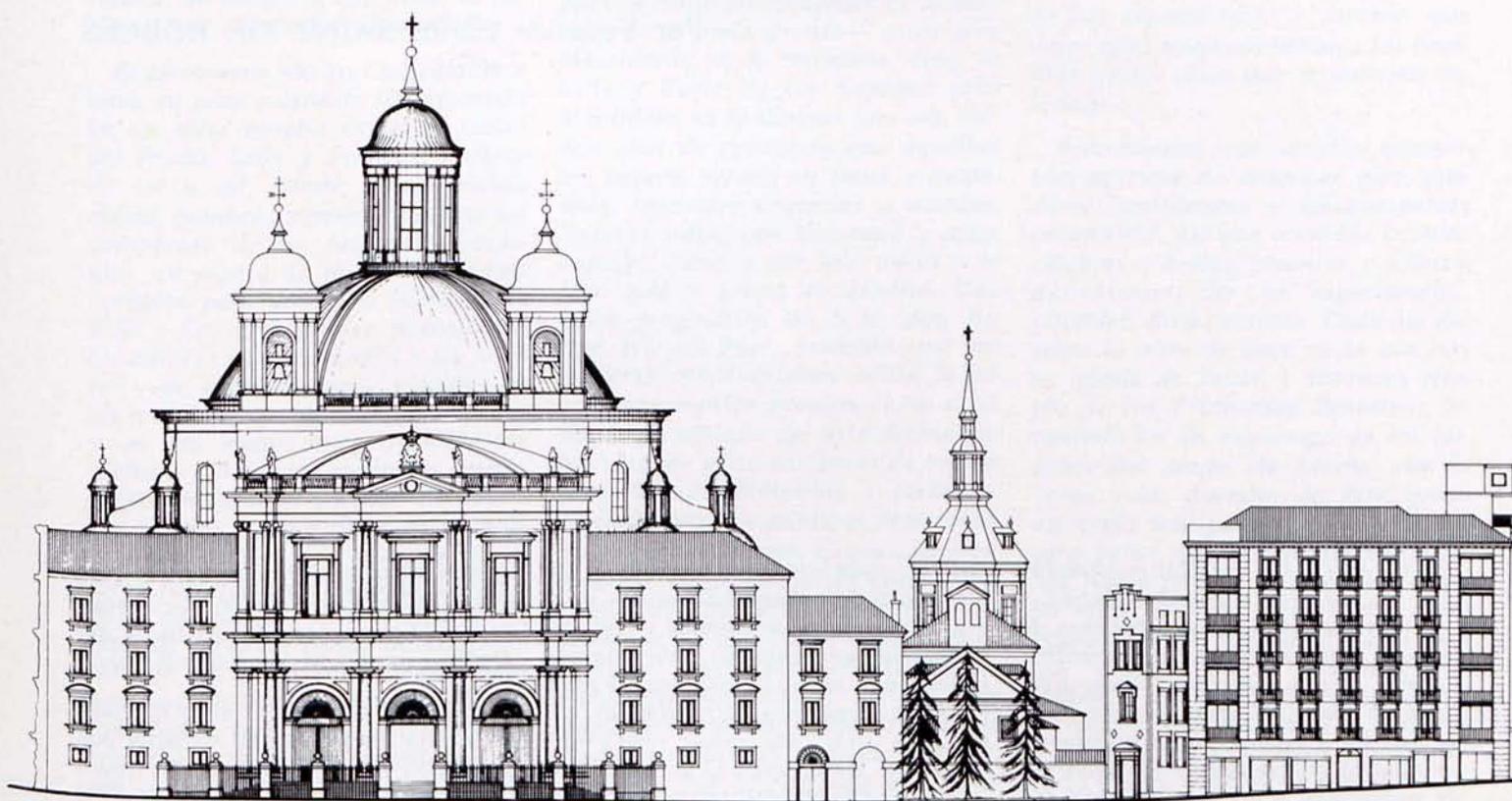
El Alcalde de Madrid, don Miguel Angel García-Lomas, se ha referido en algunas ocasiones a la necesidad de revitalizar y poner en valor el llamado barrio histórico madrileño. Esta ordenación de San Francisco el Grande y de su zona de influencia bien podría ser el primer paso para lograr esto. Cuando este proyecto sea ya realidad y los jardines municipales hayan poblado de cipreses, de pinos, de plantas vivaces y de césped estas dos nuevas hectáreas de

zona verde, se habrá casi completado el adecentamiento de la cornisa noble de Madrid. Con ello, la Villa contará con una zona urbana de excepcional categoría. Pensemos en lo que representa tanto mirada desde el interior de la ciudad como contemplada desde las márgenes del río, la zona comprendida entre San Francisco el Grande y el Paseo de Rosales, pasando por la calle de Bailén, Plaza de Oriente, jardines del Campo del Moro y de Sabatini y Montaña del Príncipe Pío. Esta zona, grandiosa en su concepción urbanística, constituye un mirador prolongado y excepcional del panorama, que se extiende desde la Casa de Campo hasta la Sierra. Son los paisajes velazqueños que, en días de atmósfera limpia, aún podemos contemplar como un verdadero regalo de los dioses. Es el aire de Madrid, que como dijo el poeta, «transparenta el cielo».

M. G. M.



Plano del sector afectado por el plan de ordenación de San Francisco el Grande.



CUATRO HISTORIAS MADRILEÑAS

Por Federico Carlos SAINZ DE ROBLES

DURANTE los supuestos reinados de los tres últimos Austrias y los ciertísimos desgobiernos de los seis últimos válidos de aquéllos: Lerma, Uceda, Olivares, Juan Everardo Nithard, el segundo don Juan de Austria y Valenzuela, funcionaron en Madrid tres asombrosas agencias de publicidad a las que llegaban las

noticias más lejanas y secretas, y de las que salían disparadas estas mismas noticias, ya ampliadas y con los necesarios comentarios, con una celeridad que para sí quisieran las más eficientes agencias periodísticas de nuestros días. Me estoy refiriendo a los tres Mentideros «a lo humano» que fueron amenidad fascinante y co-

nocimientos universales entre los años 1600 y 1700: el «de las Gradas de San Felipe», el «de las losas del Alcázar» y el «de los Comediantes».

Estaba el primero de ellos ubicado en la alta terracilla que rodeaba por dos lados el Convento de Agustinos Recoletos de San Felipe el Real, a

la entrada, a mano zurda, de la calle Mayor. Era éste un Mentidero populachero y respingón, con horas laborables de once a trece y de quince a dieciocho, sin descanso dominical ni festivo, con la entrada libre y permitidos los grupos vociferantes y los grupos susurrantes, el tacto de codos y las miradas zainas, el reto de los bravos y la retirada estratégica de los prudentes. Las noticias a él llegadas y propagadas por él eran netamente costumbristas: líos amatorios, trapicheos comerciales, gatuperios, charranadas, preliminares de estafillas y negocijos, exhibición de los trapos sucios en las escalas que cerraban Rey y Roque.

El Mentidero «de las losas del Alcázar» tenía su escenario en un patio porticado que antecedia a los reales alojamientos, y horas laborales de diez a trece y con descansos en los días establecidos por la Santa Madre Iglesia o concedidos magnánima y frecuentemente por SS. MM. para en ellos festejar reales acontecimientos. En este Mentidero las noticias recibidas, comentadas y propagadas eran políticas y económicas, y sus desembuchadores y correveidiles el milite licenciado sin soldada, el covachuelista cesante a la caza de reenganche, el incansable redactor de memoriales suplicatorios, el picapleitos al huroneo de primeras o segundas instancias, el amanuense oferente de su caligrafía casi vaticana, el relator sin relatoria que llevar al puchero, los alguaciles alguacilados...

El Mentidero «de los Comediantes» tenía su gran escenario sin decorado en un solar amplio entre las calles del Prado, León y Francos; abierto de sol a sol, donde se cambiaban cuitas, hambres y honras fallidas los comparsas de las famosas Compañías, en espera de nuevos contratos verbales para dentro o fuera de la Villa y Corte; donde se pavoneaban los autores ya glorificados y los actores —de ambos sexos— mecidos en los mecenazgos más ilustres —ellos— y en los lechos más principescos —ellas—; donde los modestos empresarios intentaban formar sus bululús, ñaques o gangarillas para «salir a provincias» y con lo que hacer mesa redonda de condumio y hospedaje de posada; donde aparecían, muy de tarde en tarde, deslumbrantes de atuendos y solemnemente apeados de sus carrozas, al ojeo de novedades femeninas dispuestas a triunfar en la escena y nada dengosas de dejarse la honestidad a las



primeras de cambio, nobles de títulos aparatosos y hombres trepadores en las ramas más altas de la gobernación.

Pero siendo divertidísimos —y aun dignos de ser declarados de utilidad pública como antecedentes de la buena y de la mala prensa— estos tres Mentideros «a lo humano», tuvo la Villa y Corte de las Españas otro Mentidero «a lo divino» que con menos años de existencia que aquéllos los superó pronto en fama y escándalo. Intentaré contarles a ustedes, lectores míos, con brevedad y aseo, cuándo, cómo y por qué nació y se hizo gala y gracia de Madrid. Una boba pragmática de S. M. don Felipe III «el Pío», prohibió que las mujeres representaran sobre la escena los papeles propios de su sexo. Es decir, podaba del arte dramático las razones y los alicientes de mayor atracción de indígenas y foráneos. Lógicamente, los públicos desertaron de los Corrales, con lo cual, los verdaderos empresarios de ellos —Cofradías, Hospitales, Congregaciones— pusieron, sí, el grito en el cielo, pero también, «por si las moscas», memoriales vehementísimos en las pías manos del pío don Felipe III. En los cuales memoriales se hacía constar: primero, que la renta de las come-

dias no valía nada (¡abájense los humos de los Lope, Tirso, Calderón y demás engreídos dioses apareados con las Musas más lozanas!)... por falta de concurrentes a ellas; segundo, que esta falta provenía de no haber baile de mujeres, ni castañetas en los espectáculos; y tercero, que antes ellas solas animaban a los hombres (¡pues claro que sí, valiente noticia!)...

Pero buenas eran aquellas admirables actrices de entonces para quedarse compuestas y sin escaparate relumbrón. Así que reunidas las más célebres y bellas, picantes y soletas, decidieron dar su espectáculo... ¿Dónde?, dirán ustedes. Cada día durante la misa de once en la que hoy es iglesia de Jesús, y entonces templo de los Trinitarios Descalzos, levantado en un esquinazo de los jardines del duque de Lerma, con la venia y los ducados de éste, quien así creía irse congraciando con ese otro Señor que no admite valimientos. Nadie pondrá en duda que aquella misa de hora se convirtió a los pocos días en Mentidero «a lo divino», avivado por la liviandad y el lindeo, y durante la cual, desde el introito al «ite, misa est», a susurros y sonrisas, roces furtivos y nada furtivos tectos, hembras y varones —to-



dos ellos de postín—, histrionisas y señorones, comediantes y señoronas, comunicábanse anhelos, desdenes, promesas, citas perentorias, irritadas excusas, chismecillos y cotorreos insidiosos o malignos para del rey abajo... todos. Curioso detalle: aquella misa de hora fue organizada por ilustres comediantas, todas ellas con el nombre de María: María Calderón, María de Córdoba, María de Heredia, María Riquelme, María de Navas... ¡Oh, deliciosas Marias hojaldradas y

acarameladas por los geniales Lope, Tirso, Calderón, Vélez, Moreto, Ruiz de Alarcón, Rojas, Zorrilla...! Sí, en aquella misa de hora, Mentidero «a lo divino», las hembras de rechupete podían ser requebradas y... quebradas, ya por los mancebillos albillos, ya por los curtidos moscateles, ya por los viejos rufos, mientras el oficiante era el único que allí se las entendía con Dios..., si es que no le entibiaban los latines los ecos del chischibeo galante.

Por supuesto, tronaron los inquisidores y los teólogos de más facha, que eran —como lo fueron en Trento— los dominicos y jesuitas. Pero pretendiendo éstos y aquéllos no pasarse de rigoristas, consintieron en que fueran consultados Fray Félix Lope de Vega Carpio y don Pedro Calderón de la Barca, y el ingeniosísimo mercedario Fray Gabriel Téllez «Tirso de Molina» —expertísimo en caracteres femeninos—. Lope y Calderón, que fueron seglares y autores antes que clérigos y autores, no tuvieron algo que contradecir, siempre «que la misa se oyera con devoción, pues por lo demás, donde va la sogá va el caldero, y el hombre propone y la mujer dispone, y por ellas algunas veces nos solemos perder, pero casi siempre por ellas nos salvamos». Tirso de Molina fue más franco y categórico: «El paraíso es de todos; el hombre y la mujer son, por la Iglesia, dos en uno. No se les puede rechazar cuando vayan juntos, porque sería lo mismo que dividir en dos mitades un cuerpo. Ellas han puesto de moda la misa de hora porque tienen quienes las sigan al cielo, porque ellas van siempre delante y los hombres detrás.»

Inesperadamente saltó un dramático suceso. Terminada la misa, en la misma puerta del templo, ante un aterrado coro de más de doscientas criaturas de ambos sexos, dos caballeros cruzaron sus espadas por celos de una misma María. Cayó muerto de una estocada muy bien colocada don Luis Gálvez de Zúñiga, caballero del hábito de Santiago. El grupo de las Marias —incluida la causante— se entregó a lo histérico, pero no quedaron tan fuera de sí que cada una de ellas no encontrase el noble pecho y los nobles brazos varones que las pusieran en vilo y «con mucho cerco estrecho». Desde el día siguiente del estropicio, terminada la misa, las Marias rezaban a coro y en voz alta un Avemaría por la salvación del ánima de don Luis.

Y se cuenta que al año de este diario rezo coreado, la María causante del estropicio tuvo una horripilante pesadilla: se le apareció el ánima de don Luis, muy envuelta en pavorosas llamas, y con la voz cavernosa de ritual le gritó que las Marias debían multiplicar su Avemaría por diez, ya que él se encontraba «en condena indeterminada» y así «que no sabía en qué iba a parar aquello».

MINTIO JACOBO CASANOVA

Cierto: Jacobo Casanova, señor de Seingalt, mintió como un bellaco. Y no por llamarse caballero, que en esto... ¡allá él y quienes se lo creyeran!, ni porque mintiera mil veces al escribir sus Memorias, lo cual, ahora, a mi me importa un bledo, sino porque mintió en cierta ocasión y en determinada circunstancia, estando en Madrid y narrando una aventura madrileña que yo, paciente y mosqueado, he logrado esclarecer y coloco ahora en la picota, para «inri» de quien tanto presumió de amistades entre los poderosos, de fáciles amores con las mujeres más bellas y aristócratas de media Europa y de haber sabido burlar con elegante paso de ballet las leyes fundamentales y hasta las elementales de cada Estado.

Con escritura rápida y brillante, Casanova escribió su autobiografía en varios volúmenes nutridos de verdades y trolas, alternativamente, pero contándolas a su mayor gloria y provecho, con miras a que la posteridad le colocara codeándose con los más irresistibles galanes de la historia, desde Alcibiades y Petronio hasta Miguel de Mañaras y Jacobo de Grattis, pongo por nombres de un antisantoral realmente ilustre. Desvergonzado y gorrón, Casanova recorrió media Europa (cuando ésta empezaba a tomar baños frecuentes de... ilustración), galleando de lo lindo en todos los corrales gallineros del prójimo, y toreando, bien a cuerpo limpio, bien a estoque desnudo, a cuantos esposos le salían por los chiqueros con la proterva intención de encornarle dejándole para los últimos sacramentos prestados in extremis.

El caballero Jacobo Casanova estuvo algún tiempo en Madrid durante el reinado del enteco, narigón, desdentado y empedernido cazador, así como viudo de «no catarlas más» para quedar catalogado como modelo de inconsolables cónyuges. Su estancia en la Villa y Corte —él no declara la fecha— debió desarrollarse entre los años 1766 y 1767, con los hitos del famoso motín de Esquilache —capador infausto de las capas y de los chambergos de los madrileños— y la expulsión de los Jesuitas por maquinaciones masónicas de Campomanes y el conde de Aranda. Para estos dos y Grimaldi, trajo Ca-

sanova cartas recomendatorias del famoso ministro napolitano de Carlos III, conde Tanucci. Y fue durante su estancia en Madrid cuando Casanova mintió como un bellaco para dar relumbrón a una aventura bellaca.

Jacobo contó no pocas cosas divertidas de Madrid. Que comprobó a las claras que el famoso embajador de la República veneciana Moncenigo era pederasta. Que Campomanes y Aranda y general de los Jesuitas eran igualmente feos y bizcos. Que cayó blandisimamente —y «de gratis, según su inveterada costumbre»— en las abundantes y sonrosadas carnes de «La Pichona», una primera actriz cantante a la que protegía el señor duque de Medinaceli. «La Pichona» —escribe Casanova— debía su fortuna al duque de Medinaceli. Este fue a visitarla un día de mucho frío, y habiéndola encontrado sin ruego por no tener con qué comprar carbón, le envió un brasero de plata con cien mil duros en oro. Desde entonces la Pichona vivía muy holgadamente y tenía una agradable tertulia. «Que Carlos III en su vida se había acercado a ninguna mujer», sino a la difunta reina y aun esto no tanto por deber de fidelidad conyugal como por deber cristiano; y evitaba el pecado por temor de manchar su alma y a fin de evitarse la vergüenza de tener que confesar su debilidad al confesor».

Y basta de digresiones ambientales. Y paso al argumento de la mentira de Casanova, para dejarle un poco en ese ridículo, que son «los paños menores», ante la misma posteridad a la que él pretendía asombrar o deslumbrar. Casanova cuenta en sus Memorias, que pasó muy buenos ratos con una muchacha muy linda, mezcla de devoción y de lujuria, llamada Ignacia, hija de un zapatero llamado don Pedro, y dueño de una gran casa en la calle de Alcalá, en uno de cuyos pisos se hospedó, sin abonar alquiler, el caballero veneciano. Para dorar su vulgar aventura «con la señorita Ignacia», Casanova hace noble y rico, y le otorga el don a Pedro, el zapatero, que lo era remendón. Y le atribuye a su amante amistades finolis y dengues en olor de aristocracia, y el atraer irresistiblemente las pasiones de los nobles y los poemas de los más ilustres escritores.

Yo he conocido en Madrid la brevisima calle del Rosal, que se tragó el tercero y último trozo de nuestra sinuosa Gran Vía poco antes de 1925. Era una calle recoleta, como de tapadillo, pero sin rebozo, y que se ganó su nombre de pila por el enorme rosal que hubo allí, cuando aún no era urbana sino rincón amable del jardín, que orlaba la espléndida mansión del caballero García de Barriónuevo, del Consejo de Castilla y del Consejo de S. M. don Felipe V. Pues bien, en la calle del Rosal hubo sólo tres casas a cual más modesta y chata, a cual más desconchada y pustulosa, cada una de dos pisos con cuatro ventanas por piso, y siempre cerradas herméticamente, así como sus puertas de calle. Yo siempre las conocí deshabitadas. Pero en una de ellas, de la acera de los pares, sabía que habían tenido su sede dos instituciones matritenses a cual más seria y las dos conectadas con el Más Allá.

En 1733 fue punto de arranque de la famosa Ronda del Pecado Mortal, fundada, a iniciativa del pio y dispéptico don Felipe V, por Bula del Pontífice Clemente XII (pontífice y monarca «la mar» de divertidos), para que sus cofrades y fámulos, de noche, con farolillos y chuzos, amargaran el festejo amatorio a cuantas criaturas tomaban parte en él sin autorización sacramental, cantándoles abroncados coplas tan amenas como éste:

¡Muchos hay en el Infierno
por una culpa no más!
Tú, con tantas, ¿dónde irás?

Años después se estableció en esta casa de la calle del Rosal (según rezaba el letrero de encima de su puerta) la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal), en cuyos buzones, colocados a sendos lados de la puerta de calle, arrojaban sus memoriales quienes precisaban con urgencia remedios para su alma o para su estómago.

Pues bien, en esta casa, a la diestra del portal, hubo un cuchitril de zapatero remendón, que olía que apestaba a cerote, suela y exudados de miles de hijos de vecino. En este tabuco trabajaba un cincuentón corrido, llamado Pedro, calvo, bigotudo y viudo, y padre de una moza metida en carnes y muy corrida por lo secreto, llamada Ignacia. A la que



conoció Casanova casualmente y en la calle, juntándose por momentáneo apetito. Pero como luego le tomara gusto el exquisito amador al guiso picante y de tosca cocina, menudearon los hartazgos entre ambos. Enterado el modesto zapatero de los aireados devaneos de su hija, y no atreviéndose a pedir cuentas de honra a tan famoso galán, encerró dos veces a su Ignacia en dos conventos dedicados a enderezar entuertos femeninos: el de las Terciarias Servitas, en la calle de San Leonardo, y el de la Magdalena, en la calle de Hortaleza (este último aún existe, pero dedicado por completo a la contemplación y a la penitencia de sus monjas). De ambos conventos escapó la Ignacia, ayudada decisivamente por Casanova; quien, para el éxito de sus raptos, no se valió, como nuestro don Juan Tenorio, de sus espléndidos porte y gallardía, sino de

un mugriento hábito de franciscano, haciéndose pasar por un tal P. Benito, muy hábil en terminar con fortuna los arrepentimientos aprendidos rejas adentro.

Desesperado el zapatero, hizo cárcel de su hija un oscuro aposento del zaquizami de la mentada casa, y se hizo él carcelero Argos, con estaca a mano para ahuyentar a fantasmas y frailes benitos. Sin embargo... Cuenta Pedro de Répide —mi admirable antecesor como cronista de Madrid—, en su seductor libro La Villa de las siete estrellas escribe: «Vio salir (de la misteriosa casa), como alocada y con una luz en la mano... a una dama duende que acababa de huir de la mansión encantada. Se cuenta que la fugada era una bella mujer a la que encerraron primero en un convento, luego en otro y se escapó... Trajéronla a la

Casa del Pecador Mortal, de donde nadie huye, y se escapó también. «¿Adónde?» Porque el gran cronista de Madrid ignoró la superchería del caballero Casanova, y que la dama duende huida no era tal dama ni duende quien que la pariera, sino la Ignacia del zapatero remendón Pedro, que saltó por un balcón, ayudada por el veneciano, esta vez luciendo sus mejores galas y su amenazador espadín.

LOLA «LA GARBOSA»

1815. En la noche otoñal, fresquita y cristalina, de Madrid, rasga el silencio barriobajero una desgarrada voz contralto:

Ya viene por la Ronda,
cascabeleando,
la calesa ligera
del rey Fernando.

El rey no quiere guardia
de escopeteros,
y se lleva de escolta
cuatro chisperos.

—¡Para chulo remajo, menda!—
declara una voz bronca y mandona.

La frase, en verdad, es ordinaria como un pantalón arriero de paña. Pero ha saltado de unos labios reales: los de S. M. don Fernando VII, cara hecha a puñetazos, ojos ladinos, tipo agañado, respingo matón. A sus lados, el duque de Alagón y Chamorro, sus dos acólitos predilectos para ceremonias nocturnas heterodoxas, corean la afirmación regia con eruptos que traducen el panegírico. Los tres caminan embozados en sus capas largas bejaranas y tocados con unos altos sombreros de copa... que años después imitarán las chimeneas de los primeros ferrocarriles. Dan la impresión de tres conspiradores que se dirigen al cotarro de botillería o bodega.

—¡Ya está ahí «la Gallarda»!—
apostilla el bárbaro Chamorro. No la dé más alas mi señor don Fernando, porque se le subirá al tupé. Que es maja mu calentona y pizpireta. ¡Vaya real hembra de rechupete, y perdone mi señor don Fernando lo de real!

—¡Calla, Chamorro, no digas sandeces, que no es al tupé donde ella se me sube! ¡Y vale un Perú!

Y no en calesa ligera como ha cantado la maja, sino a pie parsimonioso llega el trío de embozados a la famosa Quinta conocida por la Casa Puerta, situada frente al Paseo del Canal, al final del Paseo de las Delicias. Quinta que hasta fines del siglo XIX era acaso, con las de Osuna y la carabanchelera Vista Alegre, las más hermosas y ricas de la Villa y Corte. En 1668, don Pablo de Spinola Doria, duque de Sesto, marqués de los Balbases y de Leganés, diplomático y militar ilustre, levantó aquel vergel y en su centro un palacete de príncipe italiano. Y en el vergel: estanques y canalillos para las falúas y para los cisnes «con el ágata rosa del pico» (como versificaría un gran poeta siglos más tarde), geometría en boj alto, magnolios y laureles, cedros y cipreses estilizados, garzas y pavos

reales, barras de nardos y narcisos, grandes ramos de rosas y lirios de los colores más delicados y distintos... Y dentro del palacete: techos y paredes por Lucas Jordán, Claudio Coello, Carreño de Miranda, tapices gobelinos, grandes lámparas «arañas» de Sajonia, porcelanas de Sévres y del Buen Retiro, colecciones de miniaturas, mobiliario de palorrosa y palosanto... La Casa Puerta recordaba en pequeño los glorias floreales y artísticas de Aranjuez y La Granja.

Durante el reinado de Fernando VII la Casa Puerta se convirtió en escenario ya de jolgoriosos sainetes de don Ramón de la Cruz, ya en antrujos goyescos. Guitarras y vihuelas, tiranas y tonadillas todas las noches; majas de «arza y ole» juguetonas de mantillas y de chapines, intérpretes de carambas y fandangos con un final picante de faldas remangadas; aristócratas achulados y toreros señoritos; y rondas inagotables de caldos jerezanos y pardillos manchegos y argandinos; jolgorios, trifulcas, donaires, marchoserías, desafíos a faca; todo ello bajo la batuta desconcertadora y desconcertante del monarca (acerca del cual, la mayoría de los españoles no sabían por qué lo era por gracia de Dios, según encabezaba monedas, medallas y documentos estatales, ni menos se explicaban por qué Dios tenía que guardarle).

En la Casa Puerta conoció don Fernando a Lola «la Garbosa», cantante acreditada en el Teatro de la Cruz como tonadillera, hembra «de rompe y rasga» y de «aquí te trinco y aquí te cato y te recato», cuyo chulo barbián, Roque Deogracias, penaba en el de Ocaña su desacato al rey, al echarle en cara a éste que le estaba «pisando» la hembra de su uniqueness propiedad. Y aun en medio de la follisca, con coro general de espectadores, llegó a sacar su faca con los peores propósitos, sino que Chamorro, por detrás le asestó un silletazo que le tuvo durante más de un mes bismado y lañado, y como en un limbo; desde el que pasó a la hospedería amurallada de Ocaña.

Aún, antes de entrar en la Casa Puerta, los embozados escuchan la rabia cantante de «la Garbosa»:

¡Y como el rey no tiene,
reina española,
se enreda en la mantilla
de una manola.

Y otra voz femenina, de no más bajo arranque, pero rebozada en gausa, replica:

Di, maja que enmajaste
tantos usías:
¿qué es lo que al rey le dices
todos los días?

Chungón, don Fernando, sobando a «la Garbosa», pregunta cada noche:

—¿Qué, Garbosa, soltamos a tu toro enciquerado para que te llene de chirlos esta cara bonita?

—¡Déjemelo en Ocaña, don Fernando, que los aires de campo templen los furores y los derrotos en los muros de la chirona despuntan los cuernos!

Coro de carcajadas y de épitetos animales. Bailoteos. Don Fernando toma, temple y rasguea con buen estilo la vihuela, como catedrático que es de la academia del Avapiés. Y «la Garbosa» le cimbre las ancas y los pechos, le toca pitos, se remanga los vuelos, entre el regocijo y palmoteo generales. Más capoteos de caldos de alta graduación jerezana o valdepeñera. El fofo don Fernando, que viste a lo majo, suda y resopla y sonoriza el garguero. El duque de Alagón mete su baza en los descotes de las sandungueras. Chamorro se dedica al «sople al por mayor» y lanza a las buenas mozas groserías de las que encandilan, a las que hace alternar con ditirambos anticonstitucionales e irreverencias para el clero... que tan abnegadamente, a fuerza de homilias y excomuniones, contribuyen a que don Fernando siga siendo rey por la Gracia de Dios y Dios le siga guardando. Don Fernando le ríe, camándulas, más las irreverencias anticlericales que los rebuznos anticonstitucionales.

Es el rey quien inicia el finis de la antrujada. Sale de la Casa Puerta formando trío de embozados y achisterados con Alagón y Chamorro, pintando en el trío los bastos y las copas. Y cuando apechugan el Paseo de las Delicias, aún les llega a los oídos el dúo de «la Pintona» y «la Garbosa».

Canta aquella:

Tu majo está en Ocaña,
tú, aquí, entre amigas,
y a nadie le diremos
lo que nos digas.

Y ésta replica, con melancolía y desmayo:

Pues la maja más maja
llora cantando:
¡quien fuera calesera
del rey Fernando!

Y el rey Fernando se relame bajo el embozo; y enseguida se le agría el gesto al pensar que en Palacio le estará esperando, en cerrado camión y rezando padrenuestros, avemarías y jaculatorias, su real esposa y sobrina doña Isabel de Braganza, que de guapa... ¡ni tanto así!, y que se limita en el momento menos oportuno a dar suspiros y suplicar al Altísimo le conceda descendencia varona. Y adivinando el pensamiento agriado del monarca, Alagón y Chamorro, al unísono, colofonan:

—¡Paciencia!

Cuanto acabo de referir lo cuentan —pero no tan en crudo— varias crónicas del reinado de don Fernando VII. Y que me emplumen si he puesto al suceso añadidura mínima de mi cosecha.

UN MUY ELEGANTE TIMO EN 1808

Hace algunos años, revolviendo y ojeando libros y papeles en la librería anticuaria de un amigo mío, cayeron en mis manos unos plieguecillos impresos y con el gordo papel en ese tono ahuesado que dan los muchos años de supervivencia arropados «por el polvo de los siglos». Cada plieguecillo, de cuatro pequeñas páginas, impresas sin relación alguna con las prensas de Maguncia, correspondía a un número del que fue famoso Diario de Madrid, sucesor desde 1800 del no menos acreditado Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial, Público y Económico, cuyo primer número apareció en la capital de España el 1 de febrero de 1758. Los plieguecillos del Diario de Madrid, hallados por mi ventura, eran tres y tenían, y siguen teniendo, las fechas de 4 y 5 de mayo, y 9 de junio de 1808. Fechas memorables, inolvidables para los españoles habitantes de la Villa y Corte por tener sobre su dolor y su vergüenza el puño bastardo del mariscal Murat arropado por las armas de treinta mil soldados aguerridos en otras

arrasadoras contiendas por el mapa de Europa. (Publiqué el facsimil de uno de tales números del pequeña rra Diario de Madrid, en el tomo II de mi Historia y Estampas de la Villa de Madrid, impreso por la Editorial Iberia, de Barcelona, en 1932.) Lo en verdad importante de este periodiquín cuatrohojero está que en su primera página, centrada a lo solemne, figura la Orden del Día (Ordre du Jour), redactada en francés y castellano y pletórica de ordenos y

mandos asistidos por las amenazas de penas escalofriantes. Su última página está destinada a los anuncios más diversos y a cual más ameno.

Pues bien, leyendo yo tales anuncios, entre uno que solicitaba: «Joven castellano desea colocarse en una casa decente en clase de escribiente, page o comprador. Darán razón en la tienda de perfumes del Postigo de San Martín»; y otro que ofrecía: «María Alvarez tiene leche de tres meses, y pretende una cría



dentro o fuera de la Villa. Vive en la calle de la Paloma, casa número 11, frente a la Capilla de la Virgen de la Soledad, cuarto en el patio, número 7». Repito: entre los dos anuncios copiados había —y sigue habiendo— otro que llamó a mi atención y me dejó perplejo. Su texto es éste: «Se llama a la conciencia cristiana de una dama y un caballero que el día 5 del presente junio, en la Plaza Mayor, amistarón con le distinguido sargento de la séptima compañía del segundo batallón de polacos, señor Stanislas Sclapumski, y del cual, inadvertidamente, se llevaron una mochila conteniendo cincuenta y cinco napoleones y dos miniaturas españolas orladas de piedras finas, para que tocados de la gracia divina la depositen, con su contenido, en la portería contorno del Convento del Carmen Calzado, en la calle de los Expósitos (hoy, calle del Carmen, apostillo). Si así lo hicieran se les rogará a Dios, aplicándose los napoleones en favor de las benditas ánimas del Purgatorio. Laus Deo.»

Anuncio tan peregrino me exigió que con acucia rasterara en la prensa matritense de la época algún suceso que pudiera ser como los actos primero y segundo de la función, cuyo epílogo contenía el anuncio. Y tras búsquedas no muy difíciles, en los números de la Gaceta y del Diario de Avisos correspondientes a los días 5 y 6 de dicho mes de junio, encontré noticias que me permitieron completar el argumento de la función, rigurosamente histórico y no desmerecedor de los mejores temas de nuestra picaresca del siglo XVII.

Y, terminado el preámbulo, levantó el telón para que mis lectores se regocigen con el argumento de la obra y la buena pintura de sus tipos y ocurrencias. El ejército napoleónico se nutrió no sólo de franceses, sino, indiscriminatoriamente, y no haciéndoles asco a ninguno de ellos, de tostados italianos, suizos fornidos, abultados y rubicundos holandeses, fieros mamelucos... Todos los cuales, ya muy diestros en las rapiñas del saqueo, almacenaban en sus enormes mochilas, de las que no se desayuntaban ni para dormir, distintos y manuales objetos preciosos apandados, así como del monetario de sus soldados.

Pues bien, uno de tales soldados polacos, el ya mencionado en el

anuncio como distinguido sargento Stanislas Sclapumski, soberbio de apostura, gallardo de uniforme, en plan de conquistador —cazador «al ojeo» de piezas sabrosas puestas «a tiro»—, cierto día claro y tibio de la primavera madrileña, paseábase lento y fanfarrón y muy a sus anchas por la galería porticada de la muy bella y austera Plaza Mayor. Sentíase pletórico de facultades bélicas y muy propicio a estrategias galantes. Y cuando ya temía tocar a retirada sin pieza femenina que llevarse a la entrepierna, se cruzó con él, una, dos, tres veces, en encontradas direcciones, una bellísima joven, delatadora de su nobleza por la calidad de su porte y de su vestido. Lo que fastidió al distinguido polaco fue que la dama llevara su cortejo, cierto lechuguino atildado, guapo y de muy finas maneras.

Se las arregló pronto el polaco para, preguntándoles ciertas señas del callejero, entablar charla llana con la pareja, invitándola a tomar un refresco en la Botillería «del Majo», situada en la parte alta del Arco de Cuchilleros. Y cuando el trío parecía estar formado por personas de muy antiguo conocimiento y de alguna confianza, la damita exclamó, como volviendo de un olvido, dirigiéndose a su cortejador:

—¡Ay Carlos! ¡Que debo ir a casa de la tía Rita para la cuenta de los encajes! Carlos, displicente, contestó:

—¡Que fastidio! ¡Con lo bien que estamos aquí, y con este excelente amigo! Yo no tengo ganas de moverme, Luisita. Dejemos la visita para mañana.

Pero como Luisita encareciese la necesidad del cumplido familiar, el enfático polaco, vio «el cielo abierto» y se ofreció como palomo buchón para ser él quien acompañase a la damita. Al enlevitado don Carlos no pareció hacerle feliz la oferta. ¿Y... si tardaban en regresar y le daban plantón? Juró Luisita ser dilite. Juró el distinguido sargento polaco devolverla antes de media hora, dejándole en prenda de su honorabilidad y respeto su hermosa mochila, bolsa y banco de su economía.

Todos conformes, quedó Carlos, displicente, en la Botillería, sorbiendo a paja su refresco y con la mochila del polaco colgada en el respaldo de una silla contigua, pero sin acabar de desfruncir el ceño. Y Sta-

nislas, con discretas aproximaciones corporales, de las que no hacía dengues Luisita, la dejó ante el portal del número 7 de la Cava de San Miguel, luego de recibir de ella la promesa de hacerle muy breve la espera. De nuevo Stanislas, palomo pechugón a lo rondero, se notó exultante, decidido a cumplir su promesa al lechuguino, no sin antes arrancar a la dama la posibilidad de una entrevista... mano a mano a ser posible.

Pero... ¿cómo iba a saber aquel polaco, huésped efímero de Madrid, que las casas de la Cava de San Miguel son las espaldas de las casas de la Plaza Mayor, sino que aquellas con dos pisos más, a lo bajo, por estar la Plaza Mayor emplazada a mayor altura? A la media hora de alerta nerviosa, el aguerrido polaco decidió entrar en la casa, llamando de puerta en puerta hasta dar con el paradero de la damisela. Y convencido de su misteriosa desaparición, echando bofes y «tacos en polaco», regresó a la Botillería, deseoso de pedir disculpas al galán y recobrar su mochila. Y su pasmo le amplió tres veces su abierta boca al comprobar la igualmente misteriosa desaparición del lechuguino enlevitado. Sabiendo lo muy píos que son los españoles, el desolado polaco fue contar su cuita a un viejo carmelita descalzo, en un inmediato convento, para pedirle consejo. El cual carmelita, disimulando una sonrisa de conejo, redactó rápidamente un anuncio, aconsejándole a Stanislas lo llevara para su publicación en el Diario de Madrid y en la Gaceta, los dos periódicos de lectura más general. Por cuyas inserciones hubo de pagar el polaco veinte reales.

Ya impresos los anuncios, el polaco se los dio a leer a un compañero de armas que, por ser vasco francés, se apañaba bien para leer y hablar el castaño cual, leído y releído, no pudo menos de soltar una ristra generosa de carcajadas, por las que el polaco le pidió explicaciones, mohino y ya cabreado.

—¡No aparecerán tus napoleones, amigo! Pero si aparecieran por haber llegado a la portería del Carmen Calzado, cuando fueres a reclamarlos te dirá el viejo fraile que ya han servido de mucho e inmediato alivio a las benditas ánimas del Purgatorio, y que debes darte por satisfecho de haber contribuido con tu hombría de bien a la mejor de las obras de caridad.

MADRID

EN LA MUSICA DE RUPERTO CHAPI

Por Juan LAGARMA BERNA



El maestro Chapí, autor de más de centenar y medio de partituras, algunas de las cuales siguen vigentes en el repertorio de las compañías líricas.

La de los claveles dobles
la del manajo de rosas
la de la falda de céfiro
y el pañuelo de crespón...

JUAN Emilio Arrieta, que además de profesor de Composición en el Conservatorio de Madrid —inaugurado el 7 de abril de 1831— era maestro de canto de Isabel II, en conversación sostenida con el crítico musical de un diario madrileño, a raíz del estreno en el teatro de la Zarzuela, de la titulada «El rey que rabió», le dijo, entre otras cosas, sobre el autor de la partitura, lo siguiente:

—Cuando Chapí estuvo como alumno en mi clase de Composición, me quedé maravillado del muchacho alicantino, al comprobar que «llevaba unos furores revolucionarios en el arte que daban espanto».

Y en verdad que estuvo acertado en su juicio el músico navarro, puesto que Chapí antes de cumplir sus dieciocho años había ganado en concurso público el primer premio de Armonía, y cuando tres años más tarde le fue concedido otro de igual importancia en Composición, era ya músico mayor de artillería, plaza en la que cesó por propia voluntad, tras haber sostenido una discusión artística con el jefe del regimiento.

Pero antes de seguir escribiendo para dar a conocer al lector, aunque sea de manera breve, la vida



Aquí vemos a don Ruperto dirigiendo uno de los ensayos de «Margarita la Tornera».



Chapí, en 1870.

musical del autor de «La Revoltosa», lo haremos sobre su infancia, sus estudios, sus recompensas y su entrada en el teatro, iniciada en el año 1880 de una forma definitiva, con la pieza en un acto «Música clásica», y cortada por su inesperado fallecimiento, ocurrido en Madrid el 25 de marzo de 1909, cuando todavía podían esperarse nuevas muestras de su genio creador, de su gran talento, para incorporarlas al arte de la música.

SUS PRIMEROS PASOS

Ruperto Chapí y Lorente, nació en Villena (Alicante), el 27 de marzo de 1851, en un hogar modestísimo. Su padre, barbero, era muy aficionado a la música, como lo son tantísimas personas que ejercen oficios o trabajan en las labores del campo en las provincias levantinas.

Pues bien, la afición del padre prendió fuertemente en el hijo, y Rupertico —como le llamaban los íntimos— fue sintiéndola en mayor medida durante el transcurso de su infancia. El chiquillo prometía, y de ello estaba el padre muy orgulloso. Pero en la casa los medios económicos eran muy escasos y, por tanto, no permitían darle los estudios para los que demostraba gran disposición. Más como nunca faltan

almas buenas, esta carencia de recursos para dar estudios a un chiquillo que tanto prometía, llegó a conocimiento de una familia pudiente, que se comprometió a costeárselos, facilitándole su venida a Madrid, para ingresar en el Conservatorio, en las clases de Solfeo, teniendo como profesor en este centro cultural al maestro Arrieta, que a poco de tener bajo su dirección al nuevo discípulo, comenzó a distinguirlo entre los demás por su gran afición y conocimientos, dentro de sus pocos años.

No olvidó Chapí a sus protectores, y pasados algunos años, y en prueba de su agradecimiento les regaló la serenata de la «Fantasía mo-



Chapí, músico militar, en 1874.

risca», para que su melodía soñadora y bellísima la cantase una bandurria.

Cómo, dónde y cuándo fue compuesto tan delicado obsequio sólo era conocido por sus protectores, pero a la muerte del maestro, un diario madrileño lo dio a conocer en estos términos:

«Uno de los miembros de la familia, que tocaba medianamente el piano, encargó a Rupertico que le escribiese algo para tocarlo en la



Chapí, en 1894.

bandurria y en el piano. Y Rupertico, una negra noche, en un estrecho cuartucho de una vieja casa de la calle Mayor, de Madrid, velando a un amigo enfermo de viruelas, cornetín del teatro de la Zarzuela, a quien sustituía en la orquesta entregándole sus nueve reales diarios de jornal, escribió sobre una mesa coja y para la bandurria de un aficionado de Villena, la serenata de la "Fantasía morisca", que se toca hace treinta años por todo el mundo».

Ya queda dicho, en líneas anteriores, que fue distinguido con dos primeros premios, uno de Composición y otro de Armonía, y durante algún tiempo perteneció como músico mayor a un regimiento de artillería. Después se entrega por entero al estudio; el tiempo no cuenta para él; pasa por trances duros, toca en los teatros, y con estos ingresos, muy cortos por cierto, va saliendo adelante y compone música de cámara, religiosa, piezas para piano, banda, orquesta, canto y melodías. Más una nueva oportunidad le sale al paso. La Real Academia de Bellas Artes saca a concurso una beca de pensionado en Roma, se presenta y le es concedida por unanimidad del Tribunal, enviando a España durante sus estancias en Roma, Milán, París y Alemania el fruto de sus trabajos, diversos e importantes; entre ellos y como ejercicio de Composición, «Las naves de Cortés».



Arrieta fue profesor de Chapí en Composición y le distinguió desde el primer momento entre sus alumnos por su gran afición y conocimientos dentro de sus pocos años.



Ruperto Chapí, en estudio de postura.



Una escena de «Margarita la Tornera», su última obra, y una página musical de la misma.

SU ENTRADA EN EL TEATRO

El 19 de abril de 1874, y con muy buen éxito estrena en el Real su ópera en un acto «Las naves de Cortés», amparado en la protección que le dispensaba el cantante italiano Enrique Tamberlick, llamado en su época el «rey de los tenores», por haber descubierto en Chapí a un extraordinario compositor. Y una nueva oposición —ésta de mayores vuelos— llévale nuevamente a la Ciudad Eterna, como pensionado de mérito en la Academia de Roma para la Exposición del año 1878, y al regresar a España se da por entero al teatro, haciendo su presentación con la zarzuela en un acto «Música clásica». Corría el año 1880, y du-



Dibujo del maestro Chapí.



El féretro con los restos mortales del autor de «La Revoltosa» a su paso por la Puerta del Sol, ante el Teatro Apolo y en el cementerio.

rante él dio a conocer seis zarzuelas más, en un acto, en dos y en tres, consiguiendo su primer éxito grande dos años después con «La tempestad», estrenada en el teatro de la Zarzuela, la noche del 11 de marzo de 1882, noche memorable para el músico villenense-madrileño, e inolvidable también para el que fue su primer maestro, Arrieta, el que al término de la representación y mientras le abrazaba emocionadísimo, le dijo: «Hijo mío, me siento más enorgullecido de que hayas sido mi discípulo, que de haber escrito "Marina" y "El dominó azul"».

Y de entre más del centenar y medio de partituras estrenadas durante los años que median entre 1880 y 1909, sólo haremos mención de unas cuantas, de las que algunas, al cabo de los años, continúan en el repertorio de las compañías líricas, que en escaso número, se asoman a nuestros escenarios y a otros

de habla castellana. Estos son los títulos: «La calle de Carretas», «¡Adiós Madrid!», «Madrid y sus afueras», «La Revoltosa», «La cara de Dios», «El barquillero», «Las bravías», «La patria chica», «La bruja», «La tempestad», «El rey que rabió», «El tambor de granaderos», «El puñao de rosas», «Curro Vargas», «Pepé Gallardo», «La zarina» y «Las hijas del Zebedeo» y ...

EL ULTIMO ESTRENO

Por lo que a la ópera se refiere, además de «Las naves de Cortés», dio a conocer las tituladas «Roger de flor», «La hija de Jefe», «La serenata» y «Circe», ésta en el desaparecido teatro Lírico, libro del zamorano Ramos Carrión, precediendo al estreno un concierto que dirigió el maestro Villa. Y con la titulada «Margarita la tornera» —basada en la leyenda puesta en verso por Zo-

rrilla con el mismo título—, ofrecida en el Real la noche del 24 de febrero de 1909, quedó cortada la obra musical de tan extraordinario compositor, porque un mes después de haber alcanzado en el primer teatro de la nación un nuevo y resonante triunfo para España y para la España del arte, dejó de existir tras rápida enfermedad en su casa de Madrid.

MADRID Y SU RECUERDO

Dos alicantinos, uno escritor y otro músico —Arniches y Chapí— trasladaron fielmente al teatro los tipos, el decir y las costumbres de las gentes de Madrid, al que tan dentro llevaban, y Madrid no olvidó a tan sobresalientes autores, que unas veces juntos y otras separados, se asomaron a los escenarios de la Villa y Corte para recoger los aplausos de los públicos. También ambos en unión de un reducido número de colegas, fundaron en el año 1901 la Sociedad de Autores Españoles, que vino a liberar a escritores y músicos de la explotación que venían siendo objeto por parte de algunos empresarios y editores.

Para don Carlos y don Ruperto el recuerdo permanente de Madrid. Al primero le fue dedicada una calle en esos barrios populares que tanto frecuentaba, para recoger de la gente del pueblo, en la calle, en los patios, en los comercios, etc., su hablar y su hacer diario, que llevaría después a los escenarios. En el Retiro, y por iniciativa de la Sociedad de Autores le fue dedicado un monumento a Chapí, obra de Julio Antonio, inaugurado el 19 de junio de 1921. El Ayuntamiento dio su nombre a uno de los paseos del parque del Oeste, próximo a la Ciudad Universitaria. El Círculo de Bellas Artes le recuerda en una lápida colocada en la casa en que vivió y murió, sita en la calle del Arenal, 18, en Madrid, y su apellido figura en uno de los modernos aviones de las líneas aéreas españolas.

UN COSO OLVIDADO DEL MADRID TAURINO

«TOROS EN LA PRIORA»

Por Francisco LOPEZ IZQUIERDO

MUCHOS fueron, en pasados tiempos, los lugares que en Madrid se corrieron toros. Entre ellos, y fiándonos solamente de la memoria, diremos que se dieron toros en el Campo del Moro, en la plaza de Palacio o antiguo Alcázar, en la Puerta del Sol, en Lavapiés, en el palacio del Retiro, en el Prado de San Jerónimo, en la huerta del Duque de Lerma... y en la huerta o jardines de la Piora, junto al Alcázar, desde una de cuyas ventanas presenciaban los reyes el espectáculo taurino.

También aquí era el Ayuntamiento —como en otros lugares para diversión real— el encargado de organizar las corridas, teniendo sitio reservado para presenciarlas.

Sin una investigación profunda, es muy difícil saber el punto exacto en que se corrían los toros dentro de lo que se llamaba parque, huerta o jardín de la Piora. O si unas veces se hacía en un sitio y otras en uno diferente. Pero, fiados por el plano de Teixeira (1656), nos inclinamos a creer que ese lugar era el que hoy se extiende entre la esquina de la calle de San Quintín con la de Bailén y, aproximadamente, el comienzo de la barandilla de hierro de Palacio en que se halla la lápida conmemorativa al levantamiento del 2 de mayo de 1808. Esto es, que donde se corrían los toros era el espacio ocupado hoy por ese trozo de la calle de Bailén.

Mesonero Romanos, en «El antiguo Madrid», explica el origen y extensión de esta huerta. Escribe que al

convento de Santo Domingo se le dotó de privilegios especialísimos y, entre las donaciones, era notable la que le hizo Fernando III de la extensa huerta que llegaba hasta cerca del Alcázar, llamada de la Reina y después de la Piora, y que dentro de ella se halla la actual plaza de Oriente.

SE UTILIZA LA PLAZA POR PRIMERA VEZ

Por los días en que el Príncipe de Gales se hallaba en Madrid, se utiliza esta plaza por primera vez. Fue el domingo 2 de julio de 1623, con un juego de cañas y dos toros encohetados.

Utilizaremos, como casi siempre acostumbramos, documentos inéditos. En los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento, y en la sesión de lunes 3 de julio de 1623, se lee:

«En este Ayuntamiento, habiéndose tratado que ayer hubo juego de cañas en la plaza del Parque de la Piora y dos toros encohetados, se acordó se suplique a S. M. que cuando haya alguna fiesta de toros en dicha plaza del Parque se dé sitio a la Villa adonde pueda ver la fiesta, como se ha hecho en las demás plazas donde Sus Majestades han hecho otras fiestas.»

Y en «Noticias de Madrid de 1621 a 1627» (1) se dice:

«A 2 [de julio] el Rey Ntro. Sr. y el Sr. Infante D. Carlos, Conde de Olivares y otros gentiles hombres de su cámara, hasta treinta y cuatro,

jugaron cañas con mucha destreza en una plaza de la Piora, debajo de las ventanas del cierzo, cerradas las puertas para cuando S. M. quisiese sin registros salir a caballo; jugó la primera cuadrilla el Rey Ntro. Sr., y la de enfrente el Sr. Infante D. Carlos, y a la noche, en la misma plaza, hubo toros encohetados y con tumbillos de fuego en las astas con hogueras y luminarias. Todos los que salieron a la plaza iban en cuerpo con espadas y rodela. Fue una fiesta muy entretenida.»

Se debía de pensar en correr toros en la plaza de la Piora, por cuanto unos días antes de correrse los dos encohetados que hemos referido, en la sesión de miércoles 28 de junio, se acordó:

«Que para la fiesta de toros que se hace en el Parque se hagan los toriles y valla por cuenta de la Villa de los gastos de la fiesta del Señor Príncipe de Gales.»

PRIMEROS TOROS Y CAÑAS

La primera noticia que tenemos sobre toros y cañas en la Piora, se refiere a la fiesta del martes 2 de julio de 1624:

Acordóse —en viernes 28 de junio— que se pida licencia en el Consejo [de Castilla] para que el gasto de los toros que se han de correr a dos deste mes de julio que viene en la plaza del Parque de Palacio y también para el gasto de enarenar y regar y demás gastos que fueren necesarios hacerse y se pida para

que se gaste de los maravedís que están aplicados para la obra de Palacio.»

Y en miércoles 3 de julio, se acordó:

Que a Juan Gómez de Mora, maestro mayor de las obras de S. M. y desta Villa, se le den cincuenta ducados por el cuidado y trabajo que tuvo en disponer que a esta Villa se le diese sitio en que ver la fiesta de toros y juego de cañas en que entró ayer S. M. en la plaza de la Priora, los cuales le pague Cristóbal de Medina de lo procedido de las tierras baldías, que es la parte de donde se ha de pagar el gasto que la Villa tuvo en la dicha fiesta, los cuales le pague en virtud deste acuerdo, tomando la razón el contador Diego de Arredondo Agüero.»

Por cierto, que, entre los documentos, figura un dibujo a la aguada en color de Gómez de Mora, que reproduce la plaza y, sobre todo, el sitio del Ayuntamiento a que se refiere el anterior acuerdo.

SEGUNDOS TOROS Y CAÑAS

De esta fiesta no tenemos más noticia que por el acuerdo de viernes 29 de noviembre de 1624:

«Que Cristóbal de Medina, en virtud deste acuerdo para que (*sic*) al Sr. Lázaro de los Ríos, escribano de Cámara del Consejo, los doscientos reales en plata que se le dan de colación por la fiesta de toros y cañas que se hizo en el Parque a veinte de noviembre deste año, que se olvidó de poner en la nómina, y lo pague en virtud deste acuerdo, como si fuera escrito en la nómina.»

POR EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA

Para celebrar el cumpleaños de Doña Isabel de Borbón, esposa del cuarto Felipe, hubo toros y cañas el miércoles 2 de julio del año siguiente de 1625 en la plaza de la Priora.

En la sesión del Ayuntamiento del viernes 27 de junio «acordóse se pida licencia en el Consejo para que el gasto de los toros que se han de correr el miércoles en la plaza del Parque sea de la renta de las tierras baldías que se arriendan para el cuarto de Palacio.»

Y en la sesión de viernes 4 de julio, se acordó:

«Que de la fiesta de toros y cañas que se hizo el miércoles pasado dos

deste mes en la plaza de la Priora, se dé a la Villa la colación que se dio en la fiesta que se hizo el año pasado en la misma plaza y a las personas que la Villa tiene acordado se den en las fiestas de toros, y se pague de las tierras baldías, que es de donde el Consejo ha mandado se paguen los gastos de la fiesta.»

«Noticias de Madrid de 1621 a 1627», en los folios 113 y 113 v. expresa que «a 2 [de julio] para celebrar los años de la Reina Ntra. Sra. se dispuso una fiesta en la Priora de toros y cañas. Asistieron la Reina y la Infanta en un balcón dorado: eran cuarenta y ocho parejas... Corriéronse ocho toros con toreadores de a pie; hubo lindas suertes, y fue la tarde muy alegre.»

TOROS Y CAÑAS EN 1628

Para 2 de julio de 1626 hubo el proyecto de correr toros en la Priora, pero no llegaron a correrse. No los hubo hasta viernes 18 de agosto de 1628:

«En este Ayuntamiento —el de lunes 24 de julio— el Sr. D. Francisco de Brizuela y Cárdenas, Corregidor, dijo que el Sr. Duque de Medina de las Torres le dijo que S. M. le había mandado le dijese que para diez y ocho de agosto es servido de jugar cañas en la plaza del Parque de la Priora; que previniese toros e hiciese aderezar la plaza, de que da cuenta a la Villa para que lo acuerde y disponga. Y oído por ella se acordó que se dé cuenta a Su S.^a Illma. del Sr. Cardenal Presidente y Sres. del Consejo en la Junta, para que den licencia para el gasto, y todos fueron deste parecer, excepto los Sres. Lorenzo del Castillo y D. Pedro de Alava, que dijeron que el estilo que se tiene es enviar S. M. decreto al Sr. Presidente y Su Illma. ordenarlo a esta Villa; que cuando este decreto venga darán su parecer, y luego el Sr. Lorenzo del Castillo dijo que se conforma con lo acordado por la Villa.»

En lunes 31 de julio, se lee:

«Habiéndose visto la licencia que los Sres. del Consejo han dado para el gasto que se ha de hacer en la fiesta de toros y juego de cañas que S. M. es servido de hacer en la plaza de la Priora, se acordó que los Sres. D. Francisco de Sardeneta y D. Gaspar de Valdés prevengan luego veinte toros y el encierro, y los Sres. Lorenzo del Castillo y Francisco Enríquez prevengan la plaza.»

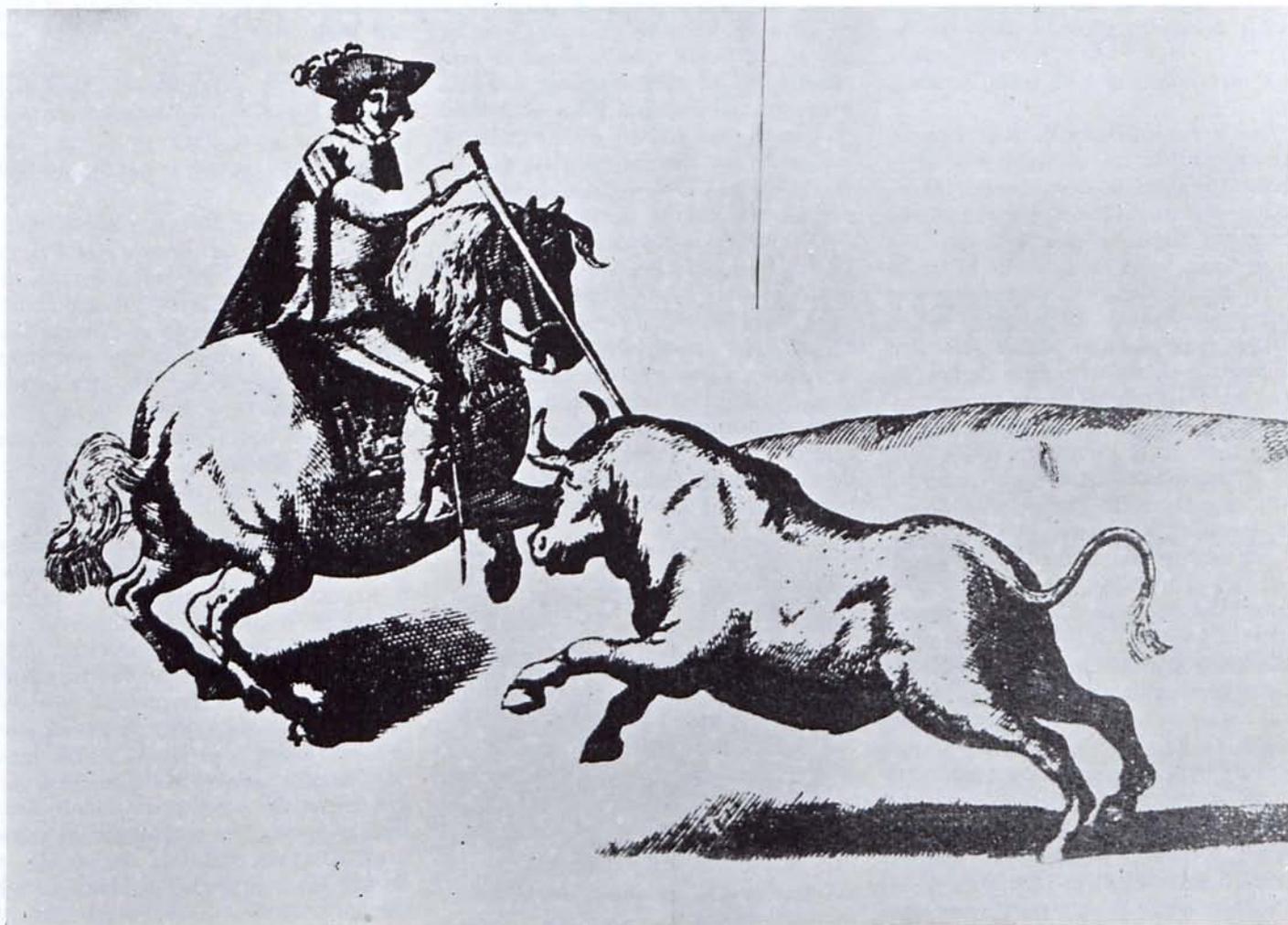
CINCUENTA TOREROS DE A PIE EN 1629

«En este Ayuntamiento —el de lunes 18 de junio de 1629— se leyó un billete de su S.^a Illma. del Sr. Cardenal Presidente del tenor siguiente:

«Su Majestad, Dios le guarde, manda se empedre la plaza de la Priora a nivel y que se aderecen los palenques por todas partes y las puertas con todo lo necesario en los toriles. Dice que la fiesta ha de ser para quince del que viene. Vm. dé orden que se comience luego lo que se hubiere de hacer para que se acabe a tiempo. Guarde Dios a Vm. Madrid, 15 de junio 1629.—El Cardenal de Trejo.»

Y oído por la Villa y tratado sobre ello se acordó que se haga lo que S. M. manda, y la plaza de la Priora se ponga a nivel y se aderecen los palenques y puertas y toriles en todo lo necesario y se hagan los toriles y atajos para el encierro y se prevengan los toros que S. M. fuere servido se corran, y los Sres. Lorenzo del Castillo y Francisco Enríquez hagan prevenir y reparar todo lo que toca a la plaza y toriles della, y los Sres. D. Francisco de Sardeneta y D. Gaspar de Valdés prevengan los toriles y atajos para el encierro y los toros, y se pague todo lo que montare de las tierras baldías del cuarto de Palacio y el Sr. D. Pedro de Alava dijo que se represente a S. M. el empeño en que se halla esta Villa y que no tiene de dónde poder pagar lo que montare esta fiesta.»

En miércoles 20 de junio se acordó «que el Sr. D. Gaspar de Valdés haga luego reparar los barrancos que hay en la Tela para el encierro de los toros» y «en este Ayuntamiento el Sr. Lorenzo del Castillo dijo que el Ayuntamiento pasado le cometió la Villa hiciese poner a nivel la plaza de la Priora y aderezar y reparar los palenques y toriles para la fiesta que S. M. ha de hacer en la dicha plaza a quince del mes que viene, y que para ejecutarlo fue con Juan Gómez Mora (2) a ver la dicha plaza, en la cual estuvo S. M. y mandó se hiciese luego y señaló para esta Villa un gran pedazo de sitio donde viese las fiestas de la dicha plaza y mandó quedase para ella y que se haga un atajo donde se metan los toros dejarretados, por la mucha gente que entra en la plaza cuando se sacan, y que, habiendo considerado el gasto de los toriles, así los de la plaza como el del encierro, ha-



ciéndose de madera quebrantan y cada vez es necesario sacarse de nuevo, le ha parecido que los dichos toriles, y el sitio donde ha de estar la Villa será mejor hacerlo de fábrica que de madera, porque aunque de presente ha de costar más cantidad se ahorra la costa que ha de tener todos los años en repararse; que da cuenta dello a la Villa para que acuerde lo que convenga para que lo que se hubiere de hacer se haga luego sin perder tiempo. Y oído por la Villa se acordó que el Sr. Lorenzo del Castillo haga hacer los dichos toriles y la parte donde Madrid ha de ver las fiesta de fábrica, haciendo hacer condiciones y que se pregonen y remate la obra en la persona que por menos lo hiciere y también haga aderezar y repar[ar] todo lo demás de la plaza y hacer el atajo que S. M. manda para meter los toros dejarretados, y lo que lo uno y otro costare se pague de lo procedido de tierras baldías del cuarto de Palacio y se haga diligencia para que S. M. dé decreto en que mande se haga esta obra y que la Villa tenga

para sí el sitio que se ha señalado para ver todas las fiestas que hubiere en la dicha plaza, y el Sr. D. Pedro de Alava dijo que dice lo mismo que dijo en el Ayuntamiento del lunes pasado diez y ocho deste mes y no viene en que se haga nada de lo contenido en este acuerdo.»

«En este Ayuntamiento —el de miércoles 27 de junio— el Sr. D. Gómez de Sarauz dijo que S. M. le ha mandado diga a esta Villa se servirá de que para la fiesta de toros y cañas que se ha de hacer en la plaza de la Piora el quince del mes de julio se prevengan cincuenta toreros de a pie con sus bandas de tafetán y se haga diligencia para que haya algunos hombres de a pie con unos orcones que maten los toros, como los hay en algunos lugares del reino y se hizo en Portugal cuando S. M., que está en el cielo, estuvo en aquel reino, y que el día de la fiesta, en el lugar que la ha de ver la Villa no estén por antigüedad en forma de Villa, sino mezclados; que así lo dice a esta Villa para que acuerde se cumpla. Y oído por ella

se acordó que se cumpla lo que S. M. manda y que los Sres. D. Francisco de Sardeneta y D. Gaspar de Valdés, comisarios de toros, prevengan los toreros de a pie y los de los orcones; hagan diligencias para buscarlos y se les dé a todos unas bandas de tafetán de colores doblete y lo que costare se pague de lo que procediere de tierras baldías con licencia del Consejo, y que el día de la fiesta la Villa esté como S. M. lo manda, y de todo se dé cuenta a S.^a Illma. del Sr. Cardenal Presidente.

Que el Sr. Gómez de Sarauz sepa de S. M. los toros que es servido se encierren para la dicha fiesta, y los que mandare se prevenga.

... ..

En este Ayuntamiento, habiéndose visto la planta y condiciones que se han hecho para los toriles de fábrica y demás obra que S. M. ha mandado se haga en la plaza de la Piora y el tanteo que Pedro Carbonel, aparejador de las obras de S. M., han hecho de lo que costará toda la dicha obra, y que, aunque se ha pregonado no ha habido quien haga pos-

tura ni persona que trate de la obra sino Lorenzo Domingo Juan, que se obliga [a] hacerla en mil y ciento y cincuenta ducados, que es en menos de lo que monta el tanteo, y por el poco tiempo que hay para hacerlo por haber de ser la fiesta a quince de julio y haber mandado S. M. se haga luego, y porque el dicho Lorenzo Domingo Juan la hará con satisfacción y como conviene, se acordó que, obligándose el dicho Lorenzo Domingo Juan [a] hacerla conforme a la traza y condiciones y darlo acabado para la fiesta, se le dé y la haga y la comience luego, y el Sr. D. Francisco de Sardeneta, por la indisposición del Sr. Lorenzo del Castillo, sea comisario della.»

No debió de dar tiempo a celebrar la el 15 de julio, sino el martes 7 de agosto, como sospechamos por el acuerdo siguiente de miércoles 8 de agosto:

«En este Ayuntamiento, el Sr. D. Francisco de Brizuela y Cárdenas, Corregidor, dijo que estando ayer en la plaza de la Priora, S. M., que Dios guarde, le mandó a boca previniese fiesta de toros en la dicha plaza para el sábado diez y ocho deste mes, y que la mitad de los toros se trajesen de los de Aranjuez (3), que ya tenía orden el Gobernador de hacerlos dar, y que luego que S. M. se lo mandó fue a dar cuenta dello al Sr. Cardenal Presidente, y su S.^a Illma. mandó se cumpliese lo que S. M. manda y se prevenga luego la fiesta; que da cuenta dello a la Villa para que se haga. Y tratado sobre ello, se acordó que se prevenga luego la fiesta y la plaza se acabe de prevenir y aderezar y se avise luego al Sr. D. Francisco de Sardeneta que prevenga y haga traer diez toros de Aranjuez y él y el Sr. Juan Alvarez se partan luego donde está el ganado del Sr. Juan Alvarez y hagan traer otros diez toros y lo que costare toda la fiesta se pague de tierras baldías del cuarto de Palacio, que es de donde está acordado y mandado por el Consejo, y los Sres. Lorenzo del Castillo, Francisco Enríquez y D. Francisco de Sardeneta hagan prevenir la plaza y todo lo demás necesario para la fiesta en conformidad del acuerdo pasado.

Que en las ventanas que se han hecho en la plaza de la Priora no entren en las fiestas que hubiere en ella si no fuere las personas que tienen asiento con la Villa.»

En lunes 17 de agosto, se acordó:

«Que en la fiesta que ha de haber mañana en la plaza del Parque se

acomode en las ventanas desta Villa a los contadores Diego de Arredondo Agüero, Juan Ter de los Ríos (ilegible) y los mayordomos de Propios, Pósito y receptores de todas las sisas y (ilegible) de Rentas, los cuales se sienten detrás de la Villa poniendo los bancos de manera que si en la delantera no cupieren los Sres. Corregidor, regidores, escribanos y procurador general y fuere menester poner algunos bancos detrás, se pongan a la cabecera desde donde comenzare el Sr. Corregidor los que fueren menester para los dichos Sres. y los de los contadores, mayordomos y receptores se pongan apartados, de suerte que entre los bancos de la Villa y receptores y mayordomos haya un gran claro, y esto sea por esta vez y con que en los bancos de delante, aunque quede mucho lugar desocupado, no se haya de sentar ninguno dellos.

Que a Gabriel Benito se le den cien reales por la ocupación y trabajo que ha tenido en la plaza del Parque en las obras que allí se han hecho para esta fiesta, los cuales le pague Cristóbal de Medina de lo que está aplicado para la dicha fiesta, en virtud deste acuerdo, tomando la razón del contador Diego de Arredondo Agüero.»

El lunes 27 de agosto se acordó: «Que a las dos escuadras de las guardas española y tedesca que asistieron en la plaza del Parque a lo que fue necesario guardar y se les encargó por los Sres. D. Francisco Enríquez y D. Francisco de Sardeneta el día de la fiesta pasada, que se hizo el sábado diez y ocho deste mes, se les den cien reales, los cuales los pague Cristóbal de Medina de tierras baldías, en virtud deste acuerdo, tomando la razón el contador Diego de Arredondo Agüero.»

En la sesión de miércoles 29 de agosto se trató de la fiesta de la Priora y de las corridas por San Juan y Santa Ana celebradas en la Plaza Mayor:

«Que a Francisco Delgado se le paguen los mil y trescientos reales en que concertó allanar la bajada de doña María de Aragón desde la puerta del Parque hasta el río para el encierro de los toros que se corrieron en la plaza del Parque en diez y ocho deste mes; los mil reales desta bajada y los trescientos reales por los barrancos que allanó en la bajada de la Puerta de la Vega y en la plaza de la Tela para los encierros de los toros de San Juan y Santa Ana, con que lo que

hubiere hecho en la bajada de la Puerta de la Vega sea por cuenta del maestro Roales, que está obligado a tenerla siempre llana y sin barrancos, y lo de la bajada de doña María de Aragón se pague de tierras baldías y lo demás de Propios.

Que a Lorenzo Domingo Juan se le paguen dos mil y ochocientos y noventa y seis reales en que se tasó los atajos y toriles que hizo para el encierro de los toros que se corrieron en la dicha plaza del Parque, los cuales se le paguen de las tierras baldías donde está señalado el gasto de la dicha fiesta.»

Todavía en miércoles 19 de septiembre hay un acuerdo sobre aquella corrida:

«Que los toros que se corrieron en la fiesta que se hizo en la plaza del Parque el sábado diez y siete (*sic*) de agosto pasado se paguen al mismo precio que se pagaron los que se corrieron las [fiestas] de San Juan y Santa Ana deste año.»

TOROS POR EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA DE HUNGRÍA

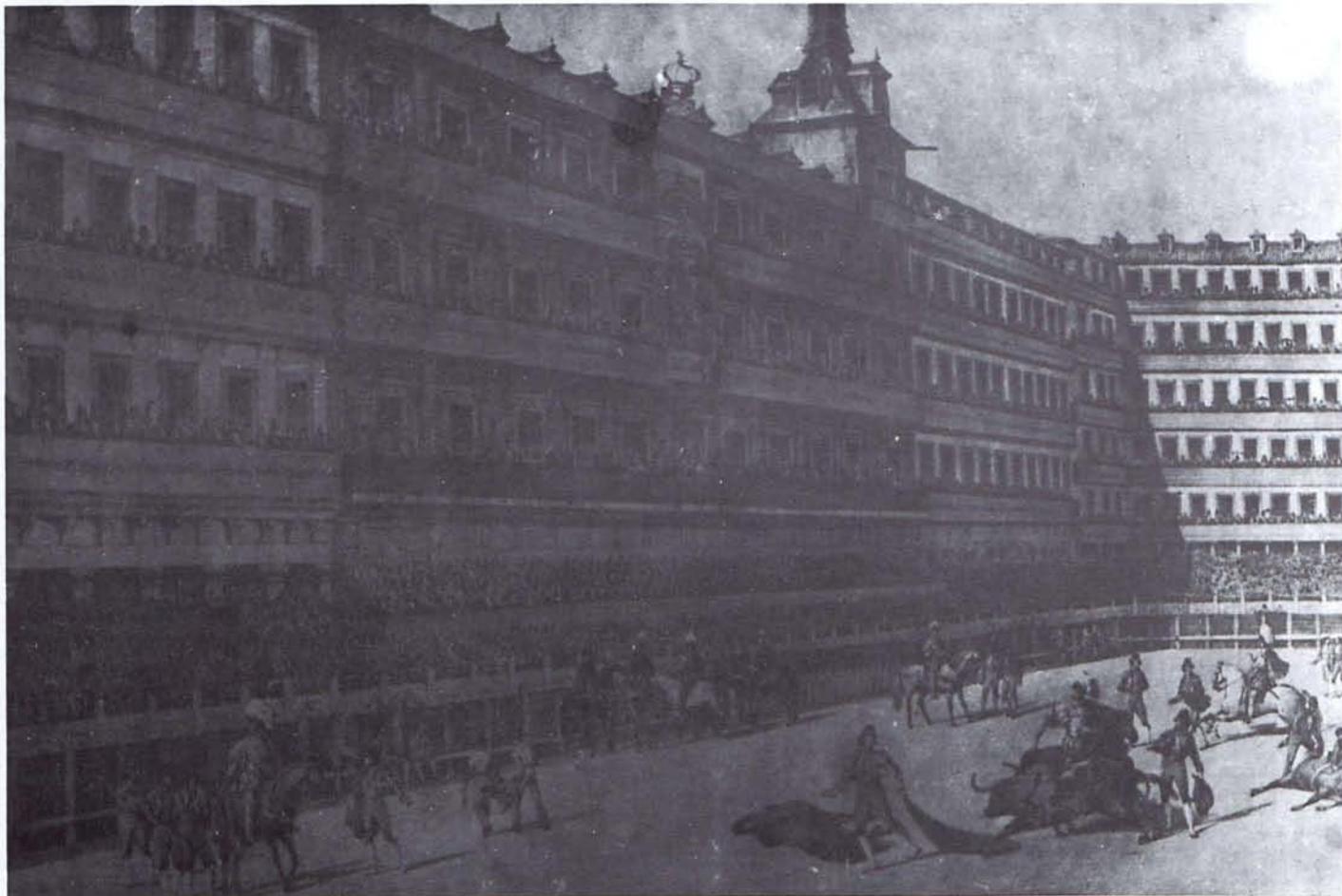
Acerca de estos toros no tenemos más noticia que la que nos proporciona el documento siguiente, del que copiamos el principio:

«Don Francisco de Quirós, alguacil de la Casa y Corte de S. M., que fue alguacil mayor de V. S., siendo Corregidor el Sr. D. Francisco de Brizuela y Cárdenas, digo que el año pasado de mil y seiscientos y treinta hubo unas fiestas de toros en la plaza de la Priora por los años de la Serenísima Reina de Hungría, y V. S. me hace merced de mandar se me den diez mil maravedís por la ocupación y trabajo del encierro de los toros y acostumbra darlos cada fiesta de toros a sus alguaciles mayores...» (4).

TOROS AL PRINCIPE BALTASAR CARLOS

En la sesión del Ayuntamiento correspondiente a miércoles nueve de septiembre de 1637, se lee:

«Que por cuanto hoy su S.^a Illma. del Sr. Presidente de Castilla llamó al Sr. D. Juan Ramírez de Arellano, Corregidor desta Villa, y le dijo cómo S. M. manda que porque S. A. del Príncipe Ntro. Sr. no ha de ir a la Plaza Mayor a ver los toros, ese mismo día se prevenga los toros y algu-



nas cosas de regocijo para que se entretenga, se acordó se haga como S. M. lo manda, y el Sr. D. Cristóbal de Medina lo haga ejecutar, y en ello se gaste lo que fuere necesario para el cumplimiento de la fiesta.»

«Este día [jueves 10 de septiembre de 1637] se corrieron toros en la Plaza Mayor desta Corte, fiesta muy de ver por haber asistido SS. MM., y en el mismo tiempo se corrieron toros al Príncipe en el Parque, y cuando volvieron SS. MM. les dijo el Príncipe que si había[n] mandado en la Plaza Mayor, su Alteza también había mandado en la fiesta del Parque.» (5)

Aun cuando esta noticia la fechó el anónimo autor en el mes de agosto, no fue sino en septiembre, pues en ese mes se dio la corrida de la Plaza Mayor.

Al año siguiente, el lunes 27 de septiembre, también se le corrieron toros al Príncipe, según nos cuenta el mismo autor anónimo en el folio 267:

«Este día [lunes 27 de septiembre de 1638], por alegrar a su Alteza del Príncipe, se le corrieron toros al Príncipe en la Priora y rejonearon algunos caballeros, aunque no hay cosa que divierta a su Alteza.»

En 1641 también se divirtió al Príncipe con toros en la Priora. Lo sabemos por un escrito dirigido al Ayuntamiento. Debieron de celebrarse en 7 de octubre:

«Simón González, que hago oficio de alguacil mayor desta Villa, digo que yo asistí a servir a V. S. en sacar los toros que se corrieron en las dos fiestas, una en la Puerta del Sol... y otra en la plaza del Parque, que se hizo por mandado de S. A. el Príncipe Ntro. Sr., y en ambas fiestas serví a V. S. por la mañana y tarde, en que tuve mucho gasto y ocupación. Suplico a V. S. me haga merced de mandar se me libre y pague lo que siempre acostumbra a dar por semejantes fiestas, que es diez mil maravedís de cada uno por el encierro de por la mañana y el valor de un toro vivo por las [fiestas] de la tarde, en que recibiré la merced que espero de la grandeza de V. S., y para ello, etc.— Simón González.» (Rubricado) (6).

En 1643, año de la caída del todopoderoso valido D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, también se le corrieron toros al Príncipe. Así lo expresa en sus «Avisos» José Pellicer con fecha 13 de octubre:

«El mismo domingo por la mañana le corrieron al Príncipe Ntro. Sr. seis toros en la plaza de la Priora, que fue fiesta mucho de ver.»

Si no lo aseverara expresamente Pellicer, dudáramos fuese en domingo y por la mañana cuando aquellos toros se corrieron, pues estaba prohibido por la Iglesia, por lo que las corridas entonces solían celebrarse solamente en días laborables.

Sabemos hubo toros en la Priora en los años 1641, 1650 y 1652 por lo menos; pero no poseemos en este momento documentación suficiente como para historiar aquellas corridas.

EL SANTO DE CARLOS II

El día de San Carlos Borromeo, 4 de noviembre de 1670, hubo toros en la Priora, según puede verse en los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento y en Maura Gamazo.

Y para festejar el décimo aniversario del nacimiento de Carlos II se corrieron toros y cañas en la real plaza de la Priora el lunes 9 de noviembre de 1671:

«La Reina Ntra. Sra., en 25 de éste se sirvió de remitirme el decreto del tenor siguiente:

«Habiéndose dispuesto que el día de los años del Rey, mi hijo, haya cañas y toros en la plaza de la Priora, lo advertiréis a la Villa de Madrid para que entre en esta fiesta, con su cuadrilla, como se acostumbra, y haga las demás prevenciones necesarias...»

Aviso a V. S. dé la orden de S. M. para su ejecución. Guarde Dios a V. S. Madrid, 26 de octubre de 1671. El Conde de Villahumbrosa.—A la muy noble, leal y coronada Villa de Madrid.» (7)

Maura Gamazo, en «Carlos II y su corte», escribe:

«... Este mismo prócer [el Marqués de Liche] agasajó al Soberano y animó a Madrid costeando toros y cañas el lunes 9 de noviembre.»

Y en la Nota correspondiente a esta noticia:

«Dice Sigler: «4 noviembre. Hubo toros en la Priora a los años del Rey, en que rejonearon tres caballeros; y uno de los dichos tablados padeció ruina, en que estaba la Condesa de Montijo, que se dice salió algo herida. Fue muy buena fiesta. 9 noviembre. Se corrieron en el mismo sitio toros y se jugaron cañas por los años del Rey. Fue de los más lucidos y famosos que se han visto en esta Corte. Los tablados estuvieron firmes. Quedaron en la plaza cinco caballos, que fueron del Marqués de Leganés, del Valle, de Taracena, y de los dos hermanos Noroña. Después de los toros llovió fortísimamente.»

A uno de los caballeros que mejor estuvo en esta corrida alguien dedicó un soneto:

«Al Sr. Marqués del Valle la primera vez que toreó en la Priora, año de 1671.

Soneto

No quiero permitirles noviciado
a las acciones que el valor intenta:
cada respiración con que se alienta
el del coraje un acto continuado;

Y más donde concurre epilogo
de tantos héroes que la Fama cuenta
el aplauso y honor que España os-

[tenta
como en vos, gran señor, se ve ci-

[frado;
Ya no tiene que hacer quien desde

[luego
sabe unir lo bizarro y lo prudente,
al circo dando universal contento,

A los cuerdos preceptos de so-
[siego,
a los osados leyes de valiente,
a los toros lecciones de escarmien-

[to.» (8)

Veamos ahora unas cuentas que se conservan en el Archivo de Villa (9): «... Razón de los gastos que se hicieron en la fiesta de toros y cañas que se corrió en la plaza de la Priora el día nueve de noviembre de 1671.—

Del refresco que se dio de a doblón de a ocho a cada caballero regidor, ciento y noventa y dos doblones, que hacen	16.320 Rs.
Al Sr. Corregidor y caballeros que salieron en las cañas, veinte y dos mil reales	22.000 »
A Domingo de Brea, maestro de carpintería, cien reales	100 »
A Felipe González de Covarrubias, trescientos reales de vellón	300 »
A Blas de Balcázar, otro carpintero, ciento y diez reales	110 »
A Bartolomé de Zaragoza, por mil y cuatrocientas cañas, quinientos y setenta y seis reales y medio ...	576½ »
A Nicolás Francisco, otro maestro de carpintería, que hizo los atajos de los ocho claros, mil reales	1.000 »
A D. Francisco de Arrieta, para dar a los mozos de la acemilería y gasto de zapatos y medias y alquiler de mulas para los trompetas y atabaleros y chirimías, mil cuatrocientos y sesenta y seis reales ...	1.466 »
A Juan de Vicuña, de los almuerzos de trompetas y mozos de la acemilería, cuatrocientos y cincuenta reales	450 »
A Juan Bautista Ress.º, del gasto de la comida, mil trescientos reales	1.300 »
A Franciscó López, del gasto de la repostería, novecientos y ochenta y nueve reales	989 »
A los ministriles, cuatrocientos y setenta y cinco reales	475 »
A los atabaleros, trescientos y noventa	390 »
A los trompetas, setecientos y cuarenta	740 »
A los Sres. D. Juan de Zamora y del Río, Nicolás Martínez, de la ayuda de costa de comisarios de toros de dos corridas, cuatro mil y cuatrocientos reales ...	4.400 »
A los dos picadores, dos mil setecientos y cincuenta reales	2.750 »
A Juan de Vicuña y D. Francisco de Arrieta, de gastos que hicieron y ayuda de costa de su trabajo, cuatrocientos y seis reales	406 »
A Marcos de Sabogal, de unos tarimones que se hicieron para que viesen las fiestas diferentes personas convidadas, trescientos y setenta y ocho reales ...	378 »
Al Sr. D. Cristóbal de Milán, por acuerdo de Madrid, quinientos y cincuenta reales	550 »
De seis toros del Rey que se pagaron a D. Baltasar Juan de Villarreal y Torres, pagador del Real Sitio de Aranjuez y otros gastos que faltan de dar satisfacción, diez mil reales	10.000 »
	<hr/>
	64.700 Rs.

Existen muy pocas relaciones correspondientes a fiestas de toros celebradas en la Real Plaza de la Priora, quizá por no tratarse de coso público, sino privado, a que no todo el mundo, como en la Plaza Mayor, tenía acceso. Sin embargo, contamos con la que a continuación vamos a copiar y que, por cierto, equivoca la fecha de celebración, diciendo al final fue el día 6, cuando se celebró el 9 de noviembre:

«Relación de las fiestas de toros y cañas que se hicieron en la Real Plaza de la Priora, celebrando los felices años del Rey Ntro. Sr. Carlos II, escritas por su más afecto y humilde servidor, D. Melchor de Zapata.

Dedicatoria

Asómese Vuestra Señoría,
gran señor, a este Romance
y verá desde mi pluma
las fiestas en consonantes.

Digo aquellas que a los años
de nuestro Rey, que Dios guarde,
se hicieron en la Priora,
que es plaza que goza el Parque,

En cuyo circo famoso
implicando novedades
hubo toro como fiera
y hubo fiera como ángel.

También se jugaron cañas,
sin perderse y sin errarse,
que esta vez los regidores
mejoraron de su achaque.

.....
.....

* * *

Del Jarama y del Tajo se conduce
fiera que hermosa ya en el cielo luce,
si antes nave su piel, su marfil popa,
cuando el mentido robador de Eu-

[ropa
el marcial juego se dispone, y luego
los adalides nombran para el juego:
señálase el padrino,

y todo en un instante lo previno
el gusto de la gana castellana,
que todo se hace presto cuando hay

[gana.
De la Priora el circo fue el espacio,
porque esta vez es todo de Palacio;
de Roma anfiteatro y Capitolio
no igualó tal palestra ni tal Solio,
en razón que delicias hizo horrores,
o fieras ciña, o mure gladiadores:

¿qué mucho si su sitio fue el Oriente
para salir el Sol más floreciente?
Esto es, que el Rey se puso en su

[ventana,
y con él nuestra Reina soberana:

a la luz del prodigio el Dosel arde.
¿Quién vio salir Aurora por la tarde?
De cuyo Sol, de cuyo Cielo Estrellas
fueron las damas y meninas bellas,
con lo cual no erraremos el camino,
que es muy escrupuloso el Abanino.

De su grandeza se encogió la plaza,
pero se despejó con linda traza:

las fiestas con dos toros se empuza-
[ron,
con que las cañas, Filis, le ordenaron
en la forma siguiente,

y así escúchame, niña, atentamente.

.....
.....
(Siguen las cañas)

.....
.....
Las cañas se jugaron,
y los que las jugaron las ganaron:
quedáronse de fuertes campeones
feriando por las cañas los rejonos,
los dos Noroñas, Leganés y Valle

con Taracena, y mirolos de talle
que han de hacer con los toros ma-
[ravillas

ya con el pino, ya con las cuchillas.
La lengua del clarín la fiera llama
y un rayo se dispara de Jarama

en quien Valle se estrena,
y a quien Noroña tiende en la arena.
Otros cinco o seis toros se corrieron,
en quien los cinco suertes mil hi-

[cieron;
hubo empuño, rincón, suerte apre-
[tada,
socorro en tiempo y linda cuchillada,
con nadie, en cuanto a la verdad me

[ahorro,
Leganés fue el primero en el so-
[corro.

Príncipes míos, cierto que quisiera
que un elogio cada uno me debiera;
pero si le gastara en cada uno
fuera fuerza ser largo e importuno;
y así reciban de mi justo intento
la voluntad y no el entendimiento.

Estas las fiestas son, según lo es-
[crito,
y en los demás al cuerdo me remito.

FIN

Celebráronse a 6 de noviembre del
año de 1671.» (10)

Al año siguiente de 1675, en martes
5 de noviembre, también se festeja-
ron los años del rey niño Carlos II.
Vargas Ponce (11) copia en su mag-
nífica obra la orden para la celebra-
ción de aquellos toros, que se halla
en el Archivo de Simancas:

«28 octubre 1675.

La reina nuestra señora ha sido
servida de resolver que los años del
rey nuestro señor se celebren con
una fiesta de toros en la Priora y
que concurren a ella los Consejos
en la forma acostumbrada y me man-
da S. M. avise a V. S. para que, par-
ticipándolo en el de Guerra, lo tenga
entendido y pueda disponer la parte
que le toca. Dios guarde a vuestra
señoría como deseo. Palacio a 28 de
octubre de 1675.—D. Pedro Fernán-
dez del Campo y Angulo.»

Y Maura Gamazo, escribe:

«... Cuando el martes 5 [de no-
viembre de 1675], de regreso de la
fiesta de toros...»

Y añade en su Nota:

«Torearon —dicen las noticias re-
unidas en la Biblioteca Nacional,
Mss. 18.655— Miranda, Terrazas,
Hortega y Granada; éste lo hizo ex-
celentísimamente y probó más de
cuarenta rejonos; ninguno rodó, y
murieron sólo cuatro caballos.»

Y concluye:

«... Presenciaba Carlos desde un
balcón de la fachada de Poniente có-
mo varios aficionados lanceaban en
el Parque un toro que sobró de la
corrida de la víspera [la de 5 de
noviembre] y, apartándose de allí,
dirigióse a la sala de audiencias...»

El martes 18 de enero siguiente
de 1676, nuevamente toros en la Prio-
ra, como atestigua Maura Gamazo,
todo preparado por el valido Valen-
zuela para distraer al rey del gobier-
no: cosa no nueva en diversos rei-
nados españoles. Primero distrajo
con toros a su rey Juan II el pri-
vado D. Alvaro de Luna; después a
Felipe III, el Duque de Lerma, y el
Conde-Duque de Olivares en el si-
guiente reinado...

«Mas bien pronto fue menester re-
currir a diversiones menos instruc-
tivas para que el tedio de la ociosi-
dad no sugiriese al Rey usar del ce-
tro y de la corona...»

El martes 18 [de enero de 1676]
se corrieron toros en el Parque, sien-
do tanta la aglomeración de gente
que hubo que lamentar desgracias.

Costaron estas fiestas (con otras
que hubo además de los toros) más
de 200.000 reales de vellón.»

ULTIMAS CORRIDAS

Todavía a lo largo del reinado de
Carlos II se darían más corridas en
la plaza de la Priora: en los años
1677, 1681, 1685 y a principios de
1700, último de la existencia del pos-
trer Austria.

Pero no podemos extendernos más
en esta tan poco conocida historia
de un coso taurino utilizado en el
siglo XVII madrileño.

F. L. I.

NOTAS

(1) Anónimo, folios 61 v. y 62. Biblioteca Na-
cional, Mss. 2513.

«Toros, sobre el caudal
que para ellos
se ha de aplicar
«Ayuda de costa a Juan
de Mora, maestro
mayor, de 50 ducados
por el cuidado de
disponer el sitio
donde viese Madrid
los toros y cañas
en la plaza de la
Priora
«Colación que se diese
la de 200 reales al
Sr. Lázaro de los Ríos,
escribano de Cámara,
por la última
fiesta de toros

(2) El dibujo a la aguada debido a Gómez de
Mora se halla entre los documentos correspon-
dientes a esta fiesta: Archivo de Villa, sig. 2-57-26.

(3) Para próximo número prometemos la casi
totalmente desconocida historia de la Real Vacada
de Aranjuez.

«Fiesta de toros

(4) A. V. M., sig. 2-57-37.

(5) «Noticias de Madrid desde 1636 a 1638»,
Anónimo, Bca. Nacional, Mss. 2339, fol. 156 v.

(6) A. V. M., sig. 2-58-4.

(7) A. V. M., sig. 2-59-16.

(8) Bca. Nacional, sig. R/5884. Y también en

«Descripción de varias fiestas de toros...», Mar-
qués de Jerez de los Caballeros, Sevilla, 1889.

(9) A. V. M., sig. 2-59-16.

(10) Bca. Nacional, R/31.602. Y también en el

tomo VI de la Bca. Pérez Gómez, «Relaciones

poéticas sobre las fiestas de toros y cañas.»

(11) «Disertación sobre las corridas de toros»,
apéndice VI, pág. 287.

APUNTES PARA UN CATALOGO DE LAPIDAS MADRILEÑAS

Por Juan SAMPELAYO

VIII

I. Roquero y Vera, José María. Guadalajara, 1879. Madrid, 1912. Presbítero. Benefactor de los pobres.

II. Por su labor de apostolado benéfico y caridad cristiana, ejercida muy particularmente en la Parroquia de Chamberí, de la que fue Coadjutor, los Presidentes de la Liga Nacional de Defensa del Clero, de la Unión Apostólica de Sacerdotes y de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid promovieron la dedicación de la lápida y, más tarde, los feligreses de dicha Parroquia solicitaron del Ayuntamiento la licencia gratuita para la colocación de la misma. Esta solicitud fue firmada por don Mariano Yagüe.

III. La lápida colocada en la casa número 38 de la calle de Eloy Gonzalo lleva un texto que dice así: «In memoriam. Aquí vivió y murió don José María Roquero Vera. Apóstol social de Chamberí. Mayo de 1917.»

IV. Fue descubierta la citada lápida el domingo 20 de mayo de 1917 y estuvieron presentes el Obispo de Madrid Dr. Melo, el Teniente de Alcalde del Distrito, varios Concejales y numerosísimo público, entre el que se encontraba el costumbrista don Antonio Casero. Igualmente se hallaba presente e interpretó una marcha fúnebre la Banda del Colegio de la Paloma.

I. Lápida recuerdo de la primera proyección cinematográfica celebrada en Madrid.

II. La lápida citada es conmemorativa del Cincuentenario de la pri-





mera sesión de cinematógrafo dada en Madrid, y la cual fue promovida por el Círculo de Escritores Cinematográficos, del que eran Presidente y Secretario don Federico Romero Marchent y don Luis Gómez Mesa, respectivamente. Está situada ésta en la casa número 38 de la calle de San Jerónimo, esquina a la de Ventura de la Vega, y en la casa donde estuvo en 1896 el Hotel de Rusia, en cuyos bajos se celebró la citada sesión el día 15 de mayo de 1896.

III. La lápida está realizada por la Escuela de Cerámica de Madrid y su texto dice: «El día de San Isidro se celebró en esta casa la primera exhibición del cinematógrafo para españoles. Homenaje del Círculo de Escritores Cinematográficos. 1896-15 de mayo-1946.»

IV. El acto del descubrimiento de esta lápida fue organizado por el Círculo de Escritores Cinematográficos y tuvo lugar en la mañana del 15 de mayo del año de 1946, festividad del Patrono de Madrid San Isidro. Al mismo acudieron gran número de artistas, así como un grupo de ex alumnas del Colegio de San Luis de los Franceses, que habían asistido a aquella representación siendo niñas. En representación del Ayuntamiento de Madrid acudió el primer Teniente de Alcalde, Marqués de la Valdavia.

En el acto hablaron don Fernando Viola, que explicó la motivación del homenaje. Doña Paz Salcedo, Vda. de Uriol, que recordó aquella primera sesión a la que asistió de pequeña.

El señor Fernández Cuenca recordó los primeros años del cine español, haciéndolo por último el Marqués de la Valdavia, quien en nombre del pueblo madrileño se asoció a tan grata efemérides.

* * *

I. Adenda. Calvo Sotelo, José. Ver número 4 de VILLA DE MADRID.

II. Desaparecida la casa de la calle de Velázquez, como consecuencia de derribo, donde se encontraba la lápida de recuerdo y homenaje a don José Calvo Sotelo, en la que de nuevo se ha erigido en aquel lugar y que lleva en la actualidad el número 89, se ha colocado otra lápida por iniciativa de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, muy en particular de su Presidente, el Excmo. señor don Ezequiel Puig Maestro Amado.

III. El texto de la nueva lápida dice así: «En este lugar estuvo la casa de la que fue sacado José Calvo Sotelo camino de su generoso sacrificio en la madrugada del 13 de julio de 1936. El Ayuntamiento de Madrid conmemora esta fecha de la historia de España.»

IV. La inauguración de esta lápida tuvo lugar al mediodía del martes 22 de octubre de 1974, coincidiendo con la fecha conmemorativa del Cincuentenario del Estatuto Municipal creado por Calvo Sotelo.

Entre otras personas, estuvieron presentes en el acto el Director General de Administración Local, el Alcalde de Madrid, primer Teniente de

Alcalde don Jesús Suevos, Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, así como los hijos del homenajeado, don José y don Luis Emilio, su hermano Luis, hijo político don Fernando Migolla e hijas y nietos del finado. Estuvo también presente el Subsecretario de Hacienda, señor López Muñiz.

Daban guardia de honor a la lápida miembros de la Guardia Municipal en traje de gala y los maceros del Ayuntamiento. Tras de descubrir la lápida, cubierta con la bandera nacional, el Alcalde de Madrid, don Miguel Angel García Lomas, pronunció un parlamento en el que proclamó el honor que constituía para él el restablecer esta lápida. Dedicó sentidas frases a la memoria de Calvo Sotelo, a sus tareas y a su abnegado patriotismo.

A continuación, el hijo mayor del finado, don José, Duque de Calvo Sotelo, dijo unas breves palabras en tono muy emocionado para agradecer al Ayuntamiento de Madrid y a su Alcalde este acto que ahora se celebraba en recuerdo de su padre, quien jamás, afirmó, regateó su esfuerzo en el servicio a la Patria y que vino a culminar en su sacrificio.

* * *

I. Ferrán y Vilá, Jaime. Corbera del Ebro (Tarragona), 1852-1929. Médico investigador.

II. La lápida a su memoria figura en la parte superior (posterior) de la fuente que existe a la subida de las escalerillas de la calle de la Princesa a la Plaza de Cristino Martos, y que fue ofrecida por el Ayuntamiento de Madrid con ocasión de la celebración del primer centenario del nacimiento del sabio Ferrán.

III. La lápida es de piedra y lleva un pequeño escudo de Madrid y una inscripción que dice de este modo: «Al sabio bacteriólogo Dr. Ferrán que tantas vidas salvó con sus descubrimientos científicos. El Ayuntamiento de Madrid, 1952.»

IV. El acto del descubrimiento de esta lápida tuvo lugar en una lluviosa mañana del día 13 de febrero de 1952, lo que hizo que la concurrencia al acto fuera escasa. El mismo estuvo presidido por los Tenientes de Alcalde señores don Octaviano Alonso de Celis y don Armando Muñoz Calero, que ostentaba particularmente la representación del Alcalde de Madrid.

Entre los presentes y junto a distinguidas personalidades de la medi-

cina española estaban los hijos y los nietos del sabio Ferrán.

El doctor Muñoz Calero señaló en sus palabras con cuanto gusto el pueblo de Madrid dedicaba este homenaje a Ferrán. En nombre de la familia exaltó la personalidad de Ferrán su nieto don Jaime Vilá Ferrán, quien, tras de agradecer al Ayuntamiento madrileño este recuerdo, destacó la importancia de los descubrimientos científicos de su abuelo.

IV. En el año de 1975, y como consecuencia de la remodelación de la Plaza de Cristino Martos, desapareció la lápida a Ferrán dedicada, pero fue inmediatamente colocada en la misma fuente escalinata que existía y con una idéntica leyenda.

La inauguración fue sencilla y acudió a ella, en la mañana del 3 de junio de 1975, el Alcalde señor don Miguel Angel García-Lomas, señor Suevos y Delegados de Servicios. No hubo discursos y la plaza ha quedado muy bonita merced a las obras de jardinería realizadas.

* * *

I. Chalet del Real Club de la Puerta de Hierro.

II. La misma fue erigida a petición de los socios del Club y costeada por éste como homenaje de perenne gratitud a los Excmos. señores Santos Suárez y don Rafael Silvela Tordesillas por la encomiable y excelente labor que ambos llevaron a cabo para la reconstrucción del chalet una vez terminada la guerra civil española.

III. Es de mármol, de 74 por 50 centímetros, con letras en metal. En ella figura el emblema de la Sociedad y una corona real sostenida por dos ángeles. El texto reza así: «Homenaje de perenne gratitud del Real Club de la Puerta de Hierro a Joaquín Santos Suárez y Rafael Silvela, primeros Presidentes después de la Guerra de Liberación. A su esfuerzo tenaz y abnegado debe la Sociedad su reconstrucción.»

IV. Coincidiendo con una Junta General del Club, celebrada el 12 de abril de 1951, se procedió al descubrimiento de la lápida, pronunciando unas palabras alusivas al acto el a la sazón Presidente de la misma, Conde de Fontanar.

* * *

I. Bretón, Tomás. Salamanca, 1850. Madrid, 1923. Académico y compositor musical.



II. Fue la Casa Charra de Madrid quien sugirió la idea de la colocación de una lápida al gran compositor en la casa que éste vivió y murió, en la calle de Campomanes, número 10. El Ayuntamiento aceptó la sugerencia, si bien fue la Casa Charra la que donó la misma.

III. Es de piedra artificial y lleva un retrato en bajorrelieve dentro de un medallón del maestro Bretón, así como los escudos de Madrid y Salamanca. Está firmada por P. Casas y la inscripción que en ella se lee es la siguiente: «Aquí vivió y murió el insigne músico salmantino don Tomás Bretón, gloria del arte lírico español. El Ayuntamiento de Madrid. Donación de la Casa Charra. IX-II-MCMXXXVI.»

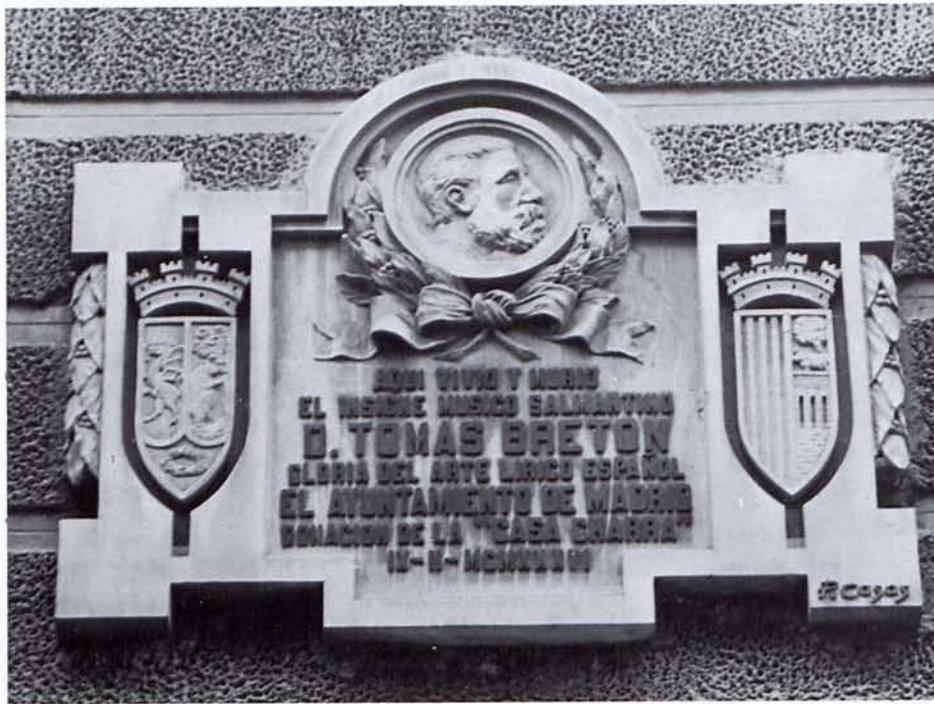
IV. El acto del descubrimiento tuvo lugar el domingo 9 de febrero de 1936. Tras el mismo, un grupo de los presentes acudió a llevar flores a su tumba, celebrándose más tarde una velada musical y literaria en su honor en el domicilio de la Casa Charra.

* * *

I. Carrero Blanco, Luis. Santoña (Santander), 1903-1973. Capitán General de la Armada. Presidente del Gobierno.

II. A instancias del Ayuntamiento de Madrid, y muy en particular del Presidente de la Junta del Distrito Municipal de Salamanca, señor Puig Maestro Amado, se colocó esta lápida.

III. Está situada en la fachada posterior de la residencia de los Pa-



dres Jesuitas, en la calle de Claudio Coello, y en el sitio exacto donde se produjo la explosión de la mina que acabó con la vida de don Luis Carrero Blanco. El texto de la lápida dice de este modo: «Aquí rindió su último servicio a la Patria en el sacrificio de su vida, víctima de un vil atentado, don Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno. El pueblo de Madrid dedica esta lápida para honrar su muerte heroica y perpetuar su memoria.»

IV. Al acto celebrado en la mañana del 20 de diciembre de 1974, aniversario del atentado, acudió el Presidente de las Cortes, acompañado de los familiares del señor Carrero Blanco, así como altas personalidades militares y civiles, entre las que figuraban el Jefe del Estado Mayor, el Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación y Ayuntamiento en pleno. Igualmente se encontraban presentes representantes de las Hermandades de Ex Combatientes y numeroso público.

El Alcalde de Madrid, don Miguel Angel García Lomas pronunció las siguientes palabras: «Hoy hace un año que en este mismo lugar cayó, víctima de un vil atentado, el Almirante don Luis Carrero Blanco, Presidente del Gobierno Español. Si hubo un hombre en la heroica y esforzada época de Franco que haya servido a España con fidelidad y tesón inquebrantables, ese hombre fue él. Cristiano sincero y ejemplar, caballero intachable y ánimos castrenses

nunca desmentidos, con una sencillez y humildad que asombraba en quien tenía tantas cualidades y al que sus méritos habían colocado en las más altas situaciones, el Almirante Carrero Blanco pasará, sin duda, a la historia como un ejemplo de patriotismo y lealtad. De él puede decirse literalmente que vivió para España y murió por ella, y estamos seguros que en la eterna luz que disfruta, su muerte en acto de servicio le parecerá un premio con que Dios ha querido coronar una vida extraordinaria. Suele decirse que una noble muerte honra toda una vida. Pero el Almirante Carrero Blanco no necesitaba la trágica muerte que tuvo para honrar una vida que fue honrada a carta cabal desde el principio al fin. Su muerte fue el espaldarazo con que la historia le ha permitido ingresar en la lista de los españoles inmortales.

Aquí estoy, representando al Municipio y al pueblo de Madrid, capital de España, para rendir un público homenaje de admiración y agradecimiento a quien Madrid y España entera no pueden ni quieren olvidar. El Almirante Carrero Blanco ya no está físicamente con nosotros, pero sí lo están su espíritu, su ejemplo, la lección de sus servicios y su sacrificio. Ante su querida memoria y las de Juan Antonio Bueno Fernández y José Luis Pérez Mogena, que con él cayeron aquí hace un año, sólo nos queda repetir lo que otro gran español dijo ante un caído por España: «Que Dios os dé su eterno descanso

y a nosotros nos lo niegue hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra vuestra muerte.»

Almirante Carrero Blanco. ¡Presente!».

Terminadas estas palabras, el Presidente de las Cortes y el Alcalde de Madrid depositaron una corona de laurel debajo de la lápida, rezando un Padrenuestro el Rvdo. Padre Jesús Javier de Santiago. A continuación, una banda militar interpretó una marcha, mientras las fuerzas que rindieron honores desfilaban, cantándose a continuación el «Cara al Sol». Posteriormente, las personalidades asistentes reiteraron su pésame a la viuda y familiares del Almirante Carrero Blanco que habían asistido al acto.

* * *

I. Adenda. Cervantes, Miguel. Ver VILLA DE MADRID, número 45-46.

II. Fue a iniciativa de la Real Academia Española la colocación de esta lápida en el Convento de las Religiosas Trinitarias de la calle de Lope de Vega, y muy en particular de los académicos señores Mesonero Romanos, Escosura y Hartzzenbusch. Es de mármol de Italia y obra del escultor Ponciano Ponzano (1869).

Antes de la colocación de la lápida, para la cual el Marqués de Molíns, Director de la Academia, pidió el oportuno permiso a la Madre Ministra, hubo un a modo de ensayo general con la colocación del dibujo de la lápida a gran escala. También se solicitó por la Academia el oportuno permiso al Alcalde de Madrid, que lo era a la sazón don Nicolás María Rivero.

* * *

I. Alarcón, Pedro Antonio. Guadix (Granada), 1833. Madrid, 1891. Académico, escritor.

II. Fue propuesta al Ayuntamiento la colocación de esta lápida en la casa en la que él vivió y murió, calle de Atocha, número 94, por los Concejales señores Tornos, Silvela y Bellido en marzo de 1914, si bien, entre unas cosas y otras, no se llegó a su descubrimiento hasta algo más de dos años después. El presupuesto se elevó a las dos mil pesetas.

III. La lápida es de mármol con letras en bronce y la leyenda dice de este modo: «Aquí vivió el insigne novelista don Pedro Antonio de Alarcón. 1833-1891.»

IV. Fue descubierta en la tarde del 30 de mayo de 1916, asistiendo

el Alcalde de Madrid, Duque de Almodóvar del Valle, el Secretario señor Ruano, los Concejales señores Antón Herrero, Fernández Moreno, Silvela. La Academia Española estaba representada por Rodríguez Marín, y la de Bellas Artes por los señores Santamaría y don Aníbal Álvarez. Igualmente se encontraba presente el Presidente de la Diputación y el del Centro de la Defensa Social, así como el señor Ramírez Tomé.

El Alcalde, tras de descorrer la cortina que cubría la lápida, exaltó la personalidad de Alarcón, lo que hicieron igualmente los Académicos señores Sentenach y don Francisco Rodríguez Marín. El hijo de Alarcón don Pedro Pablo, que con su hermano Miguel y otros familiares asistía al acto, dio las gracias en frases muy emocionadas.

* * *

I. Fernández Valliciergo, Vicente. Madrid, 1909. Calígrafo.

II. Fue promovida la colocación de la citada lápida en memoria del notable calígrafo que fue Valliciergo, y en cuyos cuadernos de caligrafía aprendió a tener buena letra una larga generación de españoles, por la Sociedad del Formento de las Artes y su filial el Centro Instructivo del Obrero. Asimismo contribuyó el Ayuntamiento, que lo hizo con la suma de setecientas pesetas.

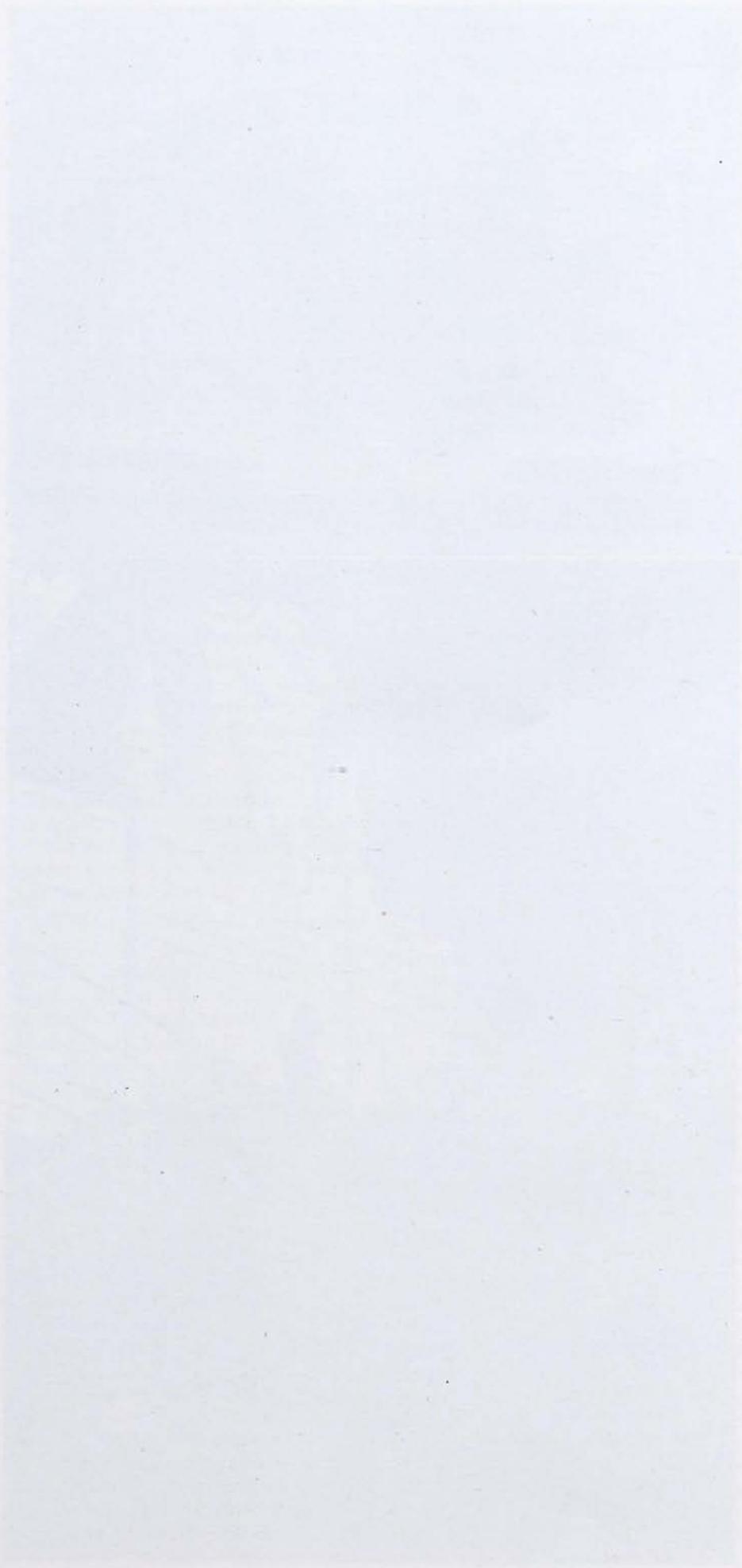
III. La lápida se halla colocada en la casa donde aquél vivió y murió, en la calle de la Ballesta, número 7, siendo de mármol y teniendo su inscripción caracteres caligráficos y rezando de este modo su texto: «Al Policalígrafo español don Vicente Fdez. Valliciergo. Madrid, sus discípulos y admiradores. † el 11 mayo 1909 en esta casa.»

IV. Tuvo lugar el acto de descubrir esta lápida el día 14 de mayo de 1910, y estuvieron presentes en el acto, con sus estandartes, representantes del Centro Instructivo del Obrero, del de Instrucción Comercial, de la Institución Madrileña y del Centro Asturiano, así como de los Amigos de la Infancia y Fomento de las Artes.

Presidió el acto el Alcalde de Madrid a la sazón, don José Francos Rodríguez, quien en sus palabras exaltó la figura y la obra de Valliciergo; le acompañaban, entre otras personalidades, los señores Labra, Vileriño y Piera, Solsana, Herrera y Díaz Vicario. Acudió numerosísimo público.

J. S.





Faint, illegible text visible on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PREMIOS

«VILLA DE MADRID»

1975

Por José LEAL FUERTES

LOS premios «Villa de Madrid» instituidos por la Delegación de Educación van adquiriendo carta de naturaleza dentro del catálogo, bastante amplio por cierto, de las distinciones literarias y artísticas existentes en nuestro país. Cada nueva edición de estos premios confirma el propósito enunciado al instaurarlos de refundir en un conjunto «diversos aspectos de una actividad cultural que hasta la fecha se concretaba en convocatorias separadas, sujetas muchas veces a contingencias de oportunidad o disponibilidad económica». En crónicas anteriores, aparecidas en VILLA DE MADRID (números 37 y 42/43), hemos aludido a la posibilidad de ampliar la esfera de acción de estos premios a otros sectores dentro del ámbito de la creación literaria y artística. A este criterio ha respondido la inclusión en la convocatoria anterior del premio «Francisco de Quevedo» de poesía, y en este mismo sentido esperamos ver incorporado al catálogo de estas distinciones, en su próxima edición, un premio dedicado a novela que no dudamos habrá de tener gran acogida por parte de los escritores españoles e hispanoamericanos.

PREMIO «LOPE DE VEGA»

Se ha registrado este año un nivel más alto entre las obras que aspiraban a este premio. No sólo

las seis que llegaron a la votación final, sino alguna otra obra más podrían muy bien ser acreedoras al premio «Lope de Vega». Pero no hay más que un premio y un accésit y esta limitación obliga a premiar, entre las obras que reúnan méritos de indudable calidad literaria, aquellas que se consideren mejores. Las seis obras finalistas fueron «Crónica del Rey don Pedro», «Los Dioses también se mueren», «De San Pascual a San Gil», «El desguace», «La coartada» y «Casaniebla», esta última procedente de Colombia. Después de sucesivas votaciones quedaron eliminadas, por este orden, «Los Dioses también se mueren», «Casaniebla», «Crónica del Rey don Pedro» y «El desguace», correspondiendo el accésit a «La coartada» y el premio a «De San Pascual a San Gil».

«De San Pascual a San Gil» es de Domingo Miras, autor que no es nuevo en el «Lope de Vega», puesto que en 1973 obtuvo el accésit con «Fedra». Se recoge en la obra premiada el episodio de la sublevación del cuartel de San Gil en junio de 1866. Dos procedimientos suelen seguirse para llevar a la escena un tema histórico: el llamado teatro-documento, tendencia cultivada modernamente, de la que se podrían citar ejemplos, sin ir más lejos la obra premiada con el «Lope de Vega» en 1973, «El edicto de gracia», de José María Camps, y la farsa dramática, que

en nuestra literatura ofrece la variedad del esperpento valleincla-nesco. Esta última posición es la adoptada por el autor de la presente obra, si bien aquí se deriva al terreno de lo que podía llamarse «fantasía dramática». Sin perjuicio de la fidelidad al suceso histórico, el tratamiento del mismo adopta un tono fantástico, del que son afortunados exponentes el coro de progresistas, las tertulias del rey y la reina, el coro democrata, etc. A veces la acción se desenvuelve con ritmo de ballet, lográndose sorprendentes efectos, como sucede con el coro de monjitas milagreras que acoge a Sor Patrocinio después de su viaje por los tejados, al escapar de las garras del Maligno. La escena de la barricada es un magnífico aguafuerte, no exento de humor. Y es precisamente esta nota de humor la que está presente en todos los momentos de esta obra, que al final toma un sesgo trágico al sugerir los fusilamientos. ¿Influencias? El personaje «Perico el ciego» es valleincla-nesco, pero la huella de don Ramón, patente en toda la obra, no priva de originalidad a ésta.

El accésit ha correspondido a «La coartada», de la que es autor Fernando Fernán Gómez. Sobradamente conocida es la personalidad de este insigne actor en el mundo del teatro y del cine. Tanto su labor de intérprete, que le coloca en primerísimo lugar en nuestra escena, como en sus tareas de di-

rector, Fernando Fernán Gómez ha realizado aportaciones estimables. Prueba de ello es el premio logrado, días después de haber obtenido el accésit del «Lope de Vega», por la dirección de la serie de guiones titulada «El Pícaro», proyectada en Televisión Española. El asunto de «La coartada» es la conjuración que en 1478 se alzó contra Julián y Lorenzo de Médicis, dirigida por el Cardenal Riario y la familia de los Pazzi, con el apoyo del Papa Sixto V. La figura central es el joven clérigo Esteban Maffei. La fracasada conjura se contempla a través de este extraño personaje que, en realidad, es «el brazo que se ha movido cuando otro cerebro ha pensado». Asistimos, por tanto, al drama que surge en la mente del protagonista desde el momento en que falla el golpe y se produce una especie de desdoblamiento al separar al ejecutor, mero instrumento regido por otra voluntad, del hombre que es Esteban Maffei. Este desdoblamiento conduce la acción dramática con indudable acierto, que alcanza su máxima expresión en los cuadros finales. La ambientación, bien documentada, así como la intervención de una serie de personajes secundarios, son circunstancias que contribuyen a acrecentar el interés.

PREMIO «ORTEGA Y GASSET»

Este premio, declarado desierto en años anteriores, ha podido, por fin, ser concedido en la presente convocatoria. Parece que el género de ensayo no ha tenido gran aceptación entre nuestros escritores, y posiblemente la causa sea la exigencia de la convocatoria de que la obra recaiga sobre cualquiera de los aspectos sociológicos, económicos, culturales o artísticos que mejor definan las características de la capital de España. Por ello, el jurado calificador ha sugerido, para futuras convocatorias, que el tema sea libre, referido a la realidad española, estableciéndose dentro del mismo una preferencia a favor de las obras que, desde los citados puntos de vista, se refieran total o parcialmente a Madrid.

El primer «Ortega y Gasset» ha correspondido a Tomás Borrás por su obra «Madrid, madrileño». En la amplia producción de este escritor, que abarca un sinnúmero de

temas, han ocupado un lugar preferente sus obras sobre Madrid. Sin hacer una enumeración exhaustiva, recordamos, entre otras, las siguientes: «Madrid gentil torres mil», «Todos y nada de la Villa y Corte», «Madrid teñido de rojo», «Leyendas, tradiciones, imaginancias y trucos de Madrid» y, últimamente, publicada hace unos días, «Jacaranda de Madrid». La obra premiada, más que un ensayo, es un conjunto de ensayos, que se abre con un inspirado poema a Madrid y comprende los siguientes capítulos: «Necesidad política de Madrid»; «Conjugación de dos ciudades y Madrid», que comprende un análisis de la capital en relación con Barcelona y Valencia; «Los tópicos salen al paso», referente a la Puerta del Sol, calle de Alcalá y Puerta de Alcalá; «Un millón, dos millones, tres millones», que, como puede verse, es un ensayo sobre el crecimiento de la población madrileña, visiblemente acentuado en esta última época; «Lo efímero de lo eterno o moda y modo de Madrid»; «El casticismo», capítulo en el que se examina lo que el autor llama lo madrileño, los barrios bajos, la majeza, la verbena, cerrándose con un interesante estudio titulado «Se acabó el Sainete». Completan los temas de esta obra un ensayo sobre el decir del pueblo en Galdós; otro sobre el misterioso nombre que arrancando de Magerit llega a Madrid; notas sobre los cafés literarios, algunas de cuyas tertulias han sido vividas por el propio Borrás, improntu del Buen Retiro, etcétera. No podía faltar el estudio sobre el Manzanares que el autor aborda en el capítulo dedicado al «aprendiz de río». Como puede verse por los temas enunciados, se trata de una investigación completísima sobre interesantes aspectos de la historia de Madrid y de su situación actual.

PREMIO «FRANCISCO DE QUEVEDO»

Difícil ha sido la función calificadora en este concurso, debido a la gran calidad de las obras seleccionadas para la votación final. Entre ellas han destacado, igualadas en méritos, las tituladas «La infancia y la violencia» y «Una vida, una ciudad», de las que son autores, respectivamente, José Luis Rodríguez Argenta y Salus-

tiano Masó. Ante esta circunstancia, el jurado calificador ha estimado que el premio «Francisco de Quevedo» sea compartido por ambos autores, a cuyo efecto se ha acordado dividir su importe en idéntica cuantía entre «la infancia y la violencia», libro inédito presentado por el señor Rodríguez Argenta, y «Una vida, una ciudad», obra también inédita de la que es autor el señor Masó.

José Luis Rodríguez Argenta es persona ya conocida en el mundo de la creación poética. Fue premio «Carabela» en 1968 con su obra «Las águilas desnudas». Debe tenerse en cuenta que este premio convocaba a poetas de cuatro continentes. En 1970 obtiene la Hucha de Plata en el concurso nacional de cuentos convocado por las Cajas de Ahorro, y en 1972 el «Boscán» por su libro «La nada que me une». Entre sus obras figura «La potestad del alfarero», publicada por Editora Nacional. El nombre de Rodríguez Argenta aparece en varias antologías que recogen la obra de poetas contemporáneos.

Salustiano Masó es un autodidacta. En 1941 entra en el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de la capital; después trabaja en el Zoológico hasta 1949, fecha en la que ingresa en la Policía Municipal, que abandona en 1966. Actualmente es jefe de una sección en Selecciones del Reader's Digest. Tiene publicados once libros de poesía, distinguidos algunos de ellos con diversos premios y galardones.

PREMIO «ANTONIO MAURA»

El tema preferido entre los trabajos presentados a este concurso ha sido el del tráfico urbano. El jurado, al decidir, ha valorado, en primer término, las posibilidades que brindaba cada uno de los estudios que optaban al mismo, así como los datos de los respectivos esquemas, expresados en forma que permita deducir el desarrollo que alcancen los trabajos definitivos. Precisamente por esto se ha considerado que la exposición más completa ha sido la contenida en el estudio presentado por Miguel Muñoz Sancho sobre «Aplicación de las nuevas técnicas de microfilmación de documentos y clasificación dirigida por ordenadores electrónicos en los archivos municipales».

El señor Muñoz Sancho es ingeniero industrial del Ayuntamiento de Madrid, donde desempeña el cargo de jefe de la Sección de Medidas correctoras de la Inspección de Industrias. Respecto al trabajo hay que anotar en él una metodología correcta y apropiada y una clara concepción del tema. Aunque parece que Muñoz Sancho reserva la aplicación del tema que propugna a ciertos sectores de la Administración, creemos que las técnicas del microfilm deben tener aplicación general a todos los servicios administrativos. De aquí se deriva la indudable utilidad que puede reportar para la administración municipal este trabajo.

PREMIO «MESONERO ROMANOS»

El objeto de este concurso es premiar la mejor colección de crónicas, artículos o reportajes sobre Madrid, publicados, radiados o televisados durante el año anterior. Ha correspondido el premio a Luis Prados de la Plaza por los trabajos aparecidos en el diario «ABC» y en la revista «Didascalia».

Prados de la Plaza es un gran profesional de la información. Ha trabajado en el diario «Arriba», del que pasó a «ABC», y tanto en la colaboración anónima como en la firmada se ha distinguido por su exactitud y dinamismo, siempre al servicio de la noticia diaria, en la que con brillante estilo pone de manifiesto los múltiples problemas que plantea la vida en la capital de España. Es también director de la revista «Didascalia», en la que la noticia profesional aparece con una confección moderna, porque, como ya se ha recordado en otro lugar, Prados ha sido confeccionador en sus años de rodaje profesional. Después de obtener el «Mesonero Romanos», ha sido galardonado con un premio de gran tradición periodística, el «Luca de Tena», por su trabajo

titulado «Colapso en el camino de Barajas». En la actualidad ha asumido la jefatura de la sección «Madrid al día» de «ABC», que además de los temas de información municipal, ampliará ahora su radio de acción a los problemas de una ciudad que ha rebasado los tres millones y medio de habitantes.

PREMIO «MAESTRO VILLA»

Este premio, dedicado a partituras originariamente escritas para banda, ha sido concedido a la obra «Imágenes», de la que es autor Manuel Berná García. Esta obra está inspirada en diversas tallas del Museo Salzillo de Murcia. El tema está tratado con acentos de verdadera modernidad en sus cuatro tiempos, que son los siguientes: el Ángel, la Dolorosa, los Azotes y San Juan.

El maestro Berná tiene una amplia producción dentro del campo musical. En 1952 estrenó la «Sinfonía Primavera» en el Parque del Retiro de Madrid. Ha sido distinguido con el premio Nacional por su «Marcha Paracaidista», y, entre otras aportaciones a la creación musical, merece destacarse la «Suite de Concierto» y, recientemente, una «Pequeña Suite», estrenada por el grupo de metal de la Orquesta Sinfónica de la Radio Televisión Española.

PREMIOS «KAULAK» E ILUMINACIONES NAVIDEÑAS

El primero de estos premios ha tenido como tema este año el Barroco madrileño. El premio se ha concedido a Federico López por su fotografía «Portada del antiguo Hospicio (detalle de la parte alta)», y se han otorgado tres accésits que han correspondido a José García Serrano por sus fotografías «San Isidro (Puente de Toledo)» y «Fuente de la Fama» y a Juan Benjamín Díez Fernández por «Portada del Museo Municipal». Como en

el número anterior de esta revista Federico Carlos Sainz de Robles hace una brillante glosa de estas fotografías, no insistimos en el tema y remitimos al lector a la mencionada crónica.

Los premios de Iluminaciones Navideñas, correspondientes a fotografías en color, han sido otorgados a Juan Pando Despierto por «Plaza de la Cibeles» y a Federico López por «La Cibeles y calle de Alcalá».

Los autores de estas fotografías son ya conocidos por haber obtenido galardones en diversos concursos fotográficos.

Digamos, para terminar, que el importe de estos premios se concreta en las siguientes cifras: «Lope de Vega», 200.000 pesetas y estreno en el Teatro Español; accésit del «Lope de Vega», 50.000; «Ortega y Gasset», 200.000; «Francisco de Quevedo», 100.000; «Antonio Maura», 200.000; «Maestro Villa», 200.000; «Mesonero Romanos», 100.000; «Kaulak», 75.000 y tres accésits de 25.000; «Iluminaciones Navideñas» en color, 40.000 el primer premio y 25.000 el segundo; en blanco y negro, 25.000 el primero y 10.000 el segundo (estos dos últimos premios han sido declarados desierto). Todo ello hace un total de 1.300.000 pesetas, cantidad a la que habrá que agregar los premios «San José de Calasanz» y «Jacinto Alcántara», que se fallan independientemente de este conjunto, el primero para investigación pedagógica, con dotación de 40.000 pesetas, y el segundo con el carácter de pensión en la Academia de Bellas Artes de Roma, dedicado este año a escultura, cifrado en 200.000 pesetas.

El total de esta labor cultural desarrollada por el Ayuntamiento alcanza la cifra de 1.540.000 pesetas.

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a document or report.

NECESIDAD POLITICA DE MADRID

Tomás Borrás ha visto premiada su obra «Madrid, madrileño» con el premio Ortega y Gasset. De su primer capítulo, «Necesidad política de Madrid», damos a continuación algunos de los puntos más destacables.

I

DESEO sugerir al lector un tema que no figura entre mi registro de obras ajenas. Quiero que el lector incida en esta pregunta: ¿Por qué es Madrid indispensable a la vida española? ¿Cuál es la causa de que si no existiera este Madrid, decisivo por su masa, sería preciso inventarle? O bien, veamos si Madrid determina la existencia coherente, históricamente continuada, de nuestra Patria.

Para entedernos, ha de aceptarse que el ser de España está influido por dos defectos, uno de los cuales periclita y el otro crece. Es el primero que la tectónica de la Península ha impedido, por siglos, el entendimiento e intimidad de los núcleos de su población. El mapa nos indica que esta Península es una serie de olas montañosas levantadas como murallones, que incomunican —al modo de las habitaciones de una casa— unos trozos con otros. En verdad la orografía de España es sólo litología. Los departamentos han sido estancos, de ahí el estancamiento. Si las paredes que forman la separación de la casa nacional no contaban con puertas, se deriva que los habitantes de los diferentes departamentos quedasen a solas consigo mismos. Y de ello la diversidad de trajes, costumbres, hablas, sentimientos y modos de reacción ante los hechos. España es —en mayor medida antes de la Era de Franco— plural. España es Españas.

El otro ingrediente perjudicial de nuestra física, es la diferencia hasta la hostilidad biogeográfica de dos zonas muy determinadas: el Centro

y el Litoral. La España de la orilla del mar es una. La apresada en las altas mesetas es otra.

Añádase a las dos notas, sus complementos: el clima, diverso según las regiones naturales. Y el volumen de la actividad posible por razón de riqueza del suelo y medios de salvar la insularidad obligada por la física incomunicación. Este es el fondo del cuadro. Que explica cuánto ha ocurrido en un país, a cuyas determinantes aludidas hay que añadir que por razón de su vida azarosa y dramática, es el puchero donde se han cocido extranjerías, orientalismos y nortismo, como africanismos y renuevos de semilla americana. Un mosaico el suelo, un mosaico la mezclada raza resultante, una divisoria entre sus dos grandes fragmentos diferenciales, zona pobre y zona rica. Interior y envolvente.

Pueblos decisivamente centralistas, como Francia, han superado la dislocación política, creando una radical unanimidad, que denominan «lo francés». Trabajaban sus estadistas a favor de un solar poroso, liso y permeable. Nosotros hemos tenido, además de los sentimientos —la diferencia de origen— la dificultad del acceso a las herméticas habitaciones, todas, unas y otras, alteradas por tendencias diversas. Hemos resistido, estancados, en la parcela que nos tocó en suerte. Y nos hicimos radicalmente «nosotros solos».

Hay un memorable artículo de José Antonio, «La gaita y la lira», en el que incita a mirar a España según formación intelectual e histórica, «unidad de destino en lo universal», y abandonar las degeneradoras sensiblerías y el éxtasis de la peculiaridad. Que es la putrefacción del

amor el habitáculo sentimental excluyente. Había que romper los tabiques, y que todos nos confundiéramos. Doctrina que muchos hemos defendido, pues esquivándola no seríamos sino grupos de orientación tribal, verdaderas tribus, escopeta en mano vigilante de límites para cohibir la intrusión de los demás, de los odiados «otros».

II

Es cuando se entabla la lucha entre dos tendencias, la unitaria absoluta, representada por Castilla y la autonómica, egoísta, desolidarizada y en ocasiones caínita, del Litoral. Es cuando aparece claro el destino de Madrid: ser el nudo que ate todas las tensiones al módulo que comprenda a todos. Este choque lleva implícito la construcción de España durante la Reconquista. Felipe II completa la tendencia de sus próximos antecesores (Juan I, Enrique IV, Carlos I). La tendencia práctica necesaria tiene dos orígenes: acabar con la Corte-campamento, es decir, con una burocracia errante, séquito del caudillo que combate y traslada sus oficinas según la batalla inminente, y coordinar las órdenes y realizarlas, estudiar los asuntos y resolverlos, establecer una sede continua y bien dotada de medios, para hacer interpendientes los Reinos. (Hasta Felipe V, España era yuxtaposición. Reinos). La resolución de Felipe II, fundador del Madrid oficial, no se debió sino a inspiración sensata del que sabía cuál era el deber del Monarca, del Uniarca, Unitario por ello. Y la Corte, añadida la Administración, es plantada desde la raíz allí

donde sus ramas abarcan bajo sombra protectora, los variantes de la sucesiva integración de términos en una entidad superior, deben ser emulsionados y formar otro cuerpo definitivo y «solo».

Inspiración divina, pues, la de Carlos I, que respeta, admite y realiza Felipe II, de dotar a la España plural y dispersa por el mundo (lo que ellos llamaban Imperio) de un núcleo biológico y reordenador definitivo: la capital con su pirámide, por la base el pueblo educado en la buena política a seguir. Las covachuelas para papelear en un solo sentido y bajo una sola voluntad e inteligencia el extenso mundo. Y en la punta el Monarca, mono, único, sin subordinación a otro querer ser, ni obedecer contra el sentido que propugna y edifica. Misión de Madrid. Añadido al acierto de colocar el Estado en este punto —Madrid— para in aeternum (los súbditos vueltos de faz a una sola diana), «una fe, un monarca y una espada» en el soneto de Acuña; un propósito, una labor, un método, un verbo, un mando. Que en virtud de la situación geográfica de Madrid, punto equidistante de la circunferencia patria, por sus radios a los Reinos, hasta el cenit entrecruce de todos en un punto exacto, los entrelazaba geométricamente con las cuerdas tirantes de la unidad.

La Historia interna de España, aparte de la exterior, que es otra cosa, desenvuelve desde Felipe II hasta el corte del nudo gordinado con Franco, una lucha exaltada, o amortiguada, entre Unidad (Madrid) y libre albedrío (Litoral). Todo gira alrededor de ese planteamiento; que por las diferencias de carácter, engendran el sentimiento, primero lírico, enseguida altivo, al cabo rebelde, de las piezas del conjunto España apoyadas en el mar y apoyadas en lo exterior. Pues toda insurrección, mansa, económica o furiosa de los inquilinos litorales, está incitada, o protegida, o estimulada por las naciones perpetuamente envidiosas y hostiles a España: Inglaterra y Francia. Las que ven con agrado una Galicia y unas Vascongadas bajo el influjo de Londres y una Cataluña y una Baleares bajo tutela de París. (La orilla izquierda del Ebro ha sido suspirada frontera de un subestado por Francia, desde Carlomagno a Blum (1936), pasando por Napoleón (1814). Ha sido éste un peligro que ha envenenado más las relaciones de España y sus «ami-

gos», al acecho secretamente, porque esas maniobras no salen a la luz pública. Y la que ha impuesto una política de neutralidad parecida a la del centinela que no se debe mover de su garita pase lo que pase, porque custodia lo mejor.

III

Ya tenemos a Madrid encargado de una misión trascendental: conservar la unidad de lo que podría dispersarse, apretar bien los nudos. No es de poca monta. Providencialmente le ayuda su situación en la Península. Otra capital, Barcelona, Sevilla, Oviedo, sería más difícil en cuanto seguridad del concepto, velocidad de tramitación, enlace de comunicaciones, perspectiva de conjunto instantánea, remedio a mano, información, disposiciones aplicables en el mismo minuto, posibilidad de endósmosis entre hombres de los negocios públicos y privados y atención de los que forman el corro alrededor del director, situado en el sitio crítico. Durante el XVI, Madrid es el polo de atracción, y es el manantial de tesis y actos gobernantes. (Gobernar, entonces, es armonizar raseros). En el XVIII la unificación acendra a Madrid en su deber, el borbonismo francés transplantado actúa de informador, la unidad se hace unificación uniforme, el Litoral se agravia, el Centro no se fortalece por las guerras y las debilidades subsiguientes, empieza el Litoral, tras cortina sus azuzadores, a limar los lazos que le unen a los demás componentes a través de Madrid, para cortarlos en la medida que les sea posible. Los cuerpos de ratón en algún momento asoman, el cuerpo del león entero y completo es sacudido con enfermedades que amenazan sajar su integridad, se crea una dolencia crónica que se llama nostalgia de poder, deseo inconcreto de deshacer la hermandad, locura de independencia de lo pequeño y de lo trabajado, por injusticia y falta de sentido.

En el siglo XIX, el litoralismo aumenta su potencia y crece por ello su revulsivo antiunitario. Ahora no se trata de asesinar virreyes ni de fomentar el culto idolátrico a lo propio, ni de rivalizar con ínfulas de superioridad, ni de aceptar las garatusas de lo que no es español, sino francés o inglés, como fundamento de una cultura elaborada a brazo. No han aprendido los aspirantes al mando, los intrigantes, los

vendidos, los traidores y los papanatas necios de la moda, la intriga partidista, la presión de la propaganda, la organización de minorías parlamentarias, de oficinas periodísticas, de intrigas palaciegas, de amenazas y coacciones. El Poder público, descuartizado por la democracia y el liberalismo, no sabe cómo aunar sus métodos, que dan cuerda a la cometa de los programas partidistas, con la realidad de que se emplee la libertad en aniquilar el sistema total. El vocablo «separatismo» era el centro de la política genésica. En el siglo XX desarrolló sus posibilidades y tuvimos prácticamente separadas, con la segunda República, dos de las llamadas regiones. La crisis terminó con la Victoria.

IV

Madrid jugó su papel en el curso de la maniobra. Durante el XVI y el XVII atajó con mano fuerte el tirón a las riendas, las sostuvo y encauzó otra vez la legalidad. Cuya legalidad era la continuación de un proceso histórico del sentir unitario y su realización como fundamento. En el XVIII sostuvo al monarca que representaba los valores unitarios como base de sustentación de un gran país. En el XIX evitó lo peor, cediendo y retirando, juego de los gobernantes, para cohonestar el agua y el aceite y que formara un solo cuerpo. Era lo imposible y nada se resolvió en definitiva, a pesar de pronunciamientos, partidos secesionistas, leyes concesionarias, tolerancias, para la organización privada de la región, ademanes de afecto como bofetadas sonoras. En el XX se alzó por la unidad implacablemente. (Sentido del Cuartel de la Montaña). Los genios destructores fueron aniquilados, y España salió robustecida de la prueba separadora. Las demencias y los atracos resultaron fatales para las zonas que se querían arrebatar a lo edificado por los siglos gota a gota, ladrillo a ladrillo. Fue la Cruzada no sólo Alzamiento por la libertad nacional, sino también por la Unidad nacional. Madrid había ganado la contienda de tantos siglos.

Se observa y contrasta la realidad: Madrid cumplió con su deber de evitar el descuartizamiento de la Patria. Decimos Madrid como expresión de un bloque de voluntades, ideas y actividades comunes a la mayoría de los nativos, que tienen en Madrid la sede que garantiza la defensa de nuestra verdad históri-

ca. Me refiero al Madrid imán que atrae a sí al conjunto para formar con él un sólo organismo. No al Madrid municipal y chico, local y aldeano. Madrid, por su tarea al sostener la unidad, es el gran municipio de todos los españoles, la liza de las justas para mantener la ordinalia, el congreso de las analogías que se aprietan, y de las divergencias que se convierten en analogías. Nuestra vida es el debate del tema Litoral-Centro, y Madrid significa Centro para el Litoral también. Porque ha de recordarse que Madrid evoca lo que el separatismo pierde si gana. Estamos acostumbrados a mirar sólo lo que una región puede lucir con la escarapela de la independencia en la solapa. Nadie se refiere a lo que la región independiente tira por la ventana: el resto de la nación que antes de separarse era también suyo. No sólo el amor fraternal del conjunto, sino la riqueza geográfica y de todos los órdenes, estética, vida, arte, economía, población, tradición, historia conjunta, porvenir, ilusiones, obras, cooperaciones, magnificencias, piezas grandiosas acumuladas, idioma, exhuberancia ubérrima, posibilidades, ayudas y auxilios, grandiosidad, amor... El negocio para el separatista es menguado. Gana unas nóminas (que tanto influyen en la cólera del separatista), pierde un pedazo del mundo afín y colmado de bienes.

V

Históricamente Madrid cumplió con su deber de nexo estrechamente enlazador de todas las comarcas españolas. No obstante los tirones separatistas en alguna parte, primero con capitania de nobles —episodio de Andalucía— después incitadas por partidas políticas, deseosas de mando absoluto sin intervención superior, medio de satisfacer sus vanidades de Poder con las insularidades adjuntas. Que en eso termina todo separatismo, en nutrir a una clase de venturas materiales.

El fin de la Cruzada, hic et nunc, aquí y ahora, encarga otra misión a Madrid, el cual la cumple acelerado, y asombra con su vitalidad y esfuerzo a los de aquí y a los de trasfronteras.

El insaciable separatismo llegó a su punto climaz durante la campaña del Alzamiento por la Libertad y la Unidad. No es necesario más que aludir a ello. Ha quedado el episodio como escarmiento de los que

propugnan concesión tras concesión a esa maniobra; a la lenta manera de ir recortando la soberanía, hasta que los maniobreros se apropian por entero de la tierra y de los hombres de la tierra que pretenden dominar. Conseguida la paz de la victoria, el año 1939 señala el punto de partida del Madrid cuya justificación es la vida española; y se amplía con otro concepto cardinal.

¿Qué es Madrid? Un enclave en el centro de un ámbito que se señala por una condición aflictiva: está situado en una zona muy pobre. A Madrid le han motejado de Tibet europeo, de oasis de desierto, de capital de la Mancha, de atrasado, rutinario, burocrático tan sólo, aislado en soledad, parásito, usurpador de otras ciudades que podrían alojar la capitalidad y muchos etcéteras, Madrid siempre ha gozado de amadores exaltados y sufrido de denigradores interesados.

Es cierto que el mapa que rodea a Madrid, en muchísimos kilómetros es precario económicamente. La provincia linda con Segovia, Avila Toledo, Cuenca y Guadalajara, austeras franciscanas. Cuyas provincias, a su vez, son paredañas de Teruel, Albacete, Ciudad Real, Cáceres, Salamanca, Soria Zaragoza, Burgos y Valladolid, tampoco distinguidas por opulentas. Sólo Valencia con su recamada riqueza, puesta al costado de la región (pero ya del Litoral) contrasta oro con granito, damasco con estameña. El auge de Zaragoza y de Valladolid (ciudades) es muy reciente.

La meseta, tan despreciada que ha tomado su nombre sentido peyorativo, es sede de la fuerza moral superior del conjunto nacional sin excepciones. Si ha brillado por sus prendas intelectuales, por sus hechos y por ser cuna de insignes varones y mujeres, siempre fue tierra de carencias, de las que se ha burlado con sus sarcasmos la novela picaresca; nacida en esa planicie, precisamente por su índole develadora del heroísmo, y exaltar al hombre arruinado sin porvenir. Ese pesimismo es el que producen, desde el XVI, los paisajes nobilísimos, colmados del más agudo cielo, que planea sobre el terrón arrasado, con una vid, un olivo y una encina. El contraste de espíritu y músculo del entorno de Madrid, ha sugerido miles de literaturas, mas no logró un Estado robusto y erguido, aunque bien se fundara sobre esplendores naturales. Que Madrid haya careci-

do siempre de industria, de ingeniería y aún de comercio, vegetando sobre una seca y escasa agricultura, es prenda de que el Madrid pobre se correspondía con las demás pobreza que cercaban el según los poetas páramo y yermo.

Por eso cuando sube la savia nueva que ha criado en las venas de España la Victoria de la Cruzada, auge del trabajo y de la producción Madrid parece que va a continuar siendo ufano de copete por su Corte, pero realidad sacrificada a la poquedad en su base. Habrá, se cree, que soportar un Madrid garrapata de nómina de la España boyante que se prepara por la técnica de planes calculados en las comarcas ricas. Será una capital que los demás paguen, sin que ella haga ni un esfuerzo para salir de su perezosa atonía. Y ocurre precisamente lo contrario.

VI

Ante una España por su tercera parte derruida —la teoría de la «tierra quemada» que implantó el Inda, como le apedillaban sus socialeros, correspondió la intensidad del empuje del Litoral —la zona sobresalientemente poderosa en finanzas, fábricas y población demográfica— para dotar de nuevo al país enterizo de un vivir a nivel de la Europa a que pertenece. Como el Litoral tenía medios, talleres, inteligencias especializadas y brazos, para crear las cosas desaparecidas y lanzar las cosas recientemente inventadas, forzó la máquina. De ese modo cumplía con su sagrado deber de sacar del bache a España, y se lucraba con los ingresos, acrecentando su ya sabrosa riqueza. Los separatismos, al fracasar, habían vacunado a las regiones que padecieron esa viruela loca y de locos, delirio tremendista. Se aplicaron a su laboriosidad en paz de corazón y repulsa de extravíos. Barcelona, Bilbao, sede de equívocos sofisticos, apretaron los tornillos de la caldera y la pusieron al rojo vivo. Galicia, cortejada por malos catalanes y peores vascongados, había salido indemne del peligro que pretendieron contagiarla. Asturias y Valencia seguían no sólo españolas de médula, sino españoleadoras. La calma de las almas hizo que trabajasen con más fertilidad las neuronas creadoras.

El Litoral se apresuraba a suministrar a lo estepario, entre su calificación Madrid, de la dote para el bienestar que le era indispensable. Tenía que trabajar para él, para

el Litoral, y para la criticada meseta. ¿Qué podían aportar, en bienes materiales, esos Avilas, Guadalarajas, Segovias y Terueles? Eran carga suplementaria sobre el Litoral, el único que extendía cheques contra su caja bien provista y disponía de las primeras materias, de las máquinas y de la técnica fabril-mercantil.

Para ampliar todavía las razones que descubren la antinomia Litoral-Centro, trasladado el informe público de dos periodistas, D. Eduardo Barronechea y D. Antonio Pintado, que remacha la diferencia entre las dos zonas, y demuestra que los hechos, en estos años, empujan a esas zonas a una diferencia mayor.

«Los ejes poblacionales y económicos de desarrollo en la Península van a adquirir todavía mayor significación y relieve del que ya tienen en la actualidad. Las autopistas ya en construcción o servicio, y aquellas otras cuyos tramos se terminarán antes de 1976, y las que se substarán antes de 1976, únicos itinerarios completos e importantes, se sitúan en el eje Cantábrico y en el eje Mediterráneo, mas en todo el valle del Ebro. Por otra parte, la autopista Navarra y las dos que partiendo de la Bilbao-Behovia, bajarán una por Vitoria y otra hacia Miranda, no habrán sino OTORGAR UNA MAYOR COHERENCIA REGIONAL AL PAIS VASCO Y SU ZONA DE INFLUENCIA. La autopista Madrid-Valencia, por otra parte, unida a las buenas condiciones de comunicación Madrid-Burgos, por la CN-I, va a facilitar que el triángulo Noreste (Santander-Gerona-Tarragona) se "deforme" para ir facilitando la formación del Noreste (Madrid-Valencia-Gerona-Santander). Añadamos a esto los trasvases que del Ebro partirán: uno hacia Cataluña y el que bajará por el Júcar y Segura. La potencia del triángulo Noreste y a más largo plazo la del cuadrante —siendo en si positiva— VA A DESEQUILIBRAR AUN MAS LA YA DE POR SI DESEQUILIBRADA ESTRUCTURA REGIONAL DE LA PENINSULA. Por último, cara a la "Europa de las Regiones", el País Vasco-Navarro y su zona de influencia, más Cataluña, se encuentran en magníficas condiciones de articulación».

Suprimid Madrid de la comunicación de ejes económicos y tendréis una separación —separatismo inevitable— mediante la distribución de la riqueza, habitantes, comunicaciones y auge fabril de las zonas políti-

camente a cuidar —como lo ha demostrado la Historia— de la Península. No hacen falta otros comentarios. La fecha del informe de los aludidos periodistas financieros, es ésta: enero del 73. Sus deducciones y anuncios se han cumplido.

VII

Ya durante la Cruzada se había discutido en serio por las autoridades del Estado si Madrid debía seguir siendo capital o era mejor trasladar a alguna ciudad de primerísimo orden, entonces, la carga y el beneficio y el prestigio de residencia oficial. Sevilla, San Sebastián, Barcelona eran las candidatas. Cortó el Caudillo la discusión, que limaba los argumentos en pro de Madrid, decidiendo que el tema se abandonara: Madrid continuaría el curso de su obligada espléndida historia.

Quizá se enteró Madrid de que había estado expuesta a perder, si no las ventajas, aunque pocas, si los honores, que son muchos, de representar y dirigir a España. Quizá lo que sucedió después y sucede ahora se originara en la imitación de capitalidad por ciudades ansiosas de crecer, cosa legítima. Quizá entonces hizo examen de conciencia y se acusó de haber sido hidalga pero con el palillo entre los dientes sin haber comido, como los quevedismos pintan; de no haberse preocupado de fundar prósperos centros de poder industrial, apoyada su desidia en la creencia rancia de que el caballero de pergamino no debía emplearse en deshonrosas profesiones manuales. Quizá estaba encariñada con la soberanía de su Palacio Real, y no pudo acostumbrarse a la idea de pasar de villa a villanesca. Es el caso que Madrid, al publicarse el parte oficial de paz, cambió de alma.

VIII

Por la razón que fuere, incluso sobrenatural, don divino, por exponente o planteamiento político, España y el mundo contemplan cómo desde 1939 se da el caso de una urbe que decuplica en un par de años su extensión. Pues ocupaba un solar, en 1939, de 66 millones de metros cuadrados. Y en 1965 (Alcalde Mayalde) se asimila pueblos de su entorno, verdaderos barrios, y sube a 605 millones. Y la población crece según este ritmo:

1960	1.000.000	de habitantes
1964	2.440.000	de habitantes
1980	4.000.000	(calculada)

Que esos cálculos no son erróneos, lo demuestra que en 1975 ha alcanzado casi los cuatro millones de empadronados, que se suponían para el año 80. Y no basta. La Administración ha creado un organismo, el «Area Metropolitana», que prepara la asimilación de otro círculo de pueblos, con los cuales está ligado Madrid por líneas de Metro y autobús, Pueblos hoy llamados «dormitorios», pues sus habitantes trabajan en Madrid y se vuelven a dormir a su casa. Futuros barrios, oficialmente, como lo son ahora en una realidad estricta. No hace falta sino indicar el tema, que cualquier curioso de la evolución de Madrid conoce de sobra.

Hubo que construir centenares de millares de pisos en bloques que suben en forma de torres, albergando esos millones de madrileños que invaden distritos, novísimas instalaciones de lo que caracteriza una megápolis: teléfono, electricidad, gas, agua. Sólo de agua se bebe Madrid cinco ríos, gracias al provisor Guadarrama, la montaña determinante de la salud y el gozo expansivo de la capital. El crecimiento de Madrid, sin límites, puso a prueba la capacidad ideadora de los sucesivos municipios, culmen el esplendor de Madrid con Carlos III, alcalde honorario. Así es Madrid, tan extenso, que tiene calles de 17 y más kilómetros. Pero la dimensión de Madrid no se cuenta tan sólo por el volumen de su cuerpo físico. Esto es debido a un «milagro» sólo comparable al de Tokio. Milagro en cantidad y en velocidad. Madrid digno compañero de Londres, Berlín (ambos Berlines), París... y ninguna otra cosmópolis más. Madrid cuarta ciudad de Europa. Estirón en menos de veinte años. Instantáneamente desde de su crisálida de Cenicienta.

IX

No se conforma Madrid con su crecimiento, ciudad adulta desde 1939, sino que se pone a trabajar en lo que le habían reprochado no entender ni hacer. Su ímpetu da esta resultante: hoy es la rival de Barcelona (en su dimensión económica provincial), ¡quién lo dijera!, en industria.

Teníamos, lo he dicho en otra ocasión por broma, tres fábricas en el seno de un Madrid administrativo, escolar, diplomático, político, monárquico: fábrica de churros, fábrica de patatas fritas a la inglesa y fábricas de fuelles. No se registra-

ban otros conceptos. Tácito, ese Madrid abandonaba el renglón fabril a Barcelona y Bilbao, con añadidos menores en Valencia y Zaragoza. Su misión era otra: crear el arte y la cultura, ser sede de la dirección de España y cumplir sus funciones protocolarias, de hospitalidad con los deberes de la Corona. Cortes y no talleres, ateneos y no comercio, distinción y no manos callosas. Lo único que se desarrollaba en esta rama, era la construcción. Pero sin prisas.

A los cuarenta años de su lanzamiento hacia lo fabril, Madrid es el meridiano del Dinero y de la Banca, emporio de naves de donde salen mil manufacturas, emporio del tráfico niversal de los bienes y de las máquinas. Billones de pesetas se alojan en los senos de los templos levantados al Oro, las escuelas especializadas en la Formación Profesional Obrera, convierten a los jornaleros que no sabían sino cavar, en especialistas, por largas zonas se levantan infinitos núcleos de trabajo, ingenieriles invencioneros lanzan objetos a la avidez hedonista de la sociedad renovada. Una aleación de hombres de mono azul, matriceros, electricistas, capataces, maestros de taller, jefes excitadores y oficiales que no se separan de su banco-herramienta se mezclan en la población con los dedicados a los servicios, que comienzan con las alas de altanería de la Aviación y terminan en el modesto y sufrido tránsito del camionero. Madrid vibra frenético de juventud, robusta empleada en satisfacer a treinta y cinco millones de españoles que piden sin término ni pausa televisores, comestibles, viguetas de hierro, medicinas, transistores, neveras y aspiradoras, cosmética tejidos, confecciones baratas, utensilios de infinitas formas y usos, delirio de la que llaman los economistas «sociedad de consumo». Se establece la compra a plazos, una de las características del insaciable abarrote de los hogares, que no cesa hasta ir cada cual en automóvil propio y gastar firmando letras la lluvia de ingresos que proporcione a los miembros de esa devorante sociedad el porvenir en pluriempleo. Es indecible lo que necesita hoy un ciudadano en línea con su tiempo. Todo ello sale de las habilidades laborales de Madrid, que alinea sus proyectistas, diseñadores, delineantes y productores en vías que van del cogollo de la capital hasta Getafe, Torrejón, Aranjuez, Móstoles, pueblos comprendidos en el auge. Un emporio cuya circulación san-

guinea alimentan banqueros, Cajas de ahorro, ministerios rectores, cámaras y sindicatos. Un exponente modélico de la formidable fuerza del capitalismo. Madrid es millones de puestos de trabajo bien pagados.

La grandeza de este Madrid increíble, insospechable en 1936, se describe en pocas cifras.

Tiene 1.500.000 viviendas.

Tiene 474 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tiene un crecimiento superior a 50.000 personas anuales, el 40 por 100 inmigrantes. (Los madrileños nativos forman el 45 por 100 de la población).

Tiene en sus límites provinciales de más de 3.000 kilómetros viarios.

Representa el 10 por 100 de las viviendas de toda España.

Con el 1,58 por 100 del territorio nacional, la población es el 11 por 100 de la total de España.

La ocupada es el 12 por 100.

Los ingresos de Madrid suben al 16 por 100 de los totales del país.

Habla por el 25 por 100 de teléfonos.

Posee el 18 por 100 de los automóviles.

Viven en Madrid el 40 por 100 de los estudiantes universitarios.

26 pueblos de la provincia tienen más de 5.000 habitantes. Las diez primeras, de mayor o menor, son Leganés, Getafe, Alcalá de Henares, Alcorcón, Aranjuez, Alcobendas, Torrejón de Ardoz, Móstoles y Pozuelo de Alarcón, todos dependientes —algo así como Submadriles—, agregados al Madrid tentacular y mayestático.

Los ingresos totales de Madrid se estiman en más de 500 millones de pesetas anuales.

En los Sindicatos están encuadrados 21.000 empresas locales. De ellas sólo 165 tienen más de 500 trabajadores. Lo que indica cómo el pequeño taller sustenta hoy las familias, cuando antes eran familias de criados, jornaleros, empleadillos y hasta cesantes. (Cesantes se ponía en las cédulas, como profesión, hasta ser abolido el documento).

La producción agraria de 362.000 hectáreas de la provincia asciende a 5.000 millones.

Pero la industrial sobrepasa los 250.000 millones.

Los servicios ascienden a 265.000 millones.

La electricidad consumida cada año supera el billón de Kw/h.

El Metro transporta 1.500.000 personas diarias.

Los automóviles matriculados se acercan a 1.500.000.

El movimiento del aeropuerto transoceánico registra diez millones de pasajeros anuales.

La renta por habitante se acerca a las 20.000 pesetas anuales.

Como capital de las finanzas, Madrid (sus Bancos) disponen del 30 por 100 de los depósitos bancarios de toda España. (Alrededor de 1.500.000 millones de pesetas, sin incluir moneda extranjera).

Es también la caja fuerte donde están los 6.000 millones en oro y divisas que forman las reservas generales del Estado.

Cerca de 500 oficinas bancarias rodean a una Bolsa que da la pauta a las demás, barómetro del buen y mal tiempo nacionales.

Grandeza de unas cifras que justifican su Capitalidad. Y también —biología de habitantes y fuerza para rebasar el sobreesfuerzo— lo que he denominado la «necesidad política» de Madrid. En cuya rúbrica entramos ahora.

Todos los ensayistas y estadísticos que estudian la estructura de España, aceptan la división del territorio peninsular en dos grandes porciones: la España interior, y la España costera. Esta es la que nos explica, diferenciación radical, el juego histórico. Una porción (yo la llamo Centro) que padece debilidad irredimible. La otra (que denomino Litoral) rica y superadora en demasiada proporción, de la zona en penuria.

Las provincias en baja de población son a estas fechas veintidós, que continúan arruinándose: León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Huesca, Teruel, Guadalajara, Cuenca, Granada, Palencia, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Huelva, Badajoz, Albacete, Lugo, Orense, Jaén y Córdoba. Las que han crecido por nacimientos in situ y por inmigración (trasvase de almas desde las desgraciadas provincias emigrantes) se llaman Pontevedra, Oviedo, Santander, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga y Cádiz.

Conocéis, pues, el cuadro de la división de España, entre conjunto rico (Litoral) y conjunto pobre (Centro).

Madrid está envuelto —ya lo dijimos— por el conjunto pobre. Desde el sur andaluz (tierra dentro de las limitrofes con el mar) hasta lo colindante con el Cantábrico y el

Mediterráneo, Madrid se yergue aislado en una paramera, si se comparan los dos opuestos.

Valladolid y Zaragoza mitigan las carencias de las dos Castillas, León, Extremadura y la Andalucía del Norte. Sin embargo, el nivel diferencial se observa —con espanto— en este hecho: según la teoría de los vasos comunicantes, la España del Centro, la pobre, es está marchando al Litoral, rebosante de fuerza. Así, Jaén está en Bilbao; en Valencia, Albacete y alguna porción murciana; Teruel y Huesca, en Barcelona. Hay una España que muere y una España que crece. Es el drama nacional al parecer sin remedio a corto plazo. Sólo una tarea insistente y tenaz para dotar a la región Centro de elementos que la vigoricen, evitará en el porvenir, y es tarea para gigantes, la caída continua del Centro que alimenta el riego sanguíneo del Litoral.

La deducción es lógica. Trazad un mapa de la Península, rayad con líneas las provincias litorales. Veréis que es un vacío escalofriante lo que resta. Es como sopesar la cáscara espesa y dura del fruto, que no contiene sino grumos, miseria, reliquias.

Figuraos que Madrid no ha existido ni existe, al contemplar ese mapa trágico. El Litoral es potente, el Centro (las tres cuartas partes del territorio), el tibetano, está despojado, es un desierto sin el oasis de Madrid.

¿Lo habéis hecho? Meditad, entonces suponed: el Litoral con el Centro desolado y sin Madrid ha dirigido la Historia española. Es soberbio, rico, creador, enlazado con el mundo, dueño por sin rival de sus destinos. Hay una observación a hacer: pero está dividido en regiones que por propia sobreestimación, se creen naturalmente abstractas dueñas y regidoras de su propio ser, sin permitir intervención ajena. Es decir, Cataluña, Vasconia, Galicia, Andalucía sureña, Asturias, Valencia, tiran cada una por su lado en busca de su propio provecho, crecimiento en estatura y aumento también de jerarquía. Son Antiespañas. La idea de unidad la repugnan. La soberbia de su situación y de su fuerza rebelada, les empuja a la independencia, la idea de cosoberanía es subordinación para perder sus individualidades integradas en un orden superior. Se bastan con exceso, repelen la convivencia, echan a andar por la historia a lo «nosotros solos», ellas solas, cada una.

Se ha balcanizado España. Ya no existe como entidad, sustituida por novísimos reinos de taifas. Los que Dios había dispuesto que vivieran y lucharan apretadamente juntos hasta lograrse integrados y hermanados.

X

La situación va a peor conforme avanza el engrandecimiento de España, que no lo es sino de la mitad de España. Los Terueles y Toledos, Ciudad Reales y Palencias, retroceden en población y categoría. Quedan en páramos salpicados de pueblecillos míseros. Mientras el Litoral, Vigo - Ferrol - Coruña - Gijón - Avilés - Torrelavega - Bilbao - San Sebastián - Gerona - Barcelona - Tarragona - Castellón - Valencia - Alicante ascienden al cenit, por sus fundaciones industriales, su turismo, su inmigración, alojando a los huidos del Centro.

Se desequilibra más y más —seguid suponiendo— la armonía del cuerpo de España. El Litoral, lo ha demostrado la Historia, aloja al separatismo, hijo en el fondo de la soberbia y en la forma de la vanidad. Y el Centro, que llevaba antes la dirección del sentido nacional, dobla la rodilla desfallecido. Por lo que la tremenda fuerza centrífuga anula la coherente fuerza centrípeta. Y arrastra a la nación al despedazamiento. A una España troceada. A la Noespaña.

Esto lo hemos dibujado sin la existencia de Madrid como centro del Centro. La catástrofe ¿quién la evitaría, si cada región erige una capitalita local? Una retorsión de la idea íntima, sustantiva de la Historia —el designio divino, que va encerrando circunferencias dentro de otras mayores, hasta llegar a la única— esa serie de integraciones a pesar de las luchas, de las ambiciones y de los errores, que han terminado en el de la entera, la hermosa y poderosa España, sin la existencia de Madrid sería imposible. No habrá que esperar piedad ni confraternidad entre el Litoral extasiado en la contemplación de sí mismo y las montañas y llanuras del Centro desértico.

Se ve clara la necesidad política de Madrid. El sólo se basta para equilibrar la balanza. En un platillo está el Litoral entero, en el otro, solitario, Madrid. Sin embargo, los dos platillos están al mismo nivel, merced al peso específico y la presión de la capital.

Madrid significa la Unidad sagrada. La intangible Unidad, compatible con una variedad adjetiva en lo que la merezca. Madrid, aumentando de volumen, garantiza que el Litoral no podrá nunca —si no claudica Madrid— hacer de España un conjunto de Españitas enanas. La mano fuerte de Madrid aprieta el nudo, es imposible sin contar con Madrid pretender utopías de perversa índole. Madrid vigila, ordena, razona, lleva a la nación por su sendero propio, impide el extravío y la traición.

Tal fue en la Cruzada. De perder Madrid por entero, quizá la victoria no sonriera a los que la merecían. Pero teníamos a Madrid inmóvil sujeto en la guerra, no pudo —a pesar de la batalla de Brunete— ascender a rector del conglomerado rojo, y estaba el Madrid errante, que sustituía al físico con los módulos legítimos tradicionales. Y la gente de Madrid, secuestrada por los rojos dentro de la ex capital, trabajaba, aunque sufriendo, sin claudicar, enlazándose con la capitania. La gente de Madrid, desparramada por la Península, los Archipiélagos y por la España africana, se afanaba por la Causa de la paz sin fisuras. Y en Madrid había nacido la Falange, que era el aglutinador exacto y en fermento de entusiasmo esperador de los lemas de la lucha.

Madrid es políticamente insustituible. Más, es en absoluto necesario. El timón es él y no debe pasar nunca a una ciudad extrínseca. Lo vio claro Franco. Cuanto mayor sea su poder, más garantizada está la Unidad de España. El es suficiente, hay que repetirlo, para llenar ese vacío del Centro desventurado en lo material. Madrid es el emporio que imanta la España solariega atrayéndola a su corazón en nombre de lo augusto. El porvenir lo decide Madrid, él es su causa. Amar a Madrid y enriquecerle de glóbulos sanos, de sangre pura, es enviar por medio de su plapitación, sistole y diástole, sangre generosa a la posible España. Es verdadero: Madrid, si no existiera donde está, habría que inventarlo y ponerlo donde está.

XI

Además de su función general, grueso pilar de la España eminente, otra condición suya es que reobra sobre el territorio del que se ha nutrido. Ha madrileñizado los pueblos de su alfor desde 1948 a 1950: los dos Carabancheles, Chamartín de la

Rosa, Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Fuencarral, El Pardo, Vallecas, Vicálvaro, hoy sin solución de continuidad de la urbe, caserío y calles. Ha creado el «Área Metropolitana», organismo que ya tutela una segunda circunferencia alrededor de la almendra Madrid. Que abarca, en realidad, desde Guadalajara hasta El Escorial y desde San Sebastián de los Reyes a Torrejón de Ardoz. Madrid ha ideado la Ciudad-Región, abarcadora de los límites provinciales, sobre cuyo territorio ejerce función de endósmosis. La ósmosis la realizaron las aldeas

trasladándose a Madrid y Madrid comienza su respuesta volcándose sobre las aldeas cercanas para trasmutarlas en Madrid.

Ya cada madrileño suspira, además de por su casa municipal, por otra rupestre para el fin de semana, ocio, oxigenación y «far niente». Ya se llena el paisaje del Madrid campesino de quintas y bloques sucursales de los que forman el ámbito de la villa exvilla. Ya cuenta con ciudades satélites, adonde Madrid se traslada, pues rebosa por sus costuras y ha de derramarse en predios hasta hoy inéditos, alevines de ciu-

dad. Ya la Industria se establece en polos, algunos alejados, que se enlazan con todos los hilos a la capital del Dinero y la Máquina. Es que Madrid, Macromadrid, Supermadrid, Madridópolis, Cosmópolis, Madrid gigante será en un futuro no lejano, Extramadrid, el Madrid-Provincia.

Politicamente es necesario, sí. Es indispensable. De su dimensión depende sostener el equilibrio de poderío con el Litoral centrifugo. Ayudar a aumentar Madrid es garantía de conservación del sentido que nació del propio ser biológico de España.

